

# Discusiones sobre el entramado entre mujeres, realidades y economía

Bejarano Cruz, Gabriela

2018

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/3565>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto  
Presidencial del 3 de abril de 1981



DISCUSIONES SOBRE EL ENTRAMADO ENTRE MUJERES,  
RURALIDADES Y ECONOMÍA

ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO  
que para obtener el Grado de  
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA  
SOCIAL

presenta  
GABRIELA BEJARANO CRUZ

Directora del trabajo  
Nadia Es linda Castillo Romero

Puebla, Pue.

2018



## Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1 Marco conceptual y metodológico.....	8
1.1 Formulación de la investigación.....	8
1.1.1 Formulación del problema.....	8
1.1.2 Preguntas de investigación.....	8
1.1.3 Objetivo general.....	8
1.1.4 Objetivos específicos.....	9
1.1.5 Justificación.....	9
1.2 Apuntes de la autora.....	10
1.3 Metodología de la investigación.....	13
1.3.1 Etnografía.....	18
1.4 Investigación con perspectiva de género.....	21
1.5 Feminismos.....	23
1.5.1 Feminismo rural.....	28
1.5.2 Feminismo comunitario.....	30
1.6 Economía social solidaria.....	35
1.6.1 Cooperativa.....	40
1.7 Economía feminista.....	42
Capítulo 2 Mujeres, ruralidades y economías.....	47
2.1 Las mujeres en la economía nacional.....	47
2.1.1 Brecha salarial.....	47
2.1.2 Tasa de participación económica y población económicamente activa.....	51
2.1.3 Percepción de salarios mínimos.....	55
2.1.4 Horas de trabajo y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.....	56



2.1.5 Mujeres empresarias.....	62
2.2 Mujeres, ruralidad y economía social solidaria.....	63
2.2.1 Economía campesina.....	63
2.2.3 Dificultades en la participación de las mujeres rurales en proyectos económico-productivos.....	69
2.3 La economía social solidaria en México en materia legal.....	72
2.4 Posibles indicadores.....	77
Capítulo 3 Participación de mujeres de Tepapayeca en experiencias de economía social solidaria.....	80
3.1 Porqué Tepapayeca.....	80
3.2 Economía local de Tepapayeca.....	82
3.2.1 Historia de los proyectos productivos en Tepapayeca y dificultades para emprender iniciativas económico-productivas.....	88
3.2.2 Prácticas de economía social solidaria en Tepapayeca.....	96
3.3 Experiencias organizativas de mujeres de Tepapayeca.....	101
3.3.1 Grupo de ayuda mutua.....	101
3.3.2 Salud emocional.....	102
3.3.3 Banco comunitario.....	104
3.3.4 Inicios de una cooperativa.....	107
Capítulo 4 Conclusiones.....	112
Lista de tablas.....	116
Lista de figuras y gráficas.....	117
Bibliografía.....	119

## Introducción

El presente trabajo aborda reflexiones sobre el complejo entramado que se teje entre economía, mujeres y ruralidad, el cual se presenta dividido en tres capítulos.

Para ello en el capítulo uno se abordan los conceptos que constituyen el eje de este trabajo, que inicia con la discusión del marco conceptual, que si bien es importante tener claras las principales categorías de análisis para esta tesis, inicia con el debate de encuadrarse a un marco teórico que pudiera ser tan rígido que no permita encontrarnos con sorpresas al momento de los resultados de una investigación.

Posteriormente se discute sobre el tipo de investigación que esta tesis presenta, argumentando porque es importante hacer investigaciones con perspectiva de género, así como parte de las metodologías utilizadas para realizarla, como lo fue la etnografía que se utilizó para el último capítulo.

Acerca del enfoque con que fue elaborado este trabajo es que se continúa con la discusión sobre los feminismos, un debate que argumenta porque no hablamos de este movimiento social en singular sino en plural, que para fines de la investigación se decidió retomar principios tanto del feminismo rural como del feminismo comunitario.

Además se retoman la categoría de economía social solidaria (ESS), de la cual se discuten sus dos “apellidos”: social y solidaria, analizando qué características tiene cada uno, para conformarla como una sola.

Finalmente para este primer capítulo se aborda la discusión sobre la economía feminista, sus principales cualidades y porqué ésta tiene grandes aportes que hacer a la economía social solidaria en tareas como la equidad, que aún siguen pendientes.

Para el capítulo dos, se abre de manera más directa el análisis del entramado que se teje entre mujeres, ruralidades y economías. Para entender este complejo tejido, fue importante remontarse al análisis de aspectos de la economía capitalista en donde las desigualdades de género son evidentes y profundamente arraigadas y hasta normalizadas.

Por ello las desigualdades de género que permanecen en la ESS no pueden entenderse si no se entienden ciertos aspectos de la economía capitalista, pues aunque la primera se constituye como una alternativa, navega dentro del sistema que ha creado la segunda, en donde mantener al patriarcado vigente ha jugado un papel importante para el funcionamiento del capitalismo.

Lo cual complica que cualquier propuesta económica aunque se presente como alternativa, quede fuera o al margen de estas desigualdades, por ello me parece importante visibilizar y análisis que son cuestiones estructurales, en donde los cambios tendrían que ser a tanto a nivel macro como en lo micro y cotidiano.

Dentro de las cuestiones estructurales en las que permanecen las desigualdades de género en México son aspectos como la brecha salarial entre hombres y mujeres, la percepción sobre a quienes se les considera población económicamente activa, las horas que se destinan al trabajo y cuántas son remuneradas y cuántas son sin recibir un pago, en donde entra el debate entre una especie de dicotomía entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo y de cuidados en donde la valoración de uno y otro se refleja en el pago asignado para cada uno.

Posteriormente se hace un análisis sobre aspectos de la economía campesina, lo cual es importante para entender que aunque la racionalidad del modo de vida campesino está inmerso en una economía capitalista, pese a todo guarda rasgos de economía social solidaria, en donde el fin no es la maximización de utilidades, sino defender el derecho a existir a través de garantizar la reproducción de su modo de vida, la producción para la reproducción, el hacer milpa en más de un sentido, no solo en la parcela sino en la comunidad y en la vida cotidiana.

Sin embargo, pese a tener rasgos de solidaridad bastante arraigados también existen violencias y formas de exclusión hacia las mujeres, incluyendo en cuestiones como la participación económica y política, pues como lo señala el feminismo comunitario, es producto de un entronque patriarcal. Por ello también se incluye el análisis de las dificultades más comunes que tienen las mujeres rurales al momento de querer participar en proyectos de tipo económico y productivo.

También se incluye un breve análisis sobre las dos principales leyes que regulan la ESS en México, que pese a sus intentos aún le queda camino por recorrer en cuanto a lograr plasmar aspectos que logren mejorar la condición y posición de las mujeres para el logro de la participación en proyectos económico-productivos desde la equidad e igualdad.

Se cierra este capítulo con una propuesta de posibles indicadores que pudieran dar cuenta que un proyecto de ESS se cuentan con los mínimos requerimientos para decir que el camino hacia la equidad de género es una realidad.

Posteriormente, se presenta el capítulo tres en donde se plasma el caso particular de la comunidad rural de Tepapayeca, ubicada en el municipio de Tlapanalá en el estado de Puebla. En este capítulo podemos encontrar aspectos que se teorizaron en los dos capítulos anteriores pero ahora aterrizados a una realidad concreta.

Primero encontramos las razones por las que se eligió esta comunidad y posteriormente una descripción de su economía local, que incluyó la historicidad de los proyectos productivos que se han intentado poner en marcha y las dificultades con las que se han topado, las prácticas económicas que de manera histórica existen en la comunidad y que tiene rasgos sociales y solidarios.

Finalmente la tesis cierra con la presentación de la experiencia de trabajo con mujeres de la comunidad en temas que aunque parecieran alejados de la economía, como la salud emocional, en la experiencia en campo, se ha visto que son relevantes para que los proyectos funcionen. Además se presenta el trabajo de un Banco comunitario que es un sistema que posibilita el acceso al ahorro y microcréditos para las mujeres el cual trabaja desde finanzas solidarias. Y por último se muestran los inicios de un proyecto de cooperativa que se está impulsando con las mujeres que han pasado por los procesos del Grupo de ayuda mutua.

Para culminar el trabajo de tesis a manera de conclusiones se muestran una serie de propuestas sobre aspectos en los que se puede trabajar para lograr mejorar la condición y posición de las mujeres para garantizar una participación en proyectos económico-productivos desde la equidad, las cuales van engarzadas con los posibles indicadores de equidad que muestro al final del capítulo dos.



Al final aunque en el tintero se quedan temas pendientes por desarrollar, también se abren aspectos para seguir trabajando en nuevas líneas de investigación, ya que pese a los avances aún queda camino por recorrer hacia la equidad e igualdad entre las personas.

## Capítulo 1. Marco conceptual y metodología

### 1.1 Formulación de la investigación

En este apartado se hará la descripción de lo que formó el análisis previo para el diseño de la investigación, es decir realizar la problematización, las preguntas que guiaron el trabajo y a las que se pretende dar respuesta, los objetivos y la justificación de la investigación.

#### 1.1.1 Formulación del problema

Cómo incluye y/o excluye la economía social solidaria a las mujeres rurales y qué estrategias y aspectos básicos se tendrían que considerar cuando se trabaja en cooperativas de mujeres en contextos rurales.

#### 1.1.2 Preguntas de investigación

¿Cuáles son algunas características de la condición y posición histórica de las mujeres dentro de la economía nacional?

¿Qué dificultades encuentran las mujeres rurales en relación a su participación en procesos de economía social solidaria?

¿Cómo y cuál ha sido la historia y el proceso de trabajo con las mujeres de Tepapayeca que participan en experiencias organizadas de economía social solidaria?

¿Cuáles podrían ser estrategias y aspectos a considerar cuando se trabaja en procesos de economía social solidaria con mujeres en contextos rurales?

#### 1.1.3 Objetivo general

Analizar la relación entre la economía social solidaria y las mujeres rurales a fin de describir y diseñar estrategias y aspectos básicos a considerar para el trabajo en procesos de economía social solidaria con mujeres rurales a partir de la experiencia en Tepapayeca.

#### 1.1.4 Objetivos específicos

Analizar parte de los mecanismos de inclusión y exclusión histórica de las mujeres dentro de la economía nacional.

Reflexionar sobre las dificultades que las mujeres rurales encuentran en relación a su participación en procesos de economía social solidaria

Describir y analizar la historia y el proceso de trabajo con las mujeres de Tepapayeca que participan en experiencias organizadas de economía social solidaria.

Describir estrategias y aspectos a considerar cuando se trabaja en procesos de economía social solidaria con mujeres en contextos rurales.

#### 1.1.5 Justificación

De acuerdo a investigaciones previas y a mi experiencia de vida, considero que el patriarcado ha sido un elemento fundamental para la reproducción del modelo económico actual, en donde las mujeres no estamos en condiciones de igualdad, por eso me interesa hacer un análisis sobre las formas que ha tomado dicha exclusión. Quiero partir de lo macro para ir haciendo el entramado con lo micro, partiendo de la convicción que *lo personal también es político*.

Algo que también es importante en esta investigación es el cuestionamiento desde dónde la economía social solidaria mira a las personas, si sólo ve sujetos de trabajo o si logra ver personas integrales con las subjetividades que eso implica y en sus distintas dimensiones.

Además la relevancia es desde el tipo de investigación que se pretende hacer, la cual al ser Acción-participativa, aportará elementos para la reflexión y acción en conjunto con el grupo de mujeres, no solo es generar conocimientos que se queden plasmados en un documento, sino algo que implique construir con las mujeres, a través de la educación popular, que permita repensar su papel dentro de la economía y en la comunidad.

Por eso así mismo se pretende realizar parte de la sistematización de la experiencia de trabajo, lo que ha implicado el emprender un proyecto de cooperativa, los obstáculos, aciertos y aprendizajes que esto ha ido dejando y porque es que han decidido emprender algo colectivo en un mundo cada vez más individualizado.

Claro que en este tipo de procesos, lo económico-monetario juega un papel muy importante, pero también creo que hay otros aspectos que ha llevado a estas mujeres a organizarse y que también constituyen la base de un proyecto colectivo y compartido.

Dejar plasmados por escrito sus testimonios, experiencias, aprendizajes y esperanzas por construir un proyecto de futuro, visibilizando sus aportes a la vida comunitaria, a la economía, a la búsqueda de alternativas a la cada vez más sonada crisis civilizatoria. Contar las historias que a veces se quedan encerradas entre las paredes de la cocina, en donde repito, que lo personal es político.

También pienso que puede ser una oportunidad para buscar formas de dar continuidad a algunos procesos que son importantes para las mujeres y que se pueden recuperar, como la continuidad a la formación de las mujeres en aspectos económico-políticos.

## **1.2 Apuntes de la autora**

“Hay que tener clara conciencia de lo que existe previamente, pero no dejarse encuadrar por el marco teórico de las propuestas metodológicas para, así, poder ajustar los hallazgos de la investigación.” (Dávila et al, 2006:69).

Para llegar a los objetivos descritos en un apartado anterior en este primer capítulo presentaré los principales conceptos que serán de utilidad a lo largo de la investigación, ya que son los ejes discursivos en torno a los que girará la discusión de esta tesis.

Inicio con un breve cuestionamiento hacia los marcos teóricos, que si bien son de utilidad, también podrían colocarnos en aprietos al tratar de encajar la realidad con éstos, por eso es importante que haya un constante diálogo entre la teoría y la praxis.

Como parte de la metodología utilizada para esta investigación se abordará de manera breve la investigación militante y la etnografía, incluyendo un esquema de la metodología y métodos elegidos para este trabajo.

Posteriormente entramos a la discusión sobre el tipo de investigación realizada para este trabajo, que se plantea desde una perspectiva de género, con aportes del feminismo rural y comunitario, vertientes que serán discutidas en este documento.

Se continuará haciendo un recuento sobre conceptos y posturas de la economía social, economía solidaria y economía social solidaria, haciendo una revisión documental que incluye tanto epistemologías y visiones de Latino América y de algunas corrientes europeas. Aunado a estos conceptos de economía, me interesa poner en diálogo a la economía feminista, pues considero que tiene aportes bastante interesantes que hacer a la economía social solidaria y una crítica sustancial a la economía capitalista neoliberal y patriarcal.

Continuando con la discusión sobre los marco teóricos, en una entrevista hecha por Dávila a Edelmira Pérez, hecha por Dávila, ella dice... “Si tú propones algo lo tienes que defender a la luz de lo que dicen ellos, no a la luz de lo que encuentras en la realidad, porque lo tienes que ajustar o defender o negar, pero a la luz de lo que ya existe. Yo creo que la teoría existente le debe servir a uno como fundamento, como parte del conocimiento, pero no como marco, precisamente en el cual tiene que poner la estampa y encajar. (Dávila et al, 2006:80).

En ese sentido concuerdo con ella y recalco que la teoría tendría que entrar en diálogo con la realidad que la práctica da, pero en la investigación tradicional positivista y androcéntrica, la realidad con la que ha interactuado, tiende a ser excluyente con la realidad vivenciada por las mujeres diversas, poniendo en el mejor de los casos un prototipo de mujer, generalmente occidental, o bien mujeres encasillada en sus roles de género o mujeres de un “tercer mundo” mitificadas por la pobreza y el subdesarrollo. Por eso me interesa hacer una investigación desde las experiencias de las mujeres, desde sus mundos de vida, que incluya la perspectiva de las actoras.

Por eso considero que ante todo la investigación de este tipo, requiere compromiso social y político, por lo cual aunque los diversos conceptos y teorías analizadas son fundamentales, la

realidad que observo también lo es, así como la experiencia de vida. A lo que me refiero es que estos conceptos parten de esa realidad observada, pasan por un posicionamiento político personal, por categorías, teorías y praxis que me interpelan, influenciadas por movimientos en los cuales participo.

Así que hasta cierto punto, también podríamos hablar de la construcción de una investigación militante. A esto solo quiero mencionar brevemente en que difícilmente considero que haya neutralidad en cualquier investigación, se use cualquier metodología y métodos, dudo de la objetividad en las mismas, pues todas las personas estamos atravesadas por algo llamado cultura, identidad, ideología, entre otros aspectos humanos, y esto es algo que la investigación militante ha puesto en cuestionamiento, incluso analizado desde una perspectiva histórica, con el papel que ha jugado la historia para construcción y legitimización de verdades oficiales aunque no lo sean.

Y esto lo comenta Raúl Rojas, cuando nos dice que “la investigación es un proceso socio histórico puesto que la selección de los temas objeto de estudio, la forma de abordar el quehacer científico dependen de las circunstancias sociales, económicas, político-ideológicas en las que se efectúa el trabajo de investigación.” (Rojas, 1989:7).

Gran parte del trabajo que se ha hecho desde la academia ha sido desde la teoría positivista. Para el caso de la economía, desde el análisis positivista resulta difícil comprender fenómenos como la opresión de las mujeres o la invisibilización de los aportes de las mujeres en la economía, al respecto Rojas, comenta que... “la perspectiva positivista analiza el sistema social capitalista como algo dado, en donde los conflictos se ven en forma secundaria ya que los estudios realizados desde esta corriente buscan mostrar los aspectos de estabilidad y funcionamiento del sistema. Si existen disfunciones, estas pueden ser controladas a fin de evitar poner el peligro el orden social. Son análisis ahistóricos en la medida en que no se interesan por comprender la manera cómo surgen y se desarrollan los fenómenos dentro de la totalidad social, la cual se encuentra históricamente determinada.” (Rojas, 1989:19).

Por eso en concordancia con este mismo autor, considero que en la investigación militante no buscan hechos aislados en donde quien investiga permanezca neutral, pues no somos

personas ajenas al problema que investigamos, por eso recuperar la historicidad es fundamental para entender lo que investigamos.

“El método de investigación militante tiene como premisa fundamental la exigencia teórica-histórica de que el investigador se incorpore activamente a la realidad social que estudia a fin de poder conocer las diversas contradicciones y elementos esenciales, cómo han surgido, cuáles son sus manifestaciones principales, cuál es la tendencia de su desarrollo futuro. Este conocimiento no se logra por medio de la metodología tradicional (observación participativa no comprometida) sino incorporándose a las tareas que lleva a cabo la comunidad. Aquí la actitud del investigador ya no es la de un ser superior que en la medida que sabe más que la gente del pueblo se sitúa por encima de ella.” (Rojas, 1989:67-68).

Así que en conclusión, la metodología que uses influye en los resultados que obtengas, por eso es conveniente analizarlo desde varias perspectivas para elegir la que más se ajuste a la realidad, contexto, objetivos e ideología.

### **1.3 Metodología de la investigación**

El tipo de investigación propuesta implica varios aspectos, por un lado es mayormente cualitativa, aunque utilizando datos cuantitativos para contrastar la teoría con datos contundentes que refuercen lo que cualitativamente se narra.

Para el primer capítulo teórico se hizo una investigación bibliográfica de acuerdo a los conceptos, corrientes, autoras y autores, quienes desde una perspectiva de género y visión feminista y en ocasiones decolonial pudieran aportar a la discusión en relación a los objetivos.

En el capítulo tres para las reflexiones y sistematización de la experiencia con las mujeres de Tepapayeca se utilizaron técnicas y herramientas propias de la educación popular y la investigación acción-participativa, pues a menudo la investigación que se hace en campo es de manera instrumental, ir a sacar datos, pero pocas veces éstos se traducen en material de utilidad para la comunidad donde se hizo la investigación o al menos para las personas de quienes se extrajeron. Por ello la devolución, creo que es parte de la investigación, pero no sólo como la entrega física de un documento, sino como un proceso en diálogo y construcción

durante el tiempo que la investigación dure y de ser posible, que genere continuidad, acciones para proyectos y posibilidades de futuro, lo cual ha constituido un aspecto fundamental en el proceso con las mujeres en Tepapayeca, actividades que alimenten los procesos de educación y formación de nosotras.

Al ser una investigación-acción, se plantea que el producto final vaya más allá de la sistematización de la experiencia, pues se pretende que abone a la deconstrucción y generación de insumos para la incidencia de la condición y posición de las mujeres en Tepapayeca.

Coincidiendo con Gisela Espinosa, citada en el trabajo de Duarte y Berrío “Creo -dice ella- que también han servido (los documentos escritos) como arma de lucha, para difundir y para defender sus ideas, sus propuestas, sus proyectos, pues el tener documentos escritos, documentos publicados, que recogen sus voces y sus miradas, les da cierto valor, un valor diferente que no siempre tiene la oralidad, como si al estar escritas alcanzaran otro estatus y fueran recurso de empoderamiento” (Duarte y Berrío, 2010:16-17). Por ello es que es importante contar con la narrativa escrita de este trabajo.

Parte de los análisis y reflexiones surgidas durante el proceso de investigación, se hicieron de manera conjunta con el grupo de mujeres, donde el diálogo de saberes fue fundamental.

Sobre las técnicas de investigación, se previó usar herramientas que aborden técnicas participativas de la educación popular, así como diferentes instrumentos, que están contenidos en el diagrama 1, de las cuales se ahondará en el apartado sobre etnografía.

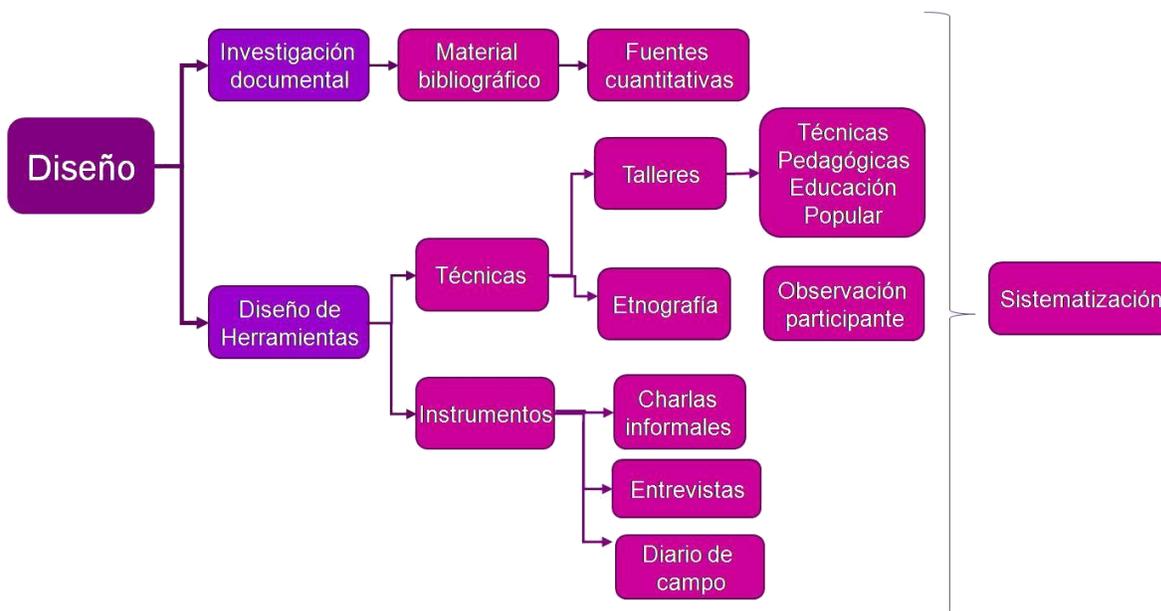


Diagrama 1. Técnicas de investigación. Elaboración propia.

Como parte de nuestro quehacer dentro del grupo, en 2014 nos planteamos el reto de elaborar un Diagnóstico participativo con perspectiva de género, para ello diseñé una serie de 20 talleres con herramientas de educación popular, los cuales se ejecutamos de octubre 2014 a junio 2015, formando parte de un proceso de investigación acción participativa, en donde se analizaron los siguientes tres áreas temáticas, teniendo como eje transversal un enfoque de género:

- Economía, trabajo y producción
- Bienes comunes naturales
- Aspectos sociales

En ese entonces nos planteamos como objetivo el conocer los recursos con los que la comunidad cuenta para tener mejores ideas para iniciar nuestra cooperativa y conformar el grupo de mujeres que serían parte de la misma. Pero además nos permitió reflexionar sobre el papel de las mujeres en la vida familiar y comunitaria, así como crear nuestro plan de acción para continuar con nuestros procesos.

El diagrama 2, esquematiza la metodología de investigación que planteó para el diagnóstico.

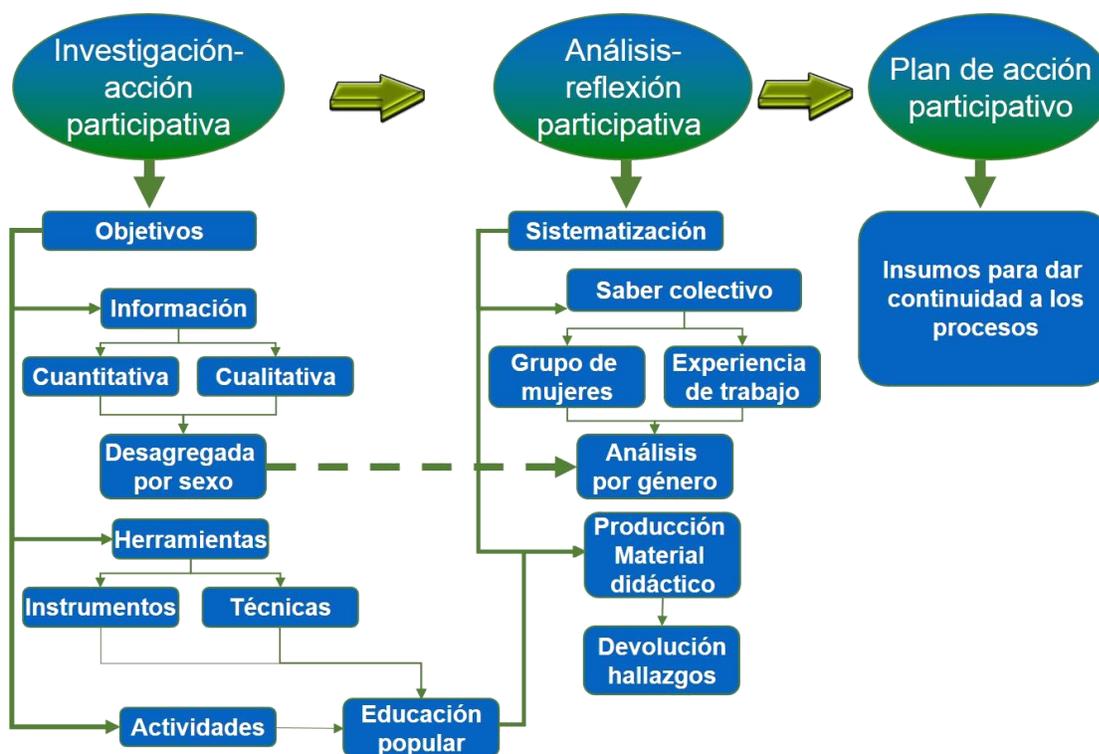


Diagrama 2. Metodología del Diagnóstico participativo. Elaboración propia.

Para ello el camino que seguimos contempló las siguientes etapas:

A. Diseño: es la elaboración de un documento que incluyó objetivos y descripción, que incluía las sub etapas y actividades.

B. Identificación e integración de participantes: promover la participación de las mujeres y otros actores clave en la comunidad.

C. Recolección colectiva de la información: en la etapa “A” se hizo el diseño de una serie de herramientas que son los instrumentos y técnicas que se utilizaron para ser aplicados en campo durante esta etapa, además en la etapa “A” también se localizó la planeación y cronograma de las actividades para hacer esta recolección. Es aquí donde entró la participación activa de las personas de las comunidades, como actrices de las actividades planeadas.

D. Sistematización de los hallazgos: es darle orden y formato a la información encontrada en la etapa “C”.

E. Análisis, evaluación y devolución colectiva: es hacer las reflexiones de los hallazgos encontrados durante la etapa “D” junto con la comunidad.

F. Conclusiones y construcción de estrategias a seguir: la idea durante todo el proceso no solo fue centrarse en las problemáticas, sino también encontrar los recursos con los que la comunidad y las mujeres cuentan para enfrentarlos y con base en ello, se puedan sacar conclusiones para continuar.

Los 20 talleres realizados durante el diagnóstico fueron los siguientes:

1. Presentación de la propuesta de hacer un diagnóstico participativo
2. Participación y organización comunitaria
3. Historia de los proyectos productivos en la comunidad
4. Construcción del género
5. Espacios de participación de las mujeres en la comunidad
6. Uso del tiempo de las mujeres y hombres
7. Cartografía comunitaria: elaboración del mapa de la comunidad
8. Transectos en el campo, cerro y traspatio
9. Análisis de los bienes comunes naturales encontrados
10. Problemas económicos de las mujeres
11. El árbol de problemas: causas, consecuencias y estrategias
12. Problemas ambientales en la comunidad
13. Mapa económico de la comunidad
14. Mapa de servicios financieros en la comunidad
15. Inclusión en la organización
16. Ingresos, egresos, ahorros y deudas de las mujeres
17. Historia de la migración
18. Relaciones entre la comunidad de origen con las comunidades de destino
19. Plan de acción para dar continuidad
20. Devolución de resultados

Aunque dicho diagnóstico no se diseñó explícitamente para este trabajo de investigación, sino con fines más amplios y prácticos, sin duda enriqueció enormemente lo que he expuesto en este trabajo, ya que se retomó información de varios de ellos, la cual se plasma con mayor profundidad en el capítulo tres.

### 1.3.1 Etnografía

Dentro de la etnografía como casi en cualquier ciencia, existen críticas por la forma en cómo ha incluido y excluido a las mujeres en sus análisis.

La presencia de la mujer en los informes etnográficos ha sido constante, debido eminentemente al tradicional interés antropológico por la familia y el matrimonio. El principal problema no era, pues, de orden empírico, sino más bien de representación. (Moore, 1991: 13). Pero señala que en la década de 1970 nace una nueva antropología de la mujer, dispuesta a cuestionar la mirada androcéntrica de la antropología y la etnografía. Por eso es importante que el tipo de etnografía que se haga para este estudio, también vaya en concordancia con toda la investigación.

Para el capítulo tres, en donde se aborda la experiencia de un caso concreto en la comunidad de Tepapayeca, Puebla, particularmente con un grupo de 30 mujeres que participan en la experiencia de un Banco comunitario, que es un sistema colectivo de ahorro y crédito, debido a que el trabajo de campo que he desempeñado en Tepapayeca ha sido etnográfico, para la investigación contemplo continuar utilizando esta metodología para dicho capítulo, con sus respectivas técnicas.

La antropología feminista que cuestiona el papel que ha jugado el androcentrismo al momento de levantar e interpretar los resultados del trabajo de campo, la manera en cómo se hace la observación y las respuestas que dan las personas entrevistadas a los antropólogos que levantan la información, que podría estar sesgada hasta por el sexo de la persona que hace las preguntas.

Otra forma en cómo Moore ve que se podrían distorsionar los resultados es por la visión que se tiene de las mujeres subordinadas a los hombres, visión que probablemente influirá en el antropólogo que realiza el trabajo de campo. Otro factor que Moore menciona es “El tercer y

último nivel de androcentrismo procede de una parcialidad ideológica propia de la cultura occidental: los investigadores, guiados por su propia experiencia cultural, equiparan la relación asimétrica entre hombres y mujeres de otras culturas con la desigualdad y la jerarquía que presiden las relaciones entre los dos sexos en la sociedad occidental. Algunas antropólogas feministas han demostrado que, incluso en sociedades donde impera la igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres, los investigadores son en muchas ocasiones incapaces de percibir esta igualdad potencial porque insisten en traducir diferencia y asimetría por desigualdad y jerarquía” (Moore, 1991: 14).

Por eso es importante contribuir al desmantelamiento de una visión desde la antropología y etnografía androcentrista, pero al igual que Harding, Moore plantea que esto no es tarea sencilla y que no basta con “añadir mujeres y batir la mezcla”, pues el androcentrismo no existe solo porque quienes hagan investigación y trabajo de campo sean hombres, responde a cuestiones mucho más estructurales, como quienes hacen investigación “se basan en modelos masculinos de su propia cultura para explicar los modelos masculinos presentes en otras culturas... Las herramientas analíticas y conceptuales disponibles no permiten que el antropólogo oiga ni entienda el punto de vista de las mujeres. No es que las mujeres permanezcan en silencio; es sencillamente que no logran ser oídas.”(Moore, 1991:16).

Como se mencionó en el punto anterior de Metodología, tomando en cuenta lo anterior, sobre la elección de las herramientas utilizadas, se tuvieron charlas y entrevistas informales con las mujeres con quienes trabajo, durante el desempeño de las actividades cotidianas del grupo y de la vida comunitaria, para mirar las prácticas de economía social solidaria que se dan con este grupo de mujeres y algunas que se practican en la vida comunitaria de Tepapayeca, haciendo mayor énfasis en los aportes de las mujeres a la economía comunitaria.

Las charlas y entrevistas informales fueron con las 40 mujeres que a lo largo del proyecto han participado en los procesos grupales, aunque actualmente solo participan 30 mujeres. Los rangos de edad van de los 13 años a los 75 años. El periodo de las charlas fue del febrero 2013 a junio 2017, dejando registros en el diario de campo.

Las entrevistas a profundidad se hicieron a 19 mujeres en 2015, a fin de conocer su realidad en 11 temas de interés que pudieran aportar insumos para el análisis de sus vidas y contexto a nivel personal, familiar y comunitario:

- Datos generales
- Familia
- Habilidades, saberes y conocimientos personales
- Migración
- Organización y participación
- Preferencia para la formación grupos
- Trabajo e ingresos
- Violencias
- Programas gubernamentales
- Relaciones entre mujeres del mismo grupo
- Uso y tenencia de la tierra

Otra técnica que use fue la observación participante, ya que por diversas razones, de manera constante mi participación en los grupos requiere que me involucre de manera directa en actividades de la vida cotidiana del grupo y la comunidad. Dentro de las actividades más relevantes en donde fui observadora participante fue en:

- Actividades propias de la dinámica cotidiana de ambos grupos, como socia ahorradora del Banco comunitario y socia de la cooperativa de producción
- En las fiestas comunitarias y familiares de Tepapayeca, desde el espacio de la fiesta, en las procesiones o como apoyo desde la cocina
- En espacios comunitarios como lo son las asambleas comunitarias

El objetivo de mi participación en la vida comunitaria es conocer a la comunidad con la esperanza de entender sus dinámicas y poder realizar un trabajo con las mujeres que tome en cuenta su vida cotidiana y sus formas de trabajo y organización. Al final me parece que mi participación en las actividades de las mujeres ha influido en varios sentidos, desde lo grupal hasta en lo personal. A nivel grupal creo que me ha vinculado de manera más profunda con ellas, pues si bien todas somos heterogéneas y diversas también compartimos sueños y utopías

en común. También considero que ha influido en generar mayores relaciones de confianza, lo cual es importante al momento de elaborar propuestas conjuntas y al trabajar temas económicos. Y en relación a mi análisis y reflexiones, me parece que esta cercanía por supuesto que ha influido en este trabajo de tesis, por un lado en concretar una postura política a favor de las mujeres rurales y por otro lado en colocarme como investigadora en un lugar de observación un tanto desde dentro y a veces desde afuera.

#### **1.4 Investigación con perspectiva de género**

Las investigadoras feministas vienen sosteniendo que las teorías tradicionales han sido aplicadas de manera tal que hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social, así como entender que las actividades masculinas están determinadas por el género (y que no son, como suele considerárseles, representaciones de lo “humano”. Por eso han elaborado versiones feministas de las teorías tradicionales. (Harding, 1987:12).

La investigación con perspectiva de género ocupa los mismos métodos para recabar información que cualquier investigación androcéntrica, la diferencia radica en cómo son aplicados estos métodos, cómo se recolecta la información, a quienes se les aplica y cómo se interpretan los resultados. Para ilustrar esto, quiero poner un ejemplo que Amia Pérez coloca al hablar sobre los elementos definitorios de la economía feminista, cuando se pregunta “¿Quién tiene la jefatura de familia, ese criterio supuestamente objetivo que tan a menudo usamos para clasificar a los hogares? Pocos conceptos hay tan claramente sesgados como el de jefe de hogar” (Pérez, 2012:81).

Cuando se hace esta pregunta en las encuestas, las familias en donde hay un hombre en casa, suelen responder de manera casi automática que el jefe de hogar es un hombre, y comúnmente las que responden que es una mujer, son aquellos hogares monomarentales, es decir, donde solo hay mujeres adultas y ningún hombre adulto. Se suele pensar que quien lleva la jefatura de un hogar es quien aporta los ingresos monetarios, que tradicionalmente son los hombres, que aunque en la realidad también las mujeres contribuyan, aquí aún pesa el imaginario social de los roles de género, en donde se valora el hecho económico por sobre otras cosas, igualmente importantes para sostener o llevar la jefatura de un hogar. Ahora pensemos la jefatura de hogar desde otro paradigma, desde la economía feminista, pensemos en las personas que aportan

más trabajo y tiempo para sostener un hogar, pensemos en quienes lo mantienen limpio, en quienes hacen el trabajo de cuidados, quienes transformas los alimentos en comidas comibles de acuerdo a la cultura y gustos de la familia, todo ese arduo trabajo doméstico y de cuidados, estadísticamente hablando en su mayoría es hecho por mujeres, si eso implicara tener la jefatura de hogar, las estadísticas con supuestos datos tan objetivos, serían totalmente diferentes.

En el ejemplo de Pérez, nos dice que en trabajo hecho por Armas et al. en Ecuador, desde el concepto clásico, en ámbitos urbanos la jefatura de hogar masculina es de un 77% y la femenina de un 23%, para el caso rural bajo este concepto clásico la jefatura masculina es de un 83% y la femenina de un 17%, pero de acuerdo a sus investigaciones desde un concepto renovado de lo que es la jefatura de hogar, que toma en cuenta el trabajo doméstico y de cuidados, la estadística quedaría con un 15% de jefatura masculina y un 85% de jefatura femenina. Estos datos son reveladores sobre la subjetividad en la construcción de métodos y metodologías de investigación. Como Edelmira comenta en entrevista “Para mí este asunto, la rigidez en la metodología rigurosa, positivista súper estricta y súper exigente en la toma de datos, es lo que hace inválido los resultados de una investigación.” (Dávila et al, 2006:70).

“Las feministas argumentan que las epistemologías tradicionales excluyen sistemáticamente, con o sin intención, la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o *agentes del conocimiento*; sostienen que la voz de la ciencia es masculina y que la historia se ha escrito desde el punto de vista de los hombres (de los que pertenecen a la clase o a la raza dominantes); aducen que siempre se presupone que el sujeto de una oración sociológica tradicional es hombre. Es por eso que han propuesto teorías epistemológicas alternativas que legitiman a las mujeres como sujetos de conocimiento.” (Harding, 1987, p. 14).

En ese sentido, quiero poner en el centro de la investigación la experiencia de las mujeres como parte de las expresiones de vida que también son parte de la vida humana, pero concordando con Harding, las herramientas pudieran ser las mismas que en cualquier investigación androcéntrica, pero el giro es que se tomen en cuenta las experiencias de las mujeres también como representación de lo humano, ni desde la victimización ni desde la figura de súper mujeres, sino versiones humanas, con sus tensiones, contradicciones y aportaciones. Puesto que generalmente se ha tomado al hombre como medida de la humanidad, pero por

supuesto no a cualquier hombre, para esto se intersecta no sólo el sexo y género, sino la etnia y clase, definir los problemas desde esta mirada, constituye una visión parcial y por lo tanto reduccionista de la realidad.

Algo que para esta investigación es importante tomar en cuenta el enfoque histórico, pues la perspectiva del materialismo histórico pretende superar la visión reduccionista y ahistórica del positivismo y el estructuralismo, en donde las mujeres y sus aportes a la economía y en trabajo, no figuran mucho dentro de las vivencias de la representación humana, ni dentro del sistema capitalista neoliberal, que se ha empeñado no ingenuamente ni por casualidad, en invisibilizar el trabajo doméstico que generalmente es producido por las mujeres pero tan necesario para sostener y alimentar a estos sistemas.

“Si el estudio de las mujeres no es nuevo, sí lo es su estudio desde la perspectiva de sus propias experiencias de modo que puedan entenderse a sí mismas y al mundo.” (Harding, 1987, p. 24). A diferencia de otras metodologías, en esta, las experiencias de las mujeres son centrales, definida desde su problemática, las preguntas que se hace y las respuestas que va encontrando, que constituyen indicadores de realidad que pueden ser contrastados con otras teorías excluyentes de las mujeres.

## **1.5 Feminismos**

El surgimiento del feminismo se asocia a la ilustración y al pensamiento de tiempos de la revolución industrial, calificado de un movimiento tan moderno como su oponente. Históricamente se han definido tres grandes olas, el feminismo ilustrado, el feminismo sufragista y el feminismo contemporáneo. Esto cual no quiere decir que no haya feminismos pensados desde un pensamiento no occidental. En relación a estos orígenes lineales, el feminismo comunitario hace una crítica, la cual incluiré dentro del apartado de feminismo comunitario.

El término lo hablo en plural, como feminismos, puesto que no existe un solo feminismo, lo que tenemos hoy en día son feminismos con sus vertientes, varias feministas exponen la idea que es necesario hablarlo en plural, pues pretender universalizar y homogenizar un movimiento tan diverso es continuar con el legado del pensamiento colonialista.

Paredes, cuyo pensamiento veremos más a fondo en el apartado sobre feminismo comunitario, lo expone mediante la crítica hacia lo universal, “no hay historia universal, tampoco en el feminismo... Para los filósofos griegos, lo universal era lo opuesto a lo individual o particular... lo anula y pretende superarlo, planteando así un conocimiento, unas teorías universales, que supuestamente se deben cumplir y acatar, unos valores y una ética universal, una especie de absolutismo, de un todo, que refleja también el triunfo de la razón sobre la naturaleza. Lo universal se propone como una estrategia de dominación y colonización de los cuerpos y las mentes... lo universal entonces es uno y no es neutro.” (Paredes, 2014:20).

Además Francesca Gallardo, en su libro de *Feminismos del Abya Yala*, recupera esta crítica al universalismo como tabú epistémico, cuando nos dice del “...por qué el feminismo académico considera universal, apto y necesario para todas las mujeres, sólo lo experimentado, vivido y pensado desde una región ideológica del mundo, la que se identifica con el Occidente en expansión histórica.” (Gallardo, 2012:62). En este valioso libro tiene como pregunta central la existencia feminismos no occidentales en nuestra América, la respuesta es que si los existen, con una diversidad bastante rica, movimientos de mujeres, que algunas han optado por reconocerse como feministas y otras no, pues cuestionan la hegemonía de este movimiento y del mismo término con el que se nombra. Su investigación recupera formas de transmisión de conocimiento, como es la oralidad, en donde los movimientos de mujeres rurales e indígenas han situado parte importante de sus saberes.

Si bien el feminismo no es un movimiento hegemónico en el sentido en que aún se tiene que luchar para ser discutido en diversos espacios, como dentro de la academia como disciplina, la crítica gira en torno a que si ha habido cierto universalismo en su pensamiento, desde un feminismo occidental de mirar a todas las mujeres como iguales, iguales en formas de exclusión, en derechos ganados, en formas de opresión y formas de resistencia y lucha, como si todas compartiéramos los mismos problemas, pero en un mundo tan diverso, no hay esa homogeneidad, lo que hay son formas diferentes de vivenciar esas opresiones y desigualdades, así como formas distintas de combatirlas, y a ello se suman las posturas y propuestas de feminismos desde América Latina, que han hecho grandes aportes a la descolonización del pensamiento feminista occidental, pues han puesto a debate el género interseccionado para entender las distintas realidades y experiencias de las mujeres diversas, en México por ejemplo, están los aportes de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RedPAR), que con

sus 30 años de experiencia, ha colocado como prioridad en su agenda, el trabajo con las mujeres rurales, campesinas e indígenas del país, desde el feminismo rural en una diversidad de temas, como soberanía alimentaria, producción agrícola y artesanal, derechos humanos, finanzas rurales, migración, etc.

Por otra parte, Harding, habla sobre como la intersección entre clase, etnia y cultura generan experiencias diversas, incluyendo las formas en cómo se piensa y vive el feminismo, nos dice "...puesto que las experiencias, deseos e intereses de mujeres y hombres difieren precisamente de acuerdo con su clase, raza y cultura. Este hecho ha llevado a diversas teóricas a proponer que deberíamos hablar sobre nuestros "feminismos" solo en plural, puesto que no existe ningún cuerpo único de principios o ideas feministas más allá de los muy generales a los cuales se adhieren las feministas de toda raza, clase y cultura." (Harding, 1987: 22). Aquí también reconoce que si bien hay causas comunes también hay diversidad de ideologías y corrientes de pensamiento entre unas feministas y otras.

Y por otro lado, Moore, cuando nos hace un recuento de una definición que ella describe como minimalista de lo que es el feminismo, no dice que este se identifica "...con la toma de conciencia de la opresión y de la explotación de la mujer en el trabajo, en el hogar y en la sociedad, así como con la iniciativa política deliberada tomada por las mujeres para rectificar esta situación." (Moore, 1991:23).

Pero advierte sobre las tres principales consecuencias de esta definición.

"En primer lugar, implica que los intereses de la mujer forman, a un nivel fundamental, un cuerpo unitario, por el que se debe y se puede luchar. En segundo lugar, es obvio que aunque el feminismo contempla distintas tendencias políticas... la premisa de partida de la política feminista es la existencia real o potencial de una identidad común a todas las mujeres. Esta premisa existe sin lugar a dudas porque constituye la fuente de la que emana el cuerpo unitario compuesto por los intereses de la mujer. En tercer lugar, la cohesión -potencial o real- de la política feminista depende también de la opresión compartida de la mujer. En esta opresión compartida se basa la «política sexual», que gira en torno al hecho de que las mujeres como grupo social están dominadas por los hombres como grupo social. El resultado final es que el feminismo en tanto que crítica

social, crítica política y factor desencadenante de una actividad política se identifica con las mujeres -no con las mujeres situadas en distintos contextos sociales e históricos, sino con las mujeres que forman parte de una misma categoría sociológica.” (Moore, 1991:23-24)

Entonces con quiénes dialoga y se identifica el feminismo, ¿con las mujeres que forman parte de una misma categoría sociológica o con mujeres situadas en contextos sociales e históricos específicos?

Por ello en el libro de feminismos del Abya Yala, se hace una invitación a que “Rescatar la tradición intelectual feminista, desde “abajo y a la izquierda”, implica mucho más que elaborar un análisis feminista utilizando las referencias y criterios epistemológicos establecidos. Se requiere de una epistemología feminista descolonizada” (Sylvia Marcos, citada en Gallardo, 2012: 64).

Otro concepto que nos ofrece Gamba sobre feminismo, es abordado desde los objetivos de este movimiento, la eliminación de jerarquías y desigualdades en todos los órdenes de la vida y sociedad en su conjunto, que oprimen especialmente a las mujeres pero en donde los hombres no están exentos de opresión y por ello es importante la participación de la sociedad en su conjunto, pero igualmente presenta las implicaciones presentadas por Moore.

“El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, etc.,- [...] pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora.” (Gamba, 2008:2).

Haciendo este breve recuento sobre los feminismos, sus abordajes y críticas, me gustaría decir que si bien hay ejes en común que unen a los diversos feminismos, también hay diferencias en cómo cada uno encuentra las maneras de dialogo y acción para alcanzar sus objetivos, pues las mujeres que militan en este movimiento, son mujeres situadas en diversos contextos, con un cuerpo histórico y social igualmente diverso y con demandas específicas.

También es importante decir que en las comunidades rurales, hay mujeres que aunque su trabajo está enfocado a contribuir en la defensa de los derechos de las mujeres, en eliminar las formas de opresión y a trabajar a favor de las mujeres y de la comunidad, no se nombran así mismas feministas, por diversos motivos, uno muy común es el temor a ser señaladas por la comunidad, por sus familias y compañeras y compañeros de lucha pues se tienen bastantes prejuicios de este movimiento y por lo tanto de las personas que se autoinscriben en él, entre ellos los más comunes son que es lo opuesto al machismo, en donde se pugna por la superioridad de las mujeres y por lo tanto se tiene cierto odio hacia los hombres, etc., así que difícilmente una mujer en un contexto rural quisiera que se le asociara con las implicaciones de estos prejuicios.

Aunque también hay quienes no se autonoman feministas desde una crítica a la tendencia de universalizar y a un feminismo occidental en donde aún existe una mirada de mujeres indígenas y rurales victimizada, que no necesariamente coincide con la realidad de estas mujeres. Hacen la crítica a las feministas que desde su pensamiento occidental las miran como atrasadas y necesitadas de que alguien más las libere, empoderé o les den la palabra, cuando ni el poder ni la palabra pueden ser dadas por alguien externo, es algo que cada persona tienen por sí misma, por el hecho de ser persona.

Por eso he decidido esclarecer desde qué feminismo pretendo hacer esta investigación, que haciendo una revisión de parte de la diversidad de vertientes, he encontrado en el feminismo comunitario y en el feminismo rural los que mejor se adaptan al contexto donde trabajo.

Como Díaz *et al* dijera... “¿Puede considerarse “alternativo” un proyecto de desarrollo que silencie los problemas y las aspiraciones de la mitad de la población? Creemos que no, que un proyecto de desarrollo alternativo no puede acallar ni dejar para luego los problemas que aquejan a la mitad de las sociedades rurales, en este caso, nos referimos a las mujeres. En construcción de nuevos sueños y proyecciones sociales, la presencia y la voz de las mujeres ha aportado valiosos elementos” (Díaz et al, 2009: 131).

### 1.5.1 Feminismo rural

El feminismo rural lo retomó de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RedPAR), formada en 1986 por mujeres de diversas disciplinas que nos reconocemos como feministas y que trabajamos con mujeres rurales, indígenas y mestizas en varios estados de México.

La forma en cómo definimos el feminismo rural es como “Una visión político ideológica formulada y asumida por las integrantes de la RedPAR, que reivindica los derechos de las mujeres rurales, campesinas indígenas y mestizas, en relación con la equidad de género y la dignificación de su vida.” (RedPAR, 2015).

Al respecto decimos que “hemos imaginado otros mundos rurales donde sea posible la justicia agraria, social y económica; en donde ser campesina, indígena o mestiza, no signifique marginación, discriminación, violencia y desigualdad social y de género; donde se elimine la pobreza en lugar de usarla para controlarnos y pervertir la democracia; en donde podamos aprovechar y cuidar las plantas, los animales, el agua, el aire y el subsuelo; un campo diverso donde todas y todos los que habitan logren una vida digna.” (RedPAR, 2015).

Hay 15 componentes que integran este feminismo rural:

1. Construcción colectiva
2. De la práctica a la teoría y vuelta a la práctica
3. Intersección entre clase, etnia, género y edad
4. De lo personal a lo colectivo que es político
5. Mujeres generadoras de conocimientos
6. Pluralidad de voces e identidades diversas
7. Autocuidado colectivo como apuesta política
8. Emociones y espiritualidad en el centro de nuestro hacer y ser
9. Nuestro cuerpo-territorio
10. Nuestro cuerpo-tierra
11. La organización de las mujeres
12. La educación popular feminista
13. Enfrentar los conflictos

14. La vida de las mujeres campesinas en el centro

15. Alimentación y producción campesina como eje

Elegí este feminismo como la corriente para el trabajo de esta investigación porque pone al centro a las mujeres rurales como sujetas de derechos y conocimientos, así como algunos postulados muy específicos que van muy unidos con la ideología del modo de vida campesino y de las mujeres rurales, como la espiritualidad como práctica de hacer y ser, la construcción colectiva lo cual es algo bastante arraigado en el pensamiento campesino, así como la noción de territorio y tierra y la producción alimentaria para sostener la vida y no solo para mantener procesos de mercado.

Reconocemos que si bien el contexto del México rural ha cambiado a largo de la historia, en las últimas décadas hay aspectos que permanecen, por los que han hecho del feminismo rural una manera de afrontarlos. En esta visión ponemos de manifiesto de especial importancia el derecho al acceso a la tierra y a su titularidad, de la cual depende el cumplimiento de otros derechos, así como el acceso a recursos públicos de las mujeres rurales en materia productiva y no solo como receptoras de programas asistencialistas de transferencia, como lo es Prospera. Así mismo se destaca el papel de las mujeres en la importancia que han tenido en la producción de alimentos y la protección del medio ambiente y la diversidad, tanto biológica como cultural. Por lo que la soberanía alimentaria es parte crucial de la agenda de este feminismo, tema importante dentro de la economía social solidaria.

“Se trabaja desde metodologías basadas en los principios de la educación popular. Teniendo siempre como base un profundo respeto por los procesos, los tiempos y las demandas de las mujeres rurales, así como una relación de largo plazo basada en la confianza mutua.” (RedPAR). Los ejes de trabajo de la RedPAR son muy amplios, van desde la producción agrícola y artesanal, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, migración, alimentación, salud, cultura del buen trato hasta economía social solidaria.

Algo que ha caracterizado a este feminismo es la manera de hacer investigación, la cual ha respondido a la agenda de las mujeres rurales, ya que la investigación se mira como una forma argumentar y posicionar sus demandas para la incidencia en varios niveles, pues no se ve como un instrumento únicamente académico, sino que desde el diseño se hace desde procesos

de investigación acción participativa con las mujeres rurales, quienes son vistas como actoras y sujetas epistémicas y no sólo como fuentes de información, además la investigación se hace en colectivo, que ha dado como resultado diversas publicaciones con las cuales se ha logrado incidir desde lo local hasta lo nacional, posicionando las estrategias y luchas de las mujeres rurales.

Y señalo esto porque en los inicios de las investigaciones que miraban a las mujeres, como Harding lo señala, tomaban tres tipos de mujeres, candidatas obvias para el análisis: las científicas, las mujeres que participaban en la vida pública y las víctimas de las formas más brutales de dominación masculina, pero en estos tres tipos, la experiencia de las mujeres rurales no entraba en tanto sus aportes, sino probablemente como víctimas de violencia, por eso los aportes de estas posturas de percibir a las mujeres rurales como actoras sociales, visibilizando sus aportes, son fundamentales.

En ese sentido Harding nos dice “Pero los estudios sobre la violencia y sus víctimas también tienen limitaciones. Tienden a crear la falsa impresión de que las mujeres se han limitado a ser víctimas, de que nunca han protestado con éxito, de que no pueden ser agentes sociales eficaces a favor de sí mismas y de otros. Y, sin embargo el trabajo de otras académicas e investigadoras feministas nos dice lo contrario. Las mujeres han opuesto resistencia permanente a la dominación masculina.” (Harding, 1987:18).

Por eso retomo al feminismo rural como praxis, por llevar al análisis las formas de resistencia, lucha y construcción de las mujeres rurales, pues ante toda la opresión se han tejido estrategias para afrontarlas y no sólo como como sujetas violentadas ni pasivas. Ante la opresión también hay resistencias.

### **1.5.2 Feminismo comunitario**

Además del feminismo rural, me parece importante retomar aportes del feminismo comunitario, que aunque nació en el contexto rural de Bolivia, sus planteamientos me parecen adecuados y adaptables a la realidad del campo mexicano. De hecho ya hay experiencia de este feminismo en Guatemala e incluso en México.

Sobre la historia de los orígenes del feminismo desde una mirada occidental, Julieta Paredes argumenta que le han dado una estructura lineal y evolucionista, con la cual difiere, argumentando que en su contexto boliviano, ellas no son hijas de la ilustración y que sus raíces no se encuentran en ese pensamiento ligado a la modernidad, esa modernidad en donde no solo triunfaron los ideales de libertad e igualdad de la revolución francesa, y nos recuerda que con el triunfo de la ilustración también salieron victoriosos la industrialización y el capitalismo. Nos dice que desde ese feminismo occidental las reivindicaciones fueron construidas de acuerdo a ese contexto, propias del pensamiento ilustrado individualista burgués, en cuestiones como ciudadanía, derechos y propiedad privada, en cuyo pensamiento se refleja la supremacía de la humanidad por encima de la naturaleza, ideas con las cuales su comunidad y el feminismo comunitario no simpatizan.

La decolonialidad del pensamiento es importante en el momento de contar y construir la historia, con un relato lineal de los orígenes del feminismo se dejan fuera muchas luchas de mujeres que antecedieron a las luchas de mujeres occidentales, que sin demeritar sus luchas y aportes, no han sido las únicas que se han movilizadas a lo largo de la historia por transformar las relaciones de opresión y subordinación, como lo han sido los aportes de las mujeres indígenas de nuestra América.

Francesca Gallardo nos dice que “Nos urge para no reducir el feminismo a un movimiento de la modernidad emancipada, propia del patriarcado capitalista, y reconocernos en la resistencia de las mujeres contra la hegemonía patriarcal, que ha sido construida durante el colonialismo tanto como la hegemonía “racial” blanca. Esto implica deshacernos de una vez del supuesto universalismo del mestizaje.” (Gallardo, 2014: 36), por lo que la mirada de las mujeres rurales, indígenas campesinas, es crucial para la construcción de otros paradigmas de mayor justicia económica.

“El feminismo comunitario es abrir un espacio para la igualdad de luchas y pensamientos de las mujeres en el mundo, sin que las hegemonías eurooccidentales, nos arrinconen o se pongan modelo a alcanzar. El hablarles de igual a igual y en el mismo lenguaje a todas las mujeres luchadoras del mundo entero, aprendiendo de ellas, convocando a ellas y respetándonos mutuamente... Es un movimiento social que responde a la forma circular del conocimiento y del

pensamiento, que recuperamos críticamente de nuestros pueblos originarios.” (Paredes, 2014:60-61).

Algo interesante es que busca que las reivindicaciones se cumplan en el presente, que se trabaje como dirían las y los zapatistas, desde abajo y a la izquierda, que las mujeres de las comunidades sean las actrices que tomen la batuta de su movimiento desde los espacios y tiempos de la vida cotidiana. “Es un espacio para hacer realidad nuestras utopías aquí y ahora... No creemos más en propuestas que no se empiecen a hacer realidad en el presente, no creemos más en propuestas de personas que no ponen el cuerpo en el cotidiano.” (Paredes, 2014:60-61).

El entronque patriarcal es una categoría que aparece en los discursos feministas, la cual fue propuesta por Julieta Paredes, en donde se reconoce el patriarcado que ya existía en las comunidades precolombinas antes de la llegada de europeos, el cual se entronca con las nuevas formas patriarcales propias de las culturas occidentales, dando como resultado formas de mayor violencia, opresión, subordinación y exclusión en contra de las mujeres. Esto quiere decir que no se puede mirar a las comunidades rurales anteriores ni presentes como algo idílico, alejadas del conflicto y las desigualdades, pues más allá de una visión romántica, pese a la existencia de procesos colectivos y un pensamiento no totalmente capitalista, con betas y prácticas de economía social solidaria, también hay tensiones y contradicciones. Pero aun así, estas desigualdades se incrementaron y reforzaron en perjuicio de las mujeres por este entronque.

“La colonialidad para nosotras es fundamentalmente ENTRONQUE PATRIARCAL o sea es la forma sistémica de reajustar el patriarcado originario y ancestral que era patriarcado pero no con la violencia del patriarcado europeo, que pero al entroncarse estos dos patriarcados crean pactos entre hombres que luego van a significar que los cuerpos de las mujeres indígenas, nuestras abuelas y abuelas de nuestros hermanos, resultan soportando todo el peso del nuevo patriarcado moderno con su violencia y violación de los cuerpos de las mujeres triple y cuádruplemente ejecutados.” (Paredes, 2011:5).

Por último me interesa presentar parte su marco conceptual, el cual contempla cinco campos de acción interrelacionados, concebidos en forma círculo o espiral y no lineal, hecho para que las

mujeres se los apropien y los adapten a sus realidades, pues está abierto a nuevos aportes y construcción.

Han usado categorías de acuerdo a su contexto y cosmovisión, haciendo una crítica a indicadores reduccionistas con las instituciones “oficiales” pretenden medir el desarrollo, la pobreza o el bienestar, pues las consideran clasistas y racistas, por lo que han creado sus propias formas.

Al respecto Paredes nos dice “Los campos de acción y lucha política nos permitirán transformar las condiciones materiales de la subordinación y explotación de las mujeres en nuestras comunidades y sociedades. Hemos diseñado un marco conceptual base que articule los conceptos y categorías en una relación dinámica que nos permita entender los procesos de cambios, como una combinación imprescindible de diferentes aspectos de la vida, en este caso cinco y que los cinco son válidos para todas las mujeres y los cinco deben realizarse juntos.” (Paredes, 2013:95-96).

Los cinco campos son: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y memoria. A continuación presento su esquematización, tomada de Paredes (2013:97):

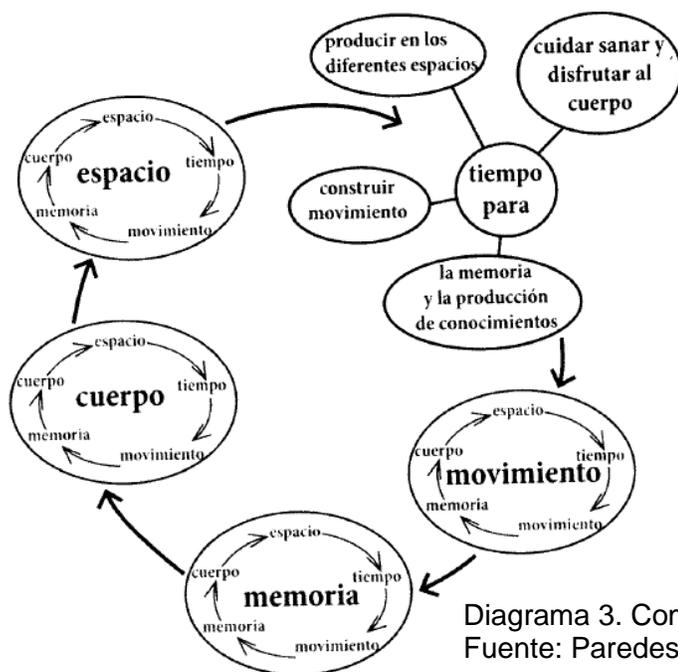


Diagrama 3. Componentes del feminismo comunitario  
Fuente: Paredes (2013)

- a. **Cuerpo:** es la materialidad histórica y política de la que partimos (Paredes, 2014:97), cuerpo como nuestro primer territorio, con una existencia individual y colectiva, el espacio desde donde hacemos, pensamos y sentimos la vida en el día a día, pero como un cuerpo integral, que contempla más allá de lo carnal, uniendo lo físico con lo espiritual, no como algo dicotómico ni escindido, sino integrado. Un cuerpo sexuado, que al nacer de acuerdo al género con el que nos identifican, es que se parte para asignarle atributos y roles de género, lo cual impacta en la forma de participación económica, los trabajos que hacemos y hasta la remuneración que recibimos o no.
- b. **Espacio:** campo vital para que el cuerpo se desarrolle (Paredes 2013:102), comprende lo tangible como el territorio de la comunidad, la casa, etc. e intangible como espacios de participación política, económica, cultural, etc. Espacio horizontal y vertical de acuerdo a la cosmovisión propia. Para algunas culturas, como en ciertas comunidades rurales, la existencia de un espacio vertical determina prácticas y rituales en donde se dan un despliegue de prácticas desde la economía solidaria. El espacio que habitamos, así como el territorio, paisaje y sus componentes que lo integran impactan en las formas que toman relaciones sociales y económicas, lo que se produce, cómo y quién lo produce.
- c. **Tiempo:** la vida tiene una temporalidad la cual se expresa en las formas que toma el cuerpo... La vida que corre gracias al movimiento de la naturaleza y los actos conscientes, es sentida y percibida como tiempo... Tomar conciencia de nuestros tiempos va abriendo espacios para producir procesos de transformación de nuestra cotidianidad y nuestra propia historia. (Paredes, 2013:108-109). Es aquí donde cabe cuestionar el tiempo excesivo que las mujeres dedican al trabajo impago y las dobles jornadas.
- d. **Movimiento:** es una de las propiedades de la vida que se garantiza a sí misma la subsistencia, construyendo organización y propuestas sociales. El movimiento nos permite construir un cuerpo social, un cuerpo común que lucha por vivir y vivir bien (Paredes, 2013:112). Han sido diversos movimientos sociales los que han pugnado por condiciones de justicia económica y equidad de género, como los movimientos por una economía social solidaria y los feminismos.

- e. **Memoria:** las raíces de las cuales venimos, que son únicas, son propias de aquí, es toda esa fuerza y energía que construye nuestra identidad desde antes que nacemos. (Paredes, 2013:115). Es reconocer el conocimiento ancestral como parte del legado y sabiduría de los pueblos como una epistemología valiosa.

## 1.6 Economía social solidaria

Economía social solidaria es un concepto en constante cambio, se ha trabajado de manera separada, por un lado la economía social, que es el concepto más antiguo y estructurado, con una clasificación más encorsetada, pues generalmente se reconocen 3 tipos de organización que conforman su núcleo duro, y por el otro lado la economía solidaria, que aunque no así en la práctica, como concepto es de más reciente incorporación a los estudios y análisis académicos, cuyos márgenes son más amplios, pues comprenden experiencias mucho más heterogéneas, con un campo de acción y posibilidades diverso, comprendiendo prácticas sociales alternativas. “En este sentido, es en la experiencia brasileña donde encontramos las posturas más radicales y el discurso más marcadamente político. Para autores como Singer o Gaiger, la Economía Solidaria supone un proyecto de transformación social que procura construir una economía alternativa a las prácticas dominantes y el capitalismo.” (Pérez et al 2009).

En realidad la línea que divide ambos conceptos no tan tajante, no habiendo una delimitación definitiva de hasta donde una experiencia organizativa es puramente economía social o hasta donde se convierte en economía solidaria.

Hay muchos términos para conceptualizar corrientes de economía alternativas al capitalismo, como la economía del bien común, economía popular, nueva economía social, que aunque se usen como sinónimos, no siempre lo son<sup>1</sup>, como el término de Tercer sector, que hace alusión a actividades fuera del sector privado de la economía capitalista o de la economía pública pero que está cayendo en desuso ya que enmarca experiencias muy diferentes y diversas.

---

<sup>1</sup> “Tercer Sector”, “Economía Alternativa”, “Sector Voluntario”, “Sector No Lucrativo” “Economía Informal”, “Economía Popular”, “Economía Autogestionaria”, y sobre todo “Economía Social” o “Economía Solidaria”. En términos generales, incluye las cooperativas, mutuas, mutualidades de previsión social, asociaciones, fundaciones, sociedades anónimas laborales, sociedades laborales, empresas de inserción y de comercio justo, empresas sociales, actividades locales centradas en los servicios de proximidad (ayuda a personas mayores, guarderías infantiles, trabajo doméstico), finanzas solidarias (banca ética, banca solidaria, etc.). (Pérez et al 2009).

Para Monzón (2006), junto al concepto de Economía Social también se enjuicia el concepto de Sector No Lucrativo desarrollado por la literatura del Nonprofit Organization, destacando las similitudes y diferencias entre ambos enfoques. Ambos enfoques utilizan como sinónimo la expresión Tercer Sector. Quien analiza las ambigüedades conceptuales presentes en ambos enfoques que conducen a la existencia de fronteras borrosas en la delimitación del Tercer Sector como sector institucional diferenciado del sistema económico.

Las dos principales corrientes las encontramos en Europa y América Latina (sobre todo al sur del Continente). Pese a sus diferencias, como en el texto de Pérez, et al (2009), son diferentes conceptos para un mismo debate.

Como la línea no es tan clara, se ha adoptado usar ambos término en un solo concepto que integre la categoría de social y de solidaria.

“Cuando se les pregunta por qué "aparejaron" ambos conceptos, la gente involucrada explica que querían ser incluyentes con ambos sectores, el de la economía social (cooperativas) y el de la economía solidaria (nuevas iniciativas, no necesariamente cooperativas). A partir de entonces, en los países francófonos y en Latinoamérica, la mayoría de las organizaciones de base usan la expresión "economía social solidaria" Una excepción importante, la constituye Brasil, en donde sólo se usa la expresión "economía solidaria". No obstante, la mayoría de las organizaciones de la "economía solidaria" y de la "economía social solidaria" en el mundo, están vinculadas entre sí a través de la RIPESS.” (INAES-UIA-Puebla, 2013).

La tabla 1 muestra cuatro distintas definiciones y posturas acerca de la economía social y de la economía solidaria, tomada de distintos autores e instituciones.

<b>Economía social</b>	<b>Economía solidaria</b>
Entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democrática e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad. (Monzón 2006).	Es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. Su principio y fundamento es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementan la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorezcan a toda la sociedad. (Razeto: 2010)

Economía social	Economía solidaria
<p>Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian. (Chaves y Monzón, investigación para el CESE, 2006)</p>	<p>La Economía Solidaria considera al género humano, en tanto que individuos pero también en tanto que seres sociales, no sólo como creadores y productores de riqueza económica, sino también como co-propietarios de la riqueza material, co-usuarios de los recursos naturales y co-responsables de la conservación de la naturaleza. El sistema dominante lleva a la concentración de la riqueza en unas pocas manos y a la privación de derechos para la mayoría.</p> <p>La Economía Solidaria lucha por producir y repartir suficiente riqueza material para todos de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo autogestionado para todas y cada una de personas, de la sociedades y del propio planeta” (Arruda, 2005)</p>
<p>Forma o sector de la economía que reconoce el mercado y que se haya integrado por empresas eficientes y competitivas con un alto poder de decisión de los trabajadores a través del ejercicio de la autogestión y con capacidad para satisfacer las necesidades básicas de sus asociados, un poder adquisitivo en crecimiento y mecanismos adecuados para fortalecer a la economía empresarial doméstica, sin descuidar el impacto regional para el desarrollo de las comunidades. La actividad empresarial de las empresas sociales se fundamenta en los principios de solidaridad, subsidiaridad, democracia, libertad de asociación, organización y liderazgo; incluyendo las figuras asociativas productivas de segundo y tercer nivel que integren entre si y/o con otros actores económicos. (FONAES, SE)</p>	<p>La economía solidaria busca cambiar todo el sistema social y económico y propone un paradigma diferente de desarrollo que sostenga los principios de la solidaridad económica. Persigue la transformación del capitalismo económico neoliberal, de un modelo que da prioridad a la maximización de las ganancias privadas y el crecimiento económico ciego, a otro que ponga a la gente y al planeta en el centro. Como sistema económico alternativo, la economía solidaria incluye a los tres sectores -el privado/con fines de lucro, el público y el social o "tercer sector"... busca reorientar y aprovechar las estructuras del Estado, las políticas públicas, el comercio, la producción, la distribución, el consumo, la inversión, el dinero, las finanzas, y las formas de propiedad, para ponerlas al servicio del bienestar de las personas y del medio ambiente. Lo que distingue al movimiento de la economía solidaria de otros movimientos sociales y de los procesos revolucionarios del pasado, es su enfoque pluralista, evitando los esquemas rígidos y la falsa creencia en la existencia de un sólo camino verdadero; la economía solidaria se construye también a partir de las experiencias concretas, muchas de las cuales son muy antiguas, en vez de intentar crear utopías en el aire. (Consejo Mundial de RIPESS, citado en INAES-UIA-Puebla 2013)</p>

Tabla 1. Distintas definiciones de la Economía Social y la Economía Solidaria, elaboración propia con fuentes de diversos autores.

Algunas características de la economía social son las siguientes:

- El capital es un medio pero no el fin, por ello el reparto de excedentes o la toma de decisiones es en base al trabajo más no al capital aportado.
- La democracia, autonomía de decisiones y la satisfacción de las necesidades de las personas asociadas a estas formas organizativas son primordiales.
- Las organizaciones han sido tradicionalmente las consideradas como el núcleo duro de la Economía Social: Cooperativas, Mutualidades y Asociaciones, divididas en de mercado y de no mercado, en el siguiente diagrama se esquematiza esto:

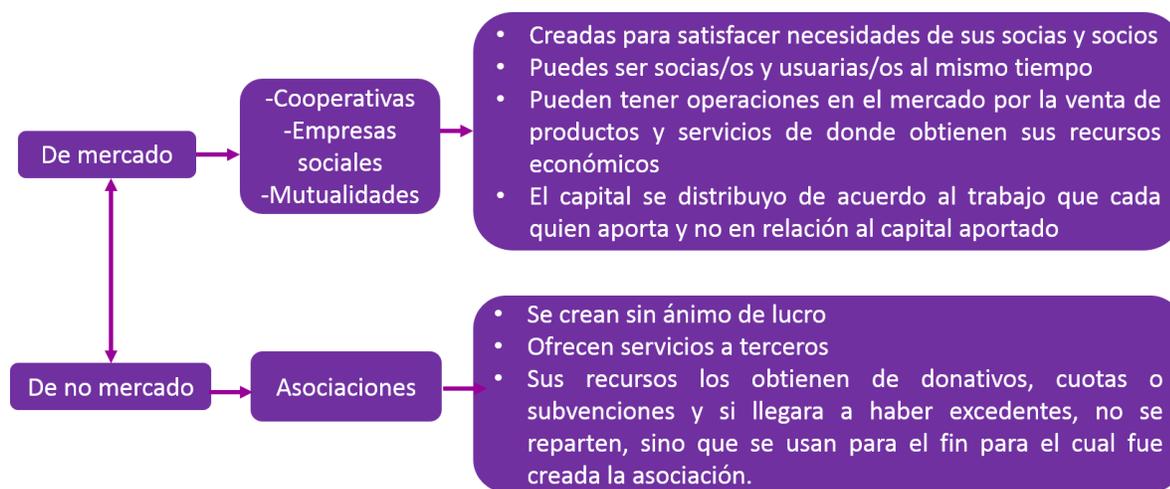


Diagrama 4. Características de las organizaciones consideradas el núcleo duro de la ESS. Elaboración propia.

Sobre sus principios, los he tomado de la Carta de Principios de la Economía Social, promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones, 2002, los cuales son:

- i) Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- ii) Adhesión voluntaria y abierta.
- iii) Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios).
- iv) Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.

- v) Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- vi) Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.
- vii) Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

Cuyas características son:

- i) entidades privadas
- ii) organizadas formalmente (con personalidad jurídica propia)
- iii) con autonomía de decisión
- iv) con libertad de adhesión
- v) con una eventual distribución de beneficios no vinculada al capital aportado
- vi) que ejercen una actividad económica en sí misma considerada
- vii) son organizaciones democráticas

Ahora acerca de los debates de economía solidaria Pérez (2009), nos muestra seis atributos que ésta tiene, los cuales son:

- i) Economía Solidaria y Género, la contribución de la Economía Feminista y sus análisis del patriarcado a la definición del campo de la economía.
- ii) Los debates y análisis sobre los sistemas de intercambio basados en el trueque o los sistemas basados en monedas locales (SELS)
- iii) Los intentos de incorporar aspectos que van más allá de los procesos productivos, como los estudios sobre la configuración y promoción de cadenas de valor solidarias, y sobre el papel que las empresas solidarias pueden jugar en la extensión del impacto de la economía solidaria.
- iv) La incorporación de la esfera de la distribución a través del comercio justo y la articulación de mercados sociales.
- v) La creciente importancia otorgada a las reflexiones y las experiencias de consumo responsable
- vi) La ampliación del ámbito financiero de la economía social hacia el campo de las finanzas solidarias y la banca ética. (Pérez et al, 2009)

Después de analizar la diversidad de enfoques y características de uno y otro concepto, para este trabajo de tesis, por los contextos desde donde se va a analizar y a investigar, se considera que lo más conveniente es usar el término de economía social solidaria, puesto que las experiencias de las mujeres rurales tienen tanto elementos de una y otra economía. El concepto que retomamos de economía social solidaria es que Coraggio nos presenta y que dice:

“Es el conjunto de recursos y actividades y de instituciones y organizaciones que reglan, según principios de solidaridad (aplicados en varios niveles de relación) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. Su denominación como social indica que sus objetivos incluyen no sólo la producción y consumo o venta de bienes y servicios (‘economía’ a secas) sino la humanización de las relaciones sociales”. (Coraggio et al, 2010: 14)

### **1.6.1 Cooperativa**

Dentro de todas las experiencias de economía social solidaria, he decidido abrir un apartado especial para las cooperativas, debido a que esta es la forma que intenta tomar una parte del grupo de mujeres con quienes trabajo y que será documentada en el capítulo tres.

El término de mayor uso en varias comunidades rurales es el de proyecto productivo, el cual identifican sobre todo con proyectos y programas impulsados por los diversos gobiernos de los diferentes niveles, asociado a características particulares, entre ellas, que son proyectos en materia productiva, recibidos como “apoyos” del gobierno, asociando la pobreza para ser candidato a beneficiario, porque así es como tradicionalmente los gobiernos han visto a las personas de las comunidades rurales, como beneficiarios en lugar de actores clave para la transformación económica del país.

Este tipo de proyectos por lo general están destinados al fracaso desde su diseño, pues son una especie de platilla diseñada para ser implementada de norte a sur y con una fuerte carga de estereotipos de género, es decir, han encasillado cierto tipos de proyectos como los

más apropiados para mujeres y otros para hombres, en dónde ha sido difícil cruzar la línea entre lo que le es permitido a una mujer o a un hombre, por cierto, han sido los proyectos dirigidos a mujeres los de menor asignación de recursos, económicos, de capacitación, acceso a créditos, etc. Aunado a esto la escasa capacitación es bastante limitada, enfocada principalmente al área productiva, aprender a hacer un producto de mediana o baja calidad, pero sin llevar una formación completa de lo que una empresa requeriría, como en el área de finanzas o mercadotecnia por ejemplo.

A continuación ponemos el concepto que el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) tiene de proyecto productivo:

“Un proyecto productivo es la transformación de un anteproyecto (idea de inversión) en actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir bienes u ofrecer servicios para satisfacer determinadas necesidades en el marco del sector social de la economía.” (INAES, 2014).

Como vemos es bastante reduccionista e insuficiente como para poner en marcha una empresa con una concepción de mayor alcance y a largo plazo.

Como propuesta manejamos en término de cooperativa, que plantea una filosofía mucho más vinculada a un proyecto económico-productivo desde una perspectiva social y comunitaria.

Una cooperativa es una “Asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.” (R193 OIT, art. 2) (CICOPA, ACI).

Los principios cooperativos son: “adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad” (R193 OIT, art. 3 (b)). (CICOPA, ACI).

Los valores cooperativos son: “autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y una ética fundada en la honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás” (R 193 OIT, art 3 (a)). (CICOPA, ACI).

Las formas de cooperativas consideradas modernas surgen en Europa, contextos de explotación, por lo que luchan por combatir las relaciones de explotación entre dueños del capital y el proletariado, por lo que cimentarse en esos valores y principios ha sido fundamental para el movimiento cooperativista.

En contextos rurales, las formas de organización como las cooperativas tienen grandes ventajas y hasta cierto punto algunas facilidades para llevarse a cabo, debido al pensamiento comunitario y colectivo que aun pervive en las comunidades rurales, expresado en las formas de organización en asambleas, el ejido, los comités para resolver los asuntos y problemáticas en el día a día del pueblo, las mayordomías, los rituales y las fiestas en donde las expresiones de economía solidaria abundan.

### **1.7 Economía feminista**

Al igual que el feminismo, no se puede hablar de una única teoría o verdad absoluta de la economía feminista, pues algo que la caracteriza es que es plural y dinámica. Aun así hay dos presupuestos fundamentales de esta, que en palabra de Amaia Pérez, son:

1. Las relaciones de género son económicamente relevantes
2. Los procesos y políticas económicas nunca son neutrales ante el género

La economía feminista está comprometida con entender las desigualdades de género en el sistema económico haciendo propuestas para superarlas, pues no sólo se limita a ser una teoría, sino a teorizar para analizar y visibilizar las formas de subordinación de las mujeres en la economía, destacar para la valorización del papel de las mujeres dentro de la economía, a fin de transformar realidad hacia paradigmas económicos justos e incluyentes.

Mirar a la economía desde otro ángulo, entendiendo que el trabajo es más del que se paga y economía es más que dinero.

“Como dice Diana Elson (2002): se trata de mirar a la economía desde la cocina (desde donde los procesos recursos y los múltiples trabajos se convierten en bienes concretos) y no desde el consejo de administración de las empresas (donde economía parecen anotaciones contables, sumas y restas).” (Elson, citada en Pérez 2014:74).

Este ha sido un debate dentro de la economía feminista, mirar la economía desde otro paradigma, así mismo el cuestionar la forma dicotómica en cómo se han presentado la producción y la reproducción, como si fueran cosas separadas y hasta opuestas, la primera dentro de lo público y la segunda relegada a lo privado, la primera como cosa de hombres y la segunda como la actividad y espacio propio de las mujeres, lo cual no es así, la línea entre lo público y lo privado es tan delgada, no existen espacios tan delimitados, es más, el feminismo ha puesto la mira ahí, por ejemplo, afirmando que lo privado también es político, donde lo doméstico cobra otro sentido.

Así como en el feminismo comunitario se niegan como hijas de la ilustración, aquí también parte de cuestionar la herencia de la ilustración “La economía feminista cuestiona los criterios de valoración de la ciencia heredados desde la Ilustración: la objetividad como neutralidad valorativa, la universalidad de conocimiento, y el acercamiento paulatino a la verdad.” (Pérez, 2014:80). Poniendo de manifiesto fuertes cuestionamientos a las formas en cómo se construyen los indicadores económicos y datos estadísticos, no son neutrales, rara vez tienen perspectiva de género y son excluyentes con las experiencias de las mujeres.

El tema del trabajo es central, ya que trabajo para las mujeres hay mucho, pero gran parte al ser reproductivo/doméstico no es remunerado, pues está sumamente desvalorizado e invisibilizado y el otro trabajo que si es remunerado, es escaso particularmente en contextos rurales, y el poco que hay es bajo condiciones bastante precarias.

“Existen muchos más trabajos que aquellos que se pagan, es indiscutible que las mujeres han sido las protagonistas históricas de los trabajos gratuitos. La economía es más que dinero, y trabajo es más que lo que se paga, sino ampliamos la noción de la economía y si no empezamos a entender procesos no mercantiles realmente no entendemos nada. Más aún: la cuestión no es decir que, además de los trabajos remunerados, hay también trabajos no remunerados. Lo que en última instancia decimos

es que lo que tenemos que poner en el centro de mira no son los procesos de mercado, sino los procesos de sostenibilidad de la vida, los procesos de generación de recursos que son necesarios para establecer condiciones que hagan la vida vivible, que nos permitan tener una vida digna de ser vivida. (Pérez Orozco, Amaia, 2012).

Además se ha puesto de manifiesto la importancia de visibilizar el trabajo de las mujeres, encontrando la medición de dicho trabajo como una estrategia para ello, encontrando un reto sobretodo en la medición del trabajo impago, aquel que está fuera de procesos de mercado, algunas investigadoras lo han hecho a través de contabilizarlo en relación al aporte de este trabajo al PIB, que no ha escapado de diversas polémicas, por qué medir en relación a un indicador que ha sido hegemónico y hecho desde una visión tan economicista, aun así ha servido para visibilizar el aporte del trabajo doméstico, no sólo para sostener la vida, sino como algo de lo que el capitalismo se ha aprovechado, pues sin este, dicho sistema no podría seguir existiendo, además ha colocado el debate en espacios internacionales; otro método usado es contabilizarlo en horas de vida invertidas para realizar dichos trabajos.

Sobre el trabajo que no se paga y que típicamente han hecho las mujeres, no hay una clasificación muy clara, por la invisibilidad de estos trabajos, pero una clasificación general pudiera quedar como trabajo doméstico, trabajo reproductivo y trabajo de cuidados, muchas de las prácticas de economía solidaria en contextos rurales podrían entrar dentro de estos tipos de trabajo.

La economía feminista ha expuesto como la vida económica no se produce de manera individual, sino que se hace en grupos, en los hogares, en contextos rurales podemos hablar que se vive y decide dentro de unidades domésticas campesinas (UDC), con las características que esto conlleva, una familia que va más allá de un núcleo familiar tradicional y regida no solo por lazos de parentesco biológicos, sino relaciones de comadrazgo y otras relaciones sociales y afectivas.

Es en esa UDC en donde las decisiones se toman, incluyendo las económicas y donde existe la cooperación, aunque no en total armonía ni exenta de conflictos y de relaciones de poder en donde entran en negociación las decisiones por el acceso, control y distribución de los recursos. Amaia Pérez, quien es una reconocida investigadora feminista en materia económica, habla de

unidades en conflicto cooperativo, pues pese a esas tensiones y ante una crisis multidimensional, una posibilidad de salir adelante radica en el nivel de cooperación que puedan tener.

Otros aspectos importantes es el reconocimiento de las multiactividades que hacen las mujeres para sobrevivir, lo cual se ve claramente ejemplificado en las comunidades rurales, Amaia Pérez llama economía de retazos a esa diversificación de las actividades económico productivas, las cuales además de dejar a las mujeres exhaustas, las dejan en una situación de pobreza de tiempo, por esa doble o hasta triple jornada de trabajo.

De lo que se trata es de poner la vida en el centro, haciendo una crítica a la lógica capitalista de D-M-D', en donde las mercancías son medios para acrecentar el capital, el cual es el fin último de este sistema, mientras que desde la lógica de la economía feminista, que también es una lógica muy similar a la del pensamiento del modo de vida campesino, es M-D-M, es decir que las mercancías se cambian por dinero, el cual sirve para cambiar por otras mercancías que satisfagan las necesidades para vivir, es decir, una lógica de la producción para la reproducción del modo de vida.

El contrato social moderno capitalista y patriarcal ha sido excluyente, individualista, jerarquizador y conflictivo, llevando su lógica de acumulación individualista al extremo y está elaborado, entre otros aspectos, para que se incorporen al trabajo industrial-comercial asalariado, personas que no tienen que cuidar a nadie porque tiene cubiertas sus necesidades de cuidado y se pueden dedicar de tiempo completo tal y como lo requieren los contratantes. Es un modelo que no tiene conciencia ni responsabilidad por la reproducción y el cuidado de la vida.” (Aída Concha, Leonor, 2012<sup>1</sup>).

Por ello la economía feminista hace una reflexión en torno a la economía social solidaria, “La economía social y solidaria podríamos decir, más o menos, que empieza justo al revés: es ante todo una práctica una forma de organizar los trabajos y la producción, y de esa práctica luego se crea pensamiento y teoría (conceptos, métodos), En ese sentido, hablar de cómo se relaciona la economía feminista y la economía social y solidaria no es tanto hablar de si son enfoques sobre cuya complementariedad podamos discutir, ni de si son formas organizativas alternativas o complementarias, sino que más bien se trataría de usar nuestro enfoque de la

economía feminista para pensar la economía social y solidaria que existe y se propone.”(Pérez, 2014:71).

Me parece que los aportes de la economía feminista bien podrían repensarse para retomarse en la economía social solidaria, pues aunque existen principios de equidad, en la práctica no siempre se llevan a cabo, pues se siguen reproduciendo estereotipos, desigualdades e inequidades en perjuicio de las mujeres, pues pareciera ser más fácil dejarse llevar por la inercia de un sistema que históricamente ha invisibilizado los aportes de las mujeres a la economía, entre otras razones, por necesitar de la gratuidad de sus trabajos para seguir funcionando y por no estar dispuesto a cuestionar los privilegios masculinos ni a transformarlos en condiciones de justicia, equidad e igualdad.

Al final los conceptos son importantes para el estudio porque presentan descripciones teóricas que contrastan con la realidad de las mujeres rurales en México y particularmente para este trabajo con la realidad de las mujeres en Tepapayeca.

Se buscó entrelazar la economía social solidaria con los aportes de la economía feminista que a mi parecer pese a que la ESS hace grandes esfuerzos por lograr la equidad, aun hay mucho camino por recorrer y para ello la economía feminista tiene mucho que aportar, y como no se puede hablar de un solo feminismo, para este estudio se retomaron posturas de feminismo de acuerdo al contexto rural, que a su vez tienen mucho que enseñar a la economía feminista y a la ESS.

Por otro lado al hablar de género y feminismo como posturas políticas no quedaba menos que elegir formas de investigación ad hoc a estas posturas, es decir formas que abonaran a mirar a las mujeres no como objetos de estudios sino como sujetas y actoras de sus procesos y para ello la investigación acción participativa, la investigación militante y la etnografía con la observación participantes fueron pieza clave de la selección de los instrumentos, métodos y herramientas.

## Capítulo 2. Mujeres, ruralidades y economías

Me parece que para entender las desigualdades de género que aún permean en la economía social solidaria, es necesario hacer una revisión de las causas, que son más estructurales y responden a prácticas de un sistema capitalista neoliberal y patriarcal, que son reproducidas incluso en las propuestas que se plantean como alternativas.

Por ello en este capítulo me propongo hacer un breve análisis sobre la situación de las desigualdades de género en materia económica a nivel nacional, para que sirva como punto de arranque para entender la complejidad del sistema económico en el que navega la economía social solidaria y de los retos a los que se enfrenta para transformar esas desigualdades, recuperar y comprender la historicidad es parte las propuestas por ejemplo del feminismo comunitario.

### 2.1 Las mujeres en la economía nacional

El Global Gender Gap (GGG), que desde el 2006 es quien se encarga de hacer una medición de la brecha de género a nivel mundial, a través de examinar la brecha entre hombres y mujeres en cuatro categorías: participación y oportunidad económica, logro educativo, salud y supervivencia y empoderamiento político, arroja datos que reflejan desigualdades acentuadas en las mujeres.

Para el caso de México el GGG en su informe del 2016 (World Economic Forum, 2016) nos presenta que en términos generales el país ocupó el lugar 66 de 144 países, sin embargo de las cuatro categorías arriba mencionadas, es en materia económica en donde presenta el mayor déficit, en Participación y oportunidad económica ocupa el lugar 122, categoría que se compone de cinco subcategorías, como la Participación de la fuerza laboral, en donde México ocupa el lugar 122, Igualdad salarial para trabajos similares (encuesta) tiene el lugar 128 y en Ingreso estimado el lugar 109.

### 2.1.1 Brecha salarial

Pese a que en México existen leyes que abogan por la no discriminación en contra de las mujeres, no hay ley alguna que exija que las mujeres reciban el mismo salario por trabajos iguales o similares, lo cual se ve reflejado en la realidad en una brecha salarial que desfavorece a las mujeres.

En el mundo, según la OIT “Si prevalecen las tendencias actuales, se necesitarán 70 años para colmar la brecha salarial por razón de género... La brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23 por ciento; en otras palabras, las mujeres ganan el 77 por ciento de lo que ganan los hombres” (OIT, 2016:9). Y en términos mundiales el Global Gender Gap estima que de continuar con las mismas prácticas al ritmo que van las cosas, la brecha económica de género se cerraría en 170 años en un promedio mundial, aunque la estimación varía de acuerdo a las regiones, por ejemplo para Latinoamérica y el Caribe su pronóstico es de 61 años, para el Medio Oriente y Norte de África la estimación es de 356 años, mientras que para el Sur de Asia el pronóstico es de más de 1000 años.

En el estudio de Arceo y Campos, basado en los censos económicos del 1990 a 2010, han estimado que en México “la brecha salarial para todo el país en 1990, 2000 y 2010 era de 20%, 27% y 26% en promedio, respectivamente.” (Arceo y Campos, 2014:7), de acuerdo con esto, la brecha salarial en México es mayor que el promedio mundial y ha ido en aumento.

Aunque los porcentajes de brecha salarial fluctúan de acuerdo al tipo de trabajo que se haga y la rama industrial donde se realice el trabajo, que para la mayoría de los casos la brecha es en contra de las mujeres, según el INEGI en 2014 “el salario para las mujeres en actividades industriales o como operadores de transporte es 30% y 24% inferior al de los hombres, respectivamente. Mientras que en actividades como comerciantes, profesionales, funcionarios u oficinistas, la brecha fluctúa entre el 17% y el 10%. Finalmente y en actividades agropecuarias, de protección o vigilancia o como trabajadoras de la educación, no parece existir brecha alguna entre el salario de hombres y mujeres. En el caso de los servicios personales, la brecha favorece a las mujeres en alrededor de 9%.” (Esquivel, 2014:33). Además si se analiza por edades, los porcentajes cambian, a mayor edad mayor desigualdad.

Dichas disparidades se intersectan no sólo con el género, sino también la edad, nivel de educación “formal” y seguramente también etnia, pero no podemos explicar ni justificar que las mujeres tengan ingresos menores en relación a los hombres, por una construcción social y cultural que se ha basado en diferencias biológicas y sexuales, en donde el trabajo que hacen las mujeres ha quedado infravalorado y hasta invisibilizado, además de estereotipado, no es un accidente estadístico la forma en cómo se distribuye la ocupación por sexo, como se verá más adelante en la gráfica 1 la presencia de mujeres en la industria de la construcción o manufacturera sea mucho menor en relación a los hombres y que la estadística diga que en la industria agropecuaria apenas haya un 1.4 de mujeres, cuando las mujeres a tienen un papel fundamental en la producción del campo o como se muestra en la gráfica 2, en donde el principal nicho de mercado laboral para las mujeres está como comerciantes y trabajadoras en servicios personales, en donde la brecha es incluso desfavorable para los hombres por ser considerados trabajos para mujeres.

Según la OIT “De hecho, la brecha salarial entre hombres y mujeres no está relacionada con el nivel de desarrollo económico de un país, ya que algunos de los países con altos niveles per cápita se cuentan entre aquéllos en los que esta brecha es mayor. El desarrollo económico no asegurará por sí solo la distribución equitativa entre hombres y mujeres de los beneficios derivados del crecimiento.” (OIT, 2016:9), lo cual más bien responde a la representación del sistema sexo género, que entre otras cosas ha implicado una división sexual del trabajo.

Hay quienes consideran esta división sexual del trabajo como el origen de la opresión de las mujeres, y hay quienes creen que tiene un origen anterior a este hecho, pues si bien esta forma de organización ha creado y hasta legitimado la desigualdad entre los sexos, sobre el origen y las causas, me parece que responden a realidades históricas más complejas y múltiples, que ha generado interrogantes de las cuales aún no hay un consenso sobre dichos orígenes y cuyo debate sigue a discusión. Si bien el origen de la opresión es incierto, también hay quienes lo ubican con el nacimiento de la cultura.

Aun así, el hecho de vivir en una sociedad con un sistema de sexo género, entendido según Gayle Rubin como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1975:37), ha devino en que las diferencias se

conviertan en desigualdades y particularmente a través de los tiempos, espacios y culturas, en términos generales, acentuadas mayormente hacia las mujeres.

Rubin (1975) nos habla de que así como se ha ocupado la teoría marxista para explicar la opresión de las clases, también se ha intentado usar para explicar la opresión de las mujeres y que si bien con el capitalismo la opresión y desigualdad se han intensificado, su origen no nace con este sistema económico, sino que más bien el capitalismo hereda y se entronca con el sistema patriarcal que ya existía desde siglos atrás, un conjunto de prácticas y nociones que legitiman la subordinación de las mujeres, dice “explicar la utilidad de las mujeres para el capitalismo es una cosa, y sostener que esa utilidad explica la génesis de la opresión de las mujeres es otra muy distinta.” (Rubin, 1975:41).

La forma en cómo se ha entendido y estudiado la historia y el papel de las mujeres así como sus aportaciones a la humanidad, constituyen un tema que ha quedado al margen de la historia mundial, como lo relata Scott, citando la respuesta que han dado historiadores al respecto quienes han afirmado que “la historia de las mujeres tiene que ver con el sexo y con la familia y debería estar al margen de la historia política y económica” (Scott, 1986:5), incluso en los primeros estudios marxistas, solo se miraba a las personas como trabajadores, es decir, que para sus análisis se tomaba como factor primordial la clase, sin intersectarlo con otras categorías, como el género o etnia, en esos primeros estudios no se pensó que el sexo y género también son determinantes en las relaciones de producción, además que tampoco miraban el valor que el trabajo de reproducción y doméstico aportaban para la reproducción del sistema capitalista y de la vida misma.

Sin embargo, el trabajo doméstico y de reproducción forman parte esencial para la producción y por lo tanto difícilmente podemos desimbricar una de otra, sobre no mirar a la producción y reproducción como algo dicotómico y separado han ahondado los estudios feministas, que como Rubin explica, “...esas mercancías tienen que ser consumidas antes de que haya sustento, y no están en forma inmediatamente consumible cuando se adquieren con el salario. Es preciso realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes que puedan convertirse en personas: la comida debe ser cocinada, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etcétera. Por consiguiente el trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía.” (Rubin, 1975:40-41).

## 2.1.2 Tasa de participación económica y población económicamente activa

Según datos del INEGI sobre la Población Económicamente Activa (PEA) para el 2015, nos muestra lo siguiente:

Población total de 15 y más	88 192 000
Total de hombres de 15 y mas	41 934 000
% Hombres económicamente activos	77.9%
Total de hombres económicamente activos	32 666 586
Total de mujeres de 15 y mas	46 258 000
% Mujeres económicamente activas	43.1%
Total de mujeres económicamente activas	19 937 198

Tabla 2. Población Económicamente Activa para el 2015. Elaboración propia con datos de INEGI, 2015.

Es decir que a nivel nacional, coloca a los hombres con una tasa de participación económica del 77.9% y a las mujeres del 43.1%. De acuerdo a estos datos, del 100% de la población que es considerada económicamente activa, el 62% son hombres mientras que el 38% son mujeres.

Dicho de otra manera de acuerdo a estas cifras, sobre la tasa de participación económica, INEGI considera que de cada 10 hombres 8 son económicamente activos, mientras que de cada 10 mujeres 4 son económicamente activas. También afirma que “El comportamiento por sexo de este indicador muestra una contracción de -1.9% de la tasa de participación económica masculina, así como un incremento de la proporción de PEA femenina de 2.5 por ciento. (INEGI, 2015:120).

Me llaman la atención los datos sobre las tasas de participación económica, por la forma androcéntrica en cómo se construyen los conceptos con los que se hacen las mediciones, pese a que el INEGI ha reiterado su compromiso con la inclusión de perspectiva de género, afirmando que “La generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo es necesaria para el análisis con perspectiva de género y representa un aspecto fundamental no sólo como respuesta de México ante diversas recomendaciones internacionales, sino sobre todo es una muestra del compromiso institucional para la producción y consolidación de la información estadística con esta perspectiva, en tal sentido.” (INEGI, 2015), si bien es verdad que hace falta estadística desagrega por sexo para un análisis desde una perspectiva de género, esto no basta, si desde la construcción de indicadores y conceptos no se hace latente dicha

perspectiva, por ejemplo al cuestionar que se entiende por una persona que es activa en el campo económico, a lo cual la economía feminista ha hecho aportes valiosos, como el recuperar que “economía es más que dinero, y trabajo más que lo que se paga” (Pérez, 2012:74).

Que algo tenga perspectiva de género va mucho más allá de hacer una suma o agregado de mujeres a una metodología que desde su construcción es androcéntrica y forma parte de un sistema patriarcal. Incluso la incorporación mujeres en la estadística ha quedado como una suma o agregación de mujeres, que en poco cambia el entendimiento en su conjunto, es verdad que sabemos que las mujeres participan en la economía, incluso aparecen en las estadísticas, pero desde la misma concepción de economía hace difícil entender las contribuciones materiales y subjetivas de las mujeres en la economía cuando por activas económicamente se entiende que reciben reconocimiento por su trabajo en forma de salario o ingresos monetarios, cuando sabemos que la mayor parte del trabajo impago lo realizan las mujeres.

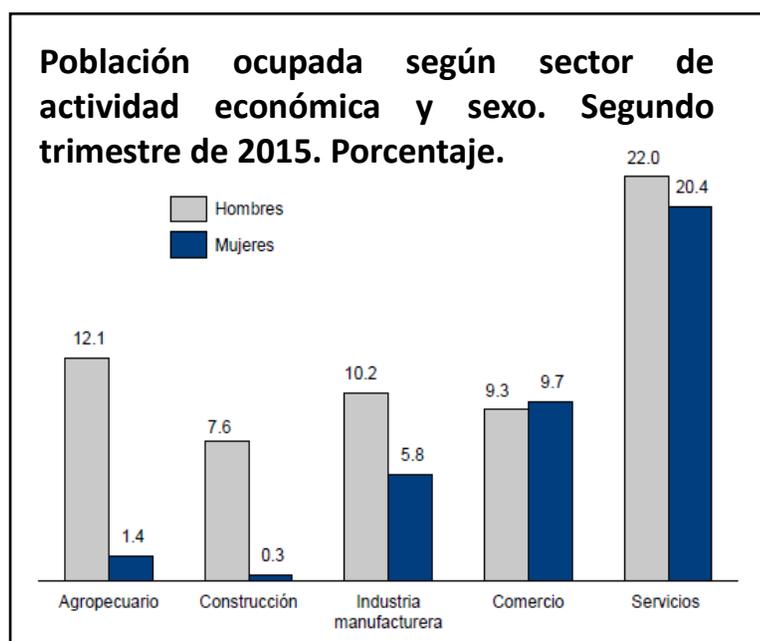
El 3 de marzo de 2015, salió una nota en el portal electrónico del periódico El Financiero titulada “México, con la tasa de participación laboral femenina más baja”, en la cual aseguran que

“La tasa de participación laboral femenina en México, que sólo llega a 42.2 por ciento, es la más baja de América Latina, reportó la OIT, la cual indicó que ésta también es inferior a la de los hombres del país por más de 30 por ciento... Asimismo, la tasa de participación registrada para las mujeres es inferior por más de 30 puntos porcentuales respecto de la tasa de los hombres mexicanos que fue de 76.6 por ciento para ese mismo año... Guy Ryder, director general de la OIT, dijo en un mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer, que a nivel mundial, alrededor de 50 por ciento del total de las mujeres trabaja, frente a 77 por ciento de los hombres.” (El Financiero, 2015).

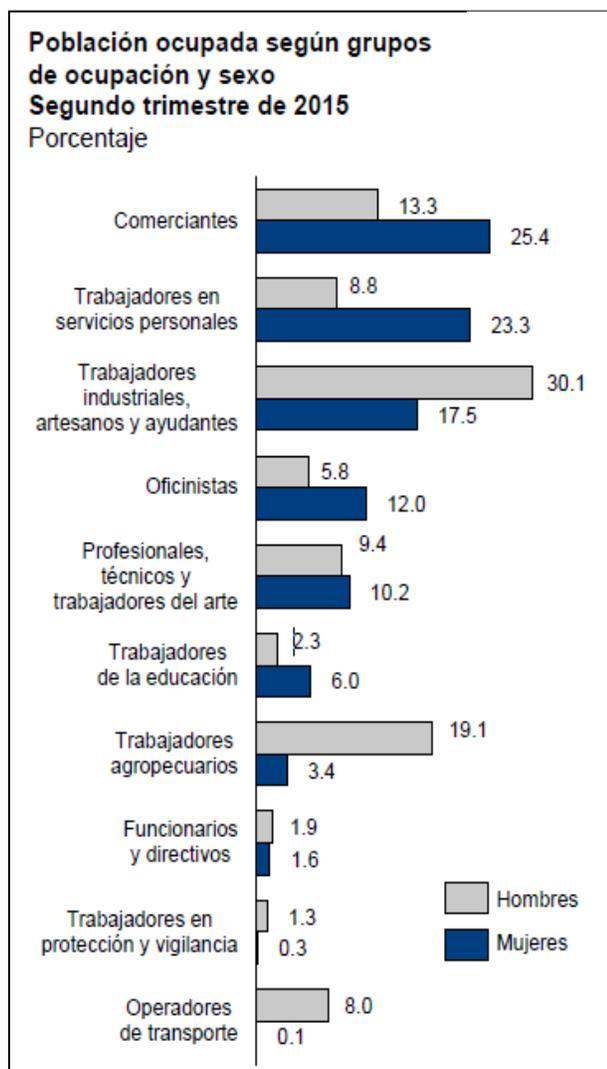
Si los sistemas estadísticos, el Estado y organismos internacionales entendieran por económicamente activas más allá de una concepción tradicional, seguramente los porcentajes de la participación de las mujeres serían mucho más altos.

Cuestionar desde la raíz conceptos que se dan por normalizados, abriría nuevas posibilidades de entender la historia y construir nuevos paradigmas de igualdad y equidad. "Las estudiosas feministas pronto indicaron que el estudio de las mujeres no sólo alumbraría temas nuevos, sino que forzaría también a una reconsideración crítica de las premisas y normas de la obra académica existente. "Nos damos cuenta -escribieron tres historiadoras feministas- de que la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas. No es demasiado sugerir que, por muy titubeantes que sean los comienzos reales, una metodología como ésta implica no sólo una nueva historia de las mujeres, sino también una nueva historia" (Scott, 1986:3).

Sobre el porcentaje de mujeres que INEGI considera económicamente activas, la mayoría, es decir el 20.4%, se concentra en el sector de servicios, seguida del 9.7% en el ramo de comercio.



Gráfica 1. Fuente: Nacional INEGI. Encuesta de Ocupación y Empleo



Como se puede observar según la gráfica 2, la mayor parte de las mujeres están en la industria del comercio y como trabajadoras en servicios personales, que el conjunto de estos dos ramos suman el 48.7% del total de las mujeres a las que se consideran económicamente activas, en la representación de los porcentajes que ocupan mujeres y hombres en cada sector, se puede ver una clara división sexual del trabajo, que corresponden a una organización en los roles atribuibles a las mujeres, como administradoras y cuidadoras.

Gráfica 2. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Uno de los problemas de esta división es que resulta excluyente para las mujeres y jerarquizadora, en donde las actividades consideradas como femeninas tienden a infravalorarse, mientras que las consideradas masculinas tienen un mayor reconocimiento y prestigio social.

La estadística sobre el trabajo agropecuario me hace cuestionar cómo es que se construye esta concepción, pues lo que he observado en el mundo rural es una alta participación de las mujeres en el trabajo del campo. Además de que la pluriactividad es una característica cada

vez más frecuente en las sociedades rurales, es decir que hay mujeres que por las mañanas trabajan prestando servicios de limpieza, por la tardes noches venden comida y fines de semana o en espacios que encuentran tiempo “libre” lo dedican al trabajo del campo, aunque la pluriactividad no es exclusiva de las mujeres, los estudios de tiempo, indican que en cantidad de horas, las mujeres trabajan más que los hombres, entonces cómo es que la estadística registra tan baja participación de las mujeres en el trabajo agropecuario.

Por otro lado, desagregando la tasa de participación económica por estado, el INEGI considera que “El estado con la diferencia más acentuada es Chiapas, que registró 52.4 puntos porcentuales, resultado de una tasa de participación económica masculina de 82.8% contra una tasa femenina de 30.4%” (INEGI, 2016:121). Cito el caso Chiapaneco, por ser un estado en donde la presencia de población indígena es de las más altas del país, por lo que para hacer análisis de género, incluidos los estadísticos, es necesario interseccionar el género con categorías como la etnia, por lo que me cuesta trabajo creer que en un lugar como Chiapas, con las profundas desigualdades que vive, tan solo el 30.4% de las mujeres participen en la economía de sus hogares.

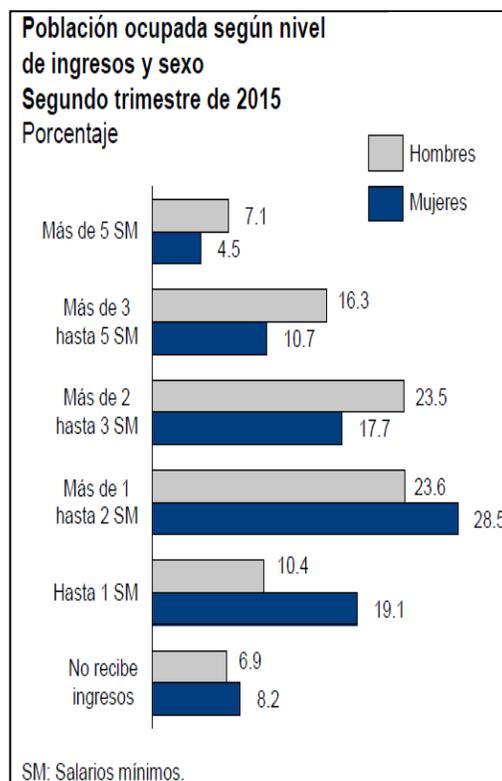
Y además si hacemos un análisis de la participación de las mujeres de acuerdo al número de hijos, los resultados podrían ser previsibles, “La tasa de participación económica de las que tienen de uno a dos hijos está por arriba (50.3%) de la tasa para todas las mujeres (43.1%). Cuando el número de hijos se ubica entre 3 y 5, la tasa disminuye a niveles inferiores al promedio (41.9%) y si tienen 6 o más hijos, la tasa se contrae hasta 23.0 por ciento. Destaca que la tasa de participación económica mayor de la población femenina (74.3%) se registra en las mujeres sin hijos del grupo de edad de 30 a 39 años.” (INEGI, 2015:122). Esto podría deducirse porque la división sexual del trabajo ha asignado culturalmente el rol de crianza y cuidados a las mujeres, lo cual complica su participación en otros espacios y trabajos.

### **2.1.3 Percepción de salarios mínimos**

Según el INEGI (2015), el porcentaje de mujeres ocupadas y que no recibe ingresos es del 8.2% en comparación con el 6.9% de los hombres ocupados, además la población con los dos niveles de ingresos más bajos, que recibe entre uno hasta dos salarios mínimos, son mayoritariamente mujeres, que entre ambos niveles ocupan el 47.6%, mientras que en los tres

niveles más altos, que son entre más de dos salario mínimos hasta más de cinco salarios mínimos, el mayor porcentaje lo ocupan los hombres.

Como se muestra en la gráfica 3, las mayores desigualdades en el monto del salario las viven las mujeres.

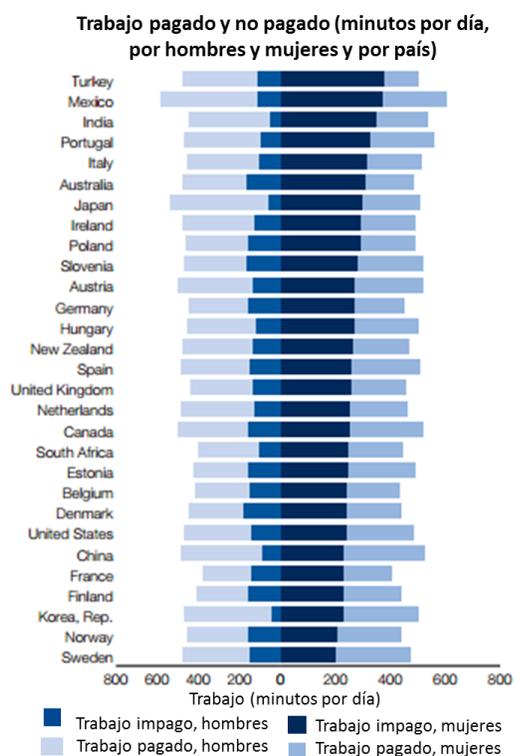


Gráfica 3. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

#### 2.1.4 Horas de trabajo y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Aunque la inserción de las mujeres en el ámbito laboral remunerado ha aumentado, no por ello el trabajo doméstico y de cuidados ha dejado de ser considerado principalmente como responsabilidad de las mujeres. En términos generales, las mujeres trabajan un mayor número de horas en comparación a los hombres y gran parte de este trabajo no se paga. El Global Gender Gap (2016) determinó que en promedio al día un hombre trabaja 7 horas con 47 minutos, tiempo del cual dedica 1 hora con 30 minutos al trabajo impago, mientras que las mujeres al día trabajan 8 horas con 39 minutos de los cuales destinan 4 horas con 37 minutos al trabajo no remunerado. En promedio las mujeres al día trabajan 50 minutos más que los hombres, pero lo alarmante es que más de la mitad del tiempo que dedican a trabajar es sin ninguna remuneración. “La investigación demuestra que este desequilibrio comienza temprano, con las niñas que pasan el 30% más de su tiempo en el trabajo no remunerado que los niños.” (GGG, 2016:31).

En el ranking del Global Gender Gap, México aparece dentro de los países en donde esta situación es bastante marcada, como se ve en la gráfica 4, en donde aparece en la primera posición con el mayor número de minutos que una mujer dedica al trabajo en general y como el segundo lugar en que una mujer en promedio dedica más minutos al trabajo impago.



Gráfica 4. Fuente: OECD Social Protection and Wellbeing Database

Datos de la OIT (2016), indican una relación similar, “En los países con altos y bajos ingresos las mujeres realizan, en promedio, al menos dos veces y media más trabajo doméstico y de cuidado familiar que los hombres. En las economías desarrolladas, las mujeres empleadas trabajan 8 horas y 9 minutos en el trabajo remunerado y no remunerado, frente a 7 horas y 36 minutos de los hombres. En las economías en desarrollo, las mujeres empleadas dedican 9 horas y 20 minutos al trabajo remunerado y no remunerado, mientras que los hombres dedican 8 horas y 7 minutos.”

Para el caso mexicano, en un estudio hecho por INMUJERES e INEGI (2015) estiman que “Poco más de 69 de cada 100 horas de trabajo total de los hombres se orientan a trabajo remunerado y casi 31 horas se emplean en trabajo no remunerado en los hogares. En sentido inverso, la población femenina dedica 73 horas de cada 100 al trabajo no remunerado para los hogares y 27 horas al trabajo remunerado.”

“La mayor proporción del tiempo de trabajo total semanal de las mujeres se refiere al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar: por cada hora de trabajo que realizan los hombres, las mujeres lo hacen cuatro horas... El trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar absorbe 26.4% del tiempo de trabajo total de las mujeres, mientras que

representa sólo 12.2% del tiempo de trabajo total de los hombres.” (INMUJERES, INEGI, 2015:134).

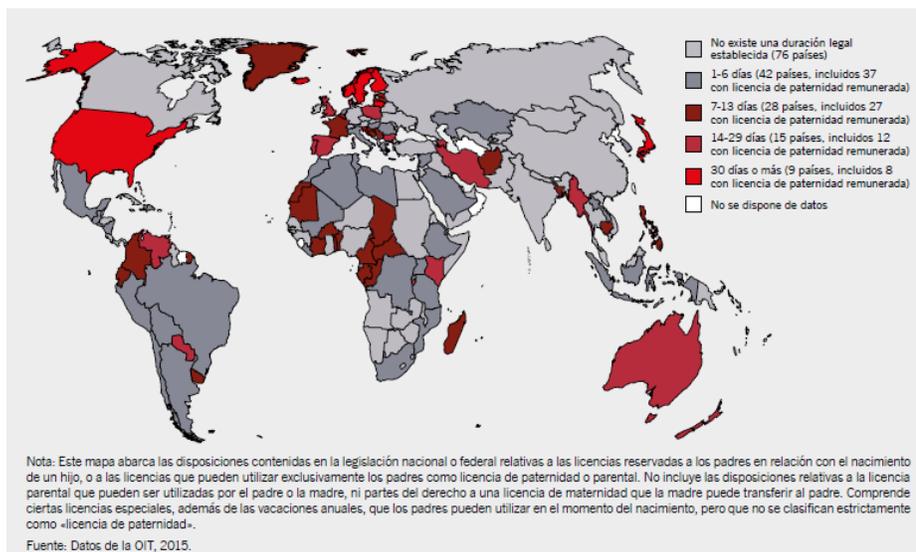
Para el 2014 el 54.7% de la carga total de trabajo la asumieron las mujeres, es decir que las mujeres trabajan 20.6% más horas de trabajo total que los hombres, el 65% de su trabajo es por labores no remuneradas en el hogar y el 32.3% de su trabajo es remunerado.

El hecho de que las mujeres destinen más tiempo al trabajo de cuidados que los hombres, es parte de una organización basada en una división sexual del trabajo, en donde culturalmente se les asigna esta tarea a las mujeres, bajo un supuesto de complementariedad, la cual hoy en día es cuestionada. “La organización del sexo y el género tuvo otrora funciones fuera de sí misma – organizaba la sociedad. Ahora solo se organiza y reproduce a sí misma. Los tipos de relaciones de sexualidad establecidos en el remoto pasado humano todavía dominan nuestras vidas sexuales, nuestras ideas sobre los hombres y mujeres y los modos como educamos a nuestros hijos. Pero carece de la carga funcional que tuvieron alguna vez” (Rubin, 1975:79).

Así que hoy en día parece que la división sexual del trabajo tiene la función de perpetuar desigualdades entre hombres y mujeres, pues podrían encontrarse formas justas de organizar el trabajo. Visto desde la economía política del sexo, coincido con Rubin cuando nos dice que “los análisis económicos y políticos no están completos si no consideran a las mujeres, el matrimonio y la sexualidad”. (Rubin, 1975:91), es mediante la imposición socio cultural de las relaciones de parentesco a través del matrimonio heterosexual que diversas culturas han organizado entre otras cosas, el trabajo doméstico y de cuidados basado en roles de género.

Por ejemplo, no es coincidencia que mundialmente haya una especie de acuerdo en relación a la maternidad y paternidad, regulado por leyes y Estados que en sus políticas de cuidados para el caso de la paternidad otorguen a los hombres una cantidad de días de ausencia laboral para el cuidado de sus hijas e hijos recién nacidos mucho menor que a las mujeres. Según información de la OIT para los permisos de paternidad en 76 países no existe una duración legal establecida, mientras que en 37 países el permiso de paternidad remunerada es por hasta 6 días y tan solo en 8 países el permiso remunerado es por 30 días o más, como se ve en el siguiente mapa.

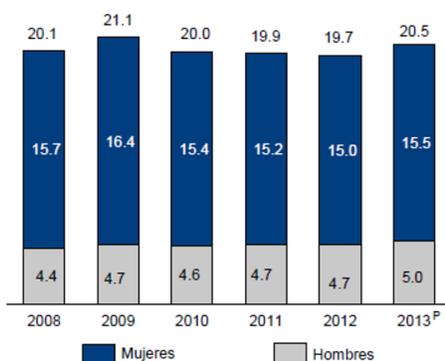
Países que otorgan a los padres el derecho a una licencia remunerada y no remunerada por el nacimiento de un hijo, por duración (días), 170 países, 2015



Mapa 1. Países que otorgan licencias de paternidad. Fuente: World Economic Forum (2016)

En México se otorgan por ley hasta 84 días por maternidad, mientras que por paternidad recientemente en el año 2012 la Ley Federal del Trabajo reconoció otorgar 5 días, que para la Ciudad de México, se extendió de entre 8 hasta 15 días, que aun así es significativamente menor.

**Evolución del valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares según sexo Serie anual de 2008 a 2013**  
Porcentaje del PIB a precios corrientes



Gráfica 5. Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de julio de 2015).

Sin dudas el aporte del trabajo doméstico a la economía nacional es significativo, si se contabilizara monetariamente en relación al PIB, en 2013 equivaldría al 20.5 %, porcentaje del cual, las mujeres aportarían tres cuartas partes con un 15.5%, como lo muestra la gráfica 5. “En el año 2014, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados fue de 4.2 billones de pesos (a precios corrientes), lo que equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto del país. De esta estimación económica el trabajo no remunerado de las mujeres asciende a 3.1 billones de pesos a precios corrientes en 2014, cifra equivalente a 18.0% del Producto Interno Bruto en ese periodo.” (INEGI 2016).

El aporte del trabajo doméstico supera a industrias como la de manufactura y de comercio.



Infografía 1.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2014. Preliminar. Año base 2008. México. 2015.

Para el 2013, INEGI nos presenta una infografía en donde nos muestra el valor de acuerdo al lugar de residencia, relación de parentesco, grupo de edad y nivel escolar.

### Valor per cápita promedio de las labores domésticas y de cuidados de las mujeres por estrato poblacional seleccionado, 2013p/ (Pesos corrientes)

Lugar de residencia				
Rural 49,700		Urbano 40,700		
Relación de parentesco				
Jefa 41,700	Cónyuge 58,100	Hija 25,000	Otros parientes y no parientes 34,600	
Grupo de edad				
12 a 19 años 19,800	20 a 39 años 51,700	40 a 59 años 48,100	60 y más años 33,000	
Nivel de escolaridad				
Sin instrucción o primaria incompleta 38,200	Primaria completa o secundaria incompleta 39,900	Secundaria completa 50,600	Algún año de educación media o superior 41,500	

p/ Datos preliminares.  
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares en México 2013.

Infografía 2. Valor per cápita promedio de las labores domésticas y de cuidados de las mujeres. Fuente: INEGI 2013.

En términos generales, las mujeres rurales destinan más tiempo al trabajo doméstico que las mujeres urbanas y dentro de los grupos etarios quienes aportan más trabajo son las mujeres que se encuentran en un rango de edad de entre 20 y 39 años.

México es un país que ha firmado un sinnúmero de acuerdos y convenciones para erradicar las brechas de género, además de asumir importantes compromisos internacionales en materia de género y economía, pero a la fecha una hay un largo camino por recorrer para lograr que otra economía sea posible, una en donde el trabajo doméstico sea valorado y no solo en términos económicos, sino como parte fundante del principio de la vida, y donde el trabajo que cada quien haga responda a la libertad de ejercer lo que se quiere hacer y no a la imposición de una división basada en los géneros.

En lo que Wallerstein llama el sistema mundo, si bien las desigualdades se acentúan en las zonas periféricas, y de acuerdo a las múltiples categorías con las que el género se intersecciona, hay una situación compartida de las mujeres a nivel global en materia de desigualdad económica en mayor y menor grado. Con un sistema capitalista neoliberal de esta envergadura, es difícil que dichas desigualdades no se permeen en las estructuras de la economía social solidaria, puesto que la economía capitalista lo que ha hecho es reforzar la disociación entre producción de mercancías y reproducción de formas de vida, lo cual ha usado a su conveniencia, de esta manera ha sabido aprovechar el trabajo gratuito que históricamente han hecho las mujeres como algo necesario para reproducir la fuerza de trabajo y sin otorgar ninguna compensación por ello, ni siquiera reconocimiento o prestigio social, pues pareciera ser que se ha tomado como el gran subsidio a la economía capitalista.

Como lo ha postulado la economía feminista, los trabajos remunerados en las estructuras capitalistas están hechos para personas que tengan resueltas sus necesidades de cuidados o al menos gran parte de ellas, es decir, que tengan a alguien que transforme el dinero que llevan a casa en alimentos comestibles, que mantengan limpia la casa, que cuiden a las personas enfermas, que críen y cuiden de los hijos e hijas y siendo los salarios tan precarios, por la necesidad del capitalismo de obtener la mayor plusvalía, para que el sistema funciones acumulando la mayor cantidad de capital posible, es necesario que este trabajo de reproducción se haga gratuitamente, pues hay una carencia de políticas públicas que logren conciliar la participación en el trabajo remunerado y el trabajo doméstico, como suficientes

servicios públicos de cuidado infantil, para personas enfermas y adultos mayores, servicios públicos y colectivos de comedores lavanderías, así como prácticas laborales flexibles que permitan conciliar el trabajo asalariado con el trabajo necesario para la reproducción de la vida.

De ahí que la doble o hasta triple jornada de trabajo sea una realidad para muchas mujeres. Esto me lleva a reflexionar que con tales cifras que por ejemplo, muestran que las mujeres trabajan más horas que los hombres, se siga afirmando que el porcentaje de mujeres económicamente activas en México sea tan bajo.

### **2.1.5 Mujeres empresarias<sup>2</sup>**

- En México según datos del 2013, de cada cinco pequeñas y medianas empresas que se abren tres están lideradas por mujeres. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013).
- 37% aportan las mujeres empresarias de México al Producto Interno Bruto, destacan los reportes del INEGI. (INEGI,2012)
- De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de cada 100 mujeres que solicitan un préstamo para invertir en su empresa, el 99% salda sus deudas de manera íntegra. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013)
- Las mujeres en México sólo representan el 16% del sector empresarial de acuerdo con el INEGI (INEGI,2012)
- Las mujeres ocupan el 31% de los puestos de alta dirección en México (32% en la OCDE), 7% de los miembros de la junta directiva de las empresas mexicanas son mujeres (10% en la OCDE), y sólo el 2% de las mujeres mexicanas son empresarias (en comparación con el 6% de los hombres). (OCDE, 2011).

---

<sup>2</sup> Todos los datos de este apartado fueron tomados del informe de “Estadísticas sobre mujeres y empresarias en México” del Centro de Investigaciones de la Mujer en la Alta Dirección, 2013.

- Carrera profesional: las mujeres ocupan menos de un tercio de los puestos gerenciales y tienen una participación de 1 mujer por cada 10 hombres en los puestos directivos. (OIT,2012)
- Actualmente, las mujeres terminan la universidad con mejores calificaciones que los hombres, pero antes de que cumplan 30 años ya van a estar ganando 10% menos que ellos. (GEM,2012)

## **2.2 Mujeres rurales y economía social solidaria**

En términos nacionales, así como en la economía capitalista hay grandes ausencias y vacíos de una perspectiva de género, en la economía social solidaria (ESS) también existen, pues los estereotipos y desigualdades están tan introyectados que es difícil no reproducirlas aun en los planteamientos de que otra economía es posible, pese a que ninguna economía o proyecto que se diga alternativo podría serlo si es excluyente con a la mitad del mundo, que son las mujeres.

Si bien existen desigualdades de género, estas se acentúan cuando intersectamos el género con otras categorías como la clase, etnia, edad, nivel escolarizado, ocupación, etc., por lo que no podemos hablar de que la situación de las mujeres es homogénea, las mujeres rurales viven formas específicas de desigualdad de acuerdo a su contexto.

### **2.2.1 Economía campesina**

Las características que se suponían como inherentes a la ruralidad se basaban en que “...el modelo campesino de producción-consumo se sustentaba en siete pilares: posesión o usufructo de la tierra, producción agrícola de autoconsumo, intensificación del factor trabajo, reducida necesidad de dinero, abundancia y permanencia de hijos que muy pronto se convertían en trabajadores, aportación de trabajo por todos los miembros del grupo doméstico, y aceptación indiscutible de las jerarquías de género y generación.” (Chayanov, 1974; Warman, 1980, citado en Arias, 2013:102), sin embargo en las últimas décadas la ruralidad ha vivido cambios acelerados como no se habían dado en siglos, los modelos tradicionales se han modificado, incluyendo los roles típicos de género, las formas de producción, la relación con el trabajo asalariado y los patrones migratorios.

Como Warman bien apunta, “La subsistencia de los grupos rurales no está definida ni organizada por el salario... aunque el hecho que de que salario no sea la relación de producción dominante (en el campo), no niega que el modo de producción capitalista sea el dominante en el campo mexicano. En México se explota a la fuerza de trabajo rural sin proletarizarlo, se utiliza la tierra sin apropiársela formalmente. (Warman, 1979:87).

Cuando hablando sobre los campesinos Marx afirmaba que “su modo de producción los aísla a unos de otros en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos... cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. (Marx, 1852:89), ahora a más de un siglo, pienso que ojalá fuera así, que al menos los frutos de su trabajo en el campo sirvieran para su casi total abasto, pero en estos tiempos no sé si se podría hablar de comunidades de producción de autoconsumo, con una tendencia creciente hacia una sociedad de consumo que satisface sus necesidades a través de la compra venta de productos en el mercado a través del dinero.

Para vivir se hace necesario realizar multiactividades, pese a que tengan o no un trabajo asalariado, pues el ingreso monetario de una sola actividad, la que sea, no es suficiente para comprar todo lo que necesita la familia, lo cual extendiendo el tiempo que dedican al trabajo. Según datos presentados nos dicen que “La pobreza crónica del medio rural abarca al 85% de su población” (Espinosa 2011:12), siendo las mujeres las más afectadas.

“De total de apoyos directos a la producción que otorga el Procampo, las mujeres reciben poco menos del 20%, pues para recibirlo se requiere ser titular de la parcela, lo cual las coloca en desventaja justo en un tiempo en el que están como responsables en el cultivo de la tierra” (Espinosa 2011:12).

Y de todos es la población indígena quien tiene mayores niveles de pobreza que la población no indígena. De la población indígena un 73.2% viven en pobreza (31.8% en pobreza extrema y 41.4% en pobreza moderada), mientras que la población no indígena, “solo” un 43.2% viven en situación de pobreza (7.1% en pobreza extrema, 36.1% en pobreza moderada). Eso significa que “casi tres de cada cuatro indígenas eran pobres (8.2 millones en 2012)”, comparado con 4 de 10 personas no indígenas. (CONEVAL, 2012: 50).

Según el CONEVAL en 2010 había 27.1 millones de mujeres en situación de pobreza, que representaban el 46.2%, de las cuales 11.3% estaban en pobreza extrema mientras que 34.9% en pobreza moderada, para el 2012 la cifra se elevó a 27.6 millones de mujeres en situación de pobreza, equivalentes al 45.9% de su población, de las cuales 9.9% en pobreza extrema y 36% en pobreza moderada.

Para Puebla los datos que nos muestra el CONEVAL dicen que el 64.5% de su población vive en situación de pobreza, de los cuales 17.6% en pobreza extrema y 46.9 en pobreza moderada, siendo el medio rural el más afectado.

Aunado a esto, las consecuencias de la revolución verde, como la sustitución de cultivos tradicionales por monocultivos, que como consecuencia impacta en la disminución y pérdida de especies locales (como variedad de quelites que crecían junto a la milpa), para las mujeres implica un mayor reto para la alimentación de sus familias (responsabilidad que por el sistema de géneros, les ha sido asignada), pues lo que antes obtenían de la recolección, ahora con el mismo ingreso lo tienen que comprar en el mercado.

Además la falta de acceso a créditos es un tema común, por lo que recurren a microfinancieras y prestamistas que cobran altos intereses (usura), dejando altas deudas que en ocasiones terminan en la pérdida de tierras, casas y sus posesiones materiales de mayor valor monetario. Hay incluso algunos teóricos que hablan de un proceso de descampesinización, término que se refiere al hecho de que cada vez más familias en el campo están dejando de sembrar y por lo tanto la proporción de los ingresos obtenidos por actividades agropecuarias resulta cada vez menor en comparación con otros ingresos como los resultantes por el trabajo asalariado o pequeños negocios. Aunque no estoy muy de acuerdo con este término, pues pese a que las actividades agropecuarias son importantes en la construcción de la identidad campesina, hay otros elementos que también forman parte de dicha identidad.

Aun así es interesante hacer un breve análisis sobre los procesos que han llevado a dejar de sembrar, que entre otros motivos han sido porque:

- a. En términos monetarios a veces se gasta más de lo que se gana, en parte por el incremento en el uso de agroquímicos y sus altos costos, que como consecuencia de la ya mencionada revolución verde, hay una creciente dependencia de éstos.
- b. Por el cambio climático en donde el temporal ha cambiado y ahora no se sabe si al final se cosechará o no, además de no contar con seguros pos cosecha ni otras garantías.
- c. Por las fluctuaciones de los precios en el mercado, que han llegado a precios de compra muy por debajo de los costos de producción (relacionados con las especulaciones, commodities y mercado de futuros).
- d. Las generaciones de jóvenes cada vez ven menos como una alternativa de vida el trabajar en el campo
- e. Los patrones migratorios, que han trastocado no solo la economía y producción, sino a la cultura en general.

Según datos presentados en una investigación del RedPAR (Espinosa, 2011), nos dice que “El éxodo de la población del campo: 62% de los municipios rurales registran despoblamiento y desolación debido a la emigración de cientos de miles de personas que no hallan ahí una opción de empleo e ingresos.”

Ahora la migración se ha traducido en falta de oportunidades de trabajo en sus comunidades de origen, en crisis en el país receptor y endurecimiento de las políticas migratorias que hacen que el retorno sea menos frecuente, por lo que los tiempos de estancia se vuelven más prolongados, en donde poco a poco van perdiendo la práctica que el trabajo agrícola requiere, sobre todo para quienes en el país de destino se dedican a la industria de los servicios, por otro lado también se van creando nuevas aspiraciones e imaginarios sobre las formas de vida.

También tenemos el tema de la violencia, en todas sus expresiones: económica, sexual, psicológica, física, institucional. Que en muchos casos para las mujeres se traduce en abusos de poder y discriminación, por ejemplo al no haber existido la posibilidad de ir a la escuela por el hecho de ser mujeres, o en abusos por parte de sus parejas, por ser consideradas como “el

sexo débil”, control a distancia desde EUA, amenazándolas con dejarles de enviar dinero si no guardan cierto comportamiento en su ausencia.

En toda esta problematización, si bien el campo mexicano está siendo afectado, no llueve igual para toda la población, hay factores que inciden para que la exclusión de las mujeres se materialice mayores desigualdades.

Hoy por hoy la feminización del campo y de la pobreza es un debate del cuál aunque aún hay muchas interrogantes, es indiscutible que el papel que las mujeres rurales están teniendo para la subsistencia de los modos de vida campesinos es trascendental.

La economía campesina como unidad de producción y consumo ha cambiado, es una realidad que la disminución de la producción a pequeña escala ha disminuido, al igual que el porcentaje de ingresos familiares provenientes por el trabajo y la producción del campo, ha incrementado el porcentaje de ingresos obtenidos por el trabajo asalariado, que incluye un notable incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado, además hay un envejecimiento de la población que se queda en las comunidades de origen, aunado a la migración de la población más joven.

Con todo esto, como ya lo mencionaba, hay quienes hablan sobre la descampesinización del mundo rural, al no ajustarse a lo que se definía como lo campesino, sin embargo hay quienes van más allá y plantean formas “nuevas” del ser campesino que pasa por cuestiones de identidad, sistemas de gobernanza propios, religiosidad, etc. y no solo por relaciones de producción. Me parece que el valor de uso sigue teniendo predominancia sobre el valor de cambio, en donde se producen mercancías que si bien se cambiarán por dinero, ese dinero constituye un medio para cambiarlo por otras mercancías necesarias para la reproducción de su modo de vida (M-D-M), a diferencia de la economía capitalista, donde el valor de cambio es lo que regular el mercado, tener dinero para producir mercancías que se venderán para incrementar la cantidad de dinero original (D-M-D’), buscando la maximización del capital a costa de la plusvalía.

Aunque el aumento del trabajo asalariado en el campo es una realidad, esto no quiere decir de ningún modo que los derechos laborales sean una conquista en el mundo rural, como Roux lo

plantea “La continua confiscación de derechos laborales universales (empleo, salario mínimo, limitación legal de la jornada laboral, derechos de pensión y jubilación, protección de la salud, reglamentación del trabajo femenino, prohibición del trabajo infantil) se ha acompañado del desmantelamiento de las instituciones de seguridad social y su reemplazo por políticas asistenciales clientelar y selectivamente dirigidas (Solidaridad, 1988; Procampo, 1993; Progresía, 1997; Oportunidades, 2002; Seguro Popular, 2004; Cruzada contra el Hambre, 2012).” (Roux, 2015: 120), curiosamente todos estos programas que Roux menciona a largo de la década de los 80 hasta 2012 (Solidaridad, Procampo, Progresía, Oportunidades, Seguro Popular y Cruzada contra el Hambre), han tenido una fuerte concentración en comunidades rurales, que más que fortalecer la producción campesina, ha servido como simuladores de reducción de una pobreza que años con año va en aumento.

“Nadie puede hoy vivir sin el mercado. Pero una creciente mayoría de la población no puede vivir sólo con el mercado... Nadie puede vivir sin el Estado. Pero una creciente mayoría de esa misma población ya no puede vivir con el Estado. La población atrapada en esas trampas específicas de la fase actual del capitalismo por un lado se ve forzada a aceptar cualquier forma de explotación para sobrevivir. En ese sentido se re-expanden la esclavitud, la servidumbre personal, la pequeña producción mercantil independiente, que es el corazón de la llamada “economía informal”. Por otro lado al mismo tiempo, se extienden formas de reciprocidad, es decir, de intercambio de fuerza de trabajo y de productos sin pasar por el mercado, aunque con una relación inevitable, pero ambigua y tangencial, con él” (Quijano, 2004:22).

Y todo esto sucede al mismo tiempo en el mundo rural, por un lado la presencia de un capitalismo que se adueña de las tierras y sus frutos sin la necesidad de poseerlas, que explota a las y los campesinos sin la necesidad de proletarizarlos, controlando los precios de sus cosechas con tácticas como los mercados de futuro y especulaciones, y por el otro lado, gente que como Bartra diría, pertenece a una clase social excéntrica, que se aferra a su modo de vida, quien parafraseando a Beauvoir, dice que “Los campesinos no nacen campesinos, se hacen campesinos: se inventan a sí mismos como actores colectivos en el curso de su hacer, en el movimiento que los convoca, en la acción que ratifica una campesinidad siempre en obra negra.” (Bartra, 2008:11), en donde pese a las tensiones, las luchas, resistencias y prácticas solidarias (como por ejemplo las prácticas de economía solidaria que aparecen con mayor detalle en el capítulo tres) coexisten con este capitalismo salvaje.

Por otro lado, si se mira a la solidaridad desde un enfoque de género, esta también ha sido cuestionada, sobre todo si se analiza desde el discurso de la complementariedad entre hombres y mujeres, en donde culturalmente a las mujeres se les atribuye actitudes mucho más altruistas y abnegadas para con la familia y la comunidad, por ejemplo el aporte de su trabajo en el campo suele verse como el complemento o una ayuda para el trabajo agrícola que hacen los hombres. En ese sentido Arias plantea que “La noción de solidaridad resulta muy discutible ante la certeza de que las unidades domésticas están organizadas de acuerdo a una jerarquía de poder que se encarna en las relaciones de género y generación donde la colaboración y la solidaridad coexisten con los conflictos y la violencia... En ese sentido la solidaridad era el resultado de la aceptación, pero también de la imposición de relaciones de poder, familiares y sociales que subordinaban a las mujeres.” (Arias, 2013:105). Es verdad que existen relaciones de solidaridad, pero también es cierto que coexisten con tensiones y conflictos y no están exentas de las relaciones de poder y que no siempre se llegan al consenso.

### **2.2.2 Dificultades en la participación de las mujeres rurales en proyectos económico-productivos**

En general para las mujeres rurales, es un dilema el acceder a un trabajo remunerado, porque los que hay en sus lugares de origen son bajo condiciones de explotación.

Sin afán de victimizar a las mujeres, hay varias razones que las colocan en una posición en desventaja para aventurarse a crear iniciativas de trabajo propias y cuando lo hacen, las condiciones a las que se enfrentan son más complicadas, algunos ejemplos:

- Al no haber reajustes para una redistribución más justa del trabajo entre todos los miembros de la familia, hay una tendencia a priorizar el trabajo reproductivo antes que el trabajo que requiere un proyecto económico como es poner en marcha una cooperativa, o a asumir todas las cargas de trabajo al mismo tiempo, lo cual tiene impactos directos en el uso del tiempo y a veces también en su salud.
- El acceso y control de los recursos, por ejemplo para acceder a créditos o ser candidata a recursos gubernamentales en torno a la producción, en muchos casos es indispensable tener la titularidad de la tierra, lo cual generalmente está a nombre de los hombres, siendo

las mujeres candidatas a apoyos de índole asistencialista y pocas veces en el ámbito productivo.

- Falta de autonomía de las mujeres en sus decisiones, en algunas ocasiones necesitan el permiso para participar en los proyectos o para poder salir de su comunidad a comercializar los productos y hacer compras.
- Inequidad de género, cuando los proyectos de las mujeres fracasan, la censura social es mucho mayor, se les tacha de que ellas no saben, son duramente criticadas cuando los proyectos las llevan a salir del hogar, pues se han atrevido a transgredir el rol reproductivo que les fue asignado. El costo social para las mujeres es muy alto.
- La división sexual del trabajo y los estereotipos de género limita la creatividad sobre la idea de proyecto, por lo general tienden a emprender iniciativas acordes a lo que creen que puede y debe hacer una mujer, como talleres de costura, estéticas o reposterías.
- El uso de la tecnología en un proyecto de índole económico productivo es fundamental, pero bajo el pensamiento dicotómico en donde las mujeres pertenecen a la naturaleza, el acceso a las tecnologías les ha sido limitado y las que llegan a las comunidades no siempre se adaptan a los cuerpos de las mujeres, además muchas veces se cree que las mejores tecnologías son las más costosas y las que vienen de fuera, con lo cual se tiende a desvalorizar tecnologías y saberes campesinos que las mujeres manejan.

Al respecto, Lander hace un análisis sobre el uso de tecnologías, "...El progreso técnico aparece como la variable fundamental del desarrollo... Muchos de los problemas que hoy enfrenta el continente - no son consecuencia de la ausencia de tecnologías o de tecnologías poco avanzadas, sino por el contrario de la adopción de modelos tecnológicos inapropiados. Se trata de la preferencia ciega por las tecnologías más costosas, concentradas y de más prestigio." (Lander, 1995, p. 120-121). Lo cual bien se puede extrapolar al ámbito rural con las tecnologías para los proyectos económico-productivos que son introducidas por agentes externos, sin un análisis de su pertinencia de acuerdo al contexto, como los invernaderos para siembra de hortalizas que fueron implementados de norte a sur del país por parte de diversos

programas gubernamentales y que en muchas comunidades son elefantes blancos, en donde solo quedan partes de esas estructuras desmanteladas.

Al final la participación de las mujeres en proyectos de economía social solidaria es un variopinto, por un lado pueden derivarse en puentes hacia la exigencia de sus derechos, a la construcción de espacios propios, a la posibilidad de conocer a otras mujeres de otros lugares con quienes interactúan y vivencian nuevos aprendizajes, un posible acceso a participar en movimientos sociales más amplios, pero por otro lado puede tornarse en mayor carga de trabajo, sobre todo si no se logra la negociación del reparto del trabajo doméstico con el resto de la familia, como lo plantea Nobre, “Las mujeres que participan en los grupos de economía solidaria valoran la posibilidad de organizar su tiempo y la comprensión de las demás integrantes cuando en determinado momento alguna de ellas necesita disminuir su participación para cuidar de un familiar enfermo. Pero, al mismo tiempo, relatan que los otros miembros de la familia terminan por transferirles toda la responsabilidad del cuidado, pues ellas tienen la posibilidad de conciliarlo con el trabajo remunerado.” (Nobre, 2015:16).

También contribuyen a una mayor autonomía económica, con los matices que ello conlleva, pues como Salazar dice, “La autonomía económica de algunas mujeres no necesariamente ha derivado en cambios sustanciales en las relaciones y estereotipos de género dentro y fuera de los hogares” (Salazar, 2015:33), pero que en muchos casos ha servido para comenzar a trazar nuevas posibilidades e imaginarios, pues estos espacios también les han servido como plataformas para su formación política.

Para ellas participar en estos proyectos y otros movimientos sociales, constituye una doble lucha, por un lado su lucha es al exterior, al enfrentar al racismo y desigualdades que viven los pueblos a nivel nacional a lado de las organizaciones mixtas campesinas e indígenas por una nación que reconozca la pluriculturalidad de los pueblos y su derecho a existir y al mismo tiempo dan la lucha dentro de sus organizaciones comunitarias por combatir las desigualdades de género que hay al interior, a esto, las mujeres rurales e indígenas han hecho aportes, haciendo críticas al “usocostumbrismo” y luchando por cambiar las prácticas dentro de los sistemas normativos de los pueblos originarios que inferiorizan y subordinan a las mujeres.

### 2.3 La economía social solidaria en México en materia legal

En el caso de México las leyes que se vinculan a la ESS tienen grandes vacíos y reforzamiento de una cultura patriarcal, basta hacer un análisis a la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) y a la Ley de Economía Social Solidaria (LESS), en donde en ambas, desde la cuestión del lenguaje, esto se hace evidente, pues aunque pareciera algo superfluo, hay una serie de normativas nacionales e internacionales sobre el uso no sexista del lenguaje<sup>3</sup> y como ya lo dijo Bourdieu, “todo abuso del lenguaje es un abuso de poder”. (Bourdieu, 1989).

Sobre la LESS, se puede decir que es una Ley reglamentaria, que se desprende del párrafo séptimo del artículo 25 constitucional, uno de sus objetivos más importantes es la visibilidad y expansión de la actividad económica del Sector Social de la Economía.

En el Artículo 10, me parece que aunque los valores son pertinentes, es necesario definiciones más claras, me llama la atención que se contempla la equidad e igualdad dentro de los estos valores, el reto es saber cómo desde las prácticas y políticas públicas desde el Estado, esto puede convertirse en realidad.

En el Artículo 14, dentro de las funciones del Instituto, en el apartado V, viene la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el apartado XIII incluye la difusión de los valores y principios antes mencionados. El PND incluye dentro de sus 3 Enfoques transversales y como Estrategia III la perspectiva de género, entendida como “Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal”.

---

<sup>3</sup> Normatividad básica sobre el uso no sexista del lenguaje:

-Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1 y 4.

-Ley Federal para prevenir y Eliminar la discriminación, artículos 4 y 9, México, 2004.

-Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), ONU, 1979.

-Resolución 14.1 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su vigésimo cuarta reunión, apartado 1 del párrafo 2, ONU, 1987.

-Resolución 109, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, en su vigésimo quinta reunión, párrafo 3, ONU, 1989.

-Convenio 159 de la Organización del Trabajo sobre readaptación profesional y el empleo de las personas con discapacidad, artículo 4, OIT, 1983.

Así mismo, para el cumplimiento de los 31 objetivos derivados de sus 5 estrategias<sup>4</sup>, se escribieron una serie de 35 líneas de acción divididas entre las 5 estrategias, que me gustaría saber cómo se podrían concretar en acciones reales vinculadas a la LESS y enfocadas a la ESS y otras dimensiones.

Pues hablar de ESS, no solo es hablar de una visión reduccionista de la Economía, es poner en la mesa muchos otros temas y cuestionamientos que la economía capitalista ha querido dejar fuera, como todo el tema de la economía del cuidado y la crisis que atraviesa, el uso y tenencia de la tierra en el medio rural, que constituye la columna vertebral de la desigualdad en el campo, y que obviamente se relaciona con la ESS, por ejemplo cuando grupos de mujeres productoras quieren tener acceso créditos, pero que al no tener la tenencia de la tierra son descartadas como sujetas de crédito.

Además en el mismo Artículo 14, apartado XII habla sobre la Promoción y apoyo de Organismos para la prestación de servicios financieros al mismo sector. Solo esperaríamos que hubiera algún reglamento complementario, que pudiera permitir a las mujeres de contextos rurales, de barrios populares y sin tierra, poder acceder en condiciones de igualdad a estos servicios, ya que la relación entre tenencia de tierra, acceso a capacitaciones, tecnología y crédito es bastante estrecha, porque como es bien sabido, las mujeres tienen menor acceso a la posesión de la tierra, que es de un casi 20% para el caso de México y 2% a nivel mundial.

Y aunque pareciera que cuando contrastamos el 19.8% de México con el 2% mundial, las mexicanas están en la “gloria”, pero resulta un 19.8% cuestionable, ya que en su mayoría son propietarias pero no ejercen en su totalidad de todos sus derechos en las mismas condiciones que los hombres, como en la participación activa en las asambleas comunitarias, quedando en ocasiones al margen de la toma de decisiones.

Además en el Artículo 13, dice que el Instituto tiene como objetivo instrumentar políticas públicas de fomento al SSE, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la *participación, capacitación, investigación, difusión* y apoyo a proyectos productivos del sector, lo cual no se logrará con

---

<sup>4</sup> VI.1 México en Paz, VI.2 México Incluyente, VI.3 México con Educación de calidad, VI.4 México Próspero y VI.5 México con Responsabilidad Global.

proyectos de mujeres que quedan marginados a iniciativas con escasa capacitación y recursos o en los casos de proyectos mixtos, donde la predominancia de la participación y decisiones es tomada solo por los hombres, ya que un porcentaje muy alto, son quienes ocupan los cargos de toma de decisiones estratégicas.

Testimonio de esto es lo que se relata en el texto de Gisela Espinosa (2013), cuando nos cuenta la historia de cómo “Las campesinas toman la palabra” y de los movimientos de mujeres surgidos a partir de los años 80s, donde después de varios encuentros y desencuentros las mujeres se dieron cuenta de la subordinación y opresión en sus propias organizaciones mixtas, por lo que de algunos mujeres participantes de grupos mixtos, a pesar de ser acusadas de divisionistas, se desprendieron para formar organizaciones de puras mujeres, a fin de mantener sus propios proyectos y recursos, como el caso de la Tosepan en Puebla y la Sociedad de Solidaridad Social Zanzekan en Guerrero.

Siguiendo con el análisis de la LESS, aunque en el Artículo 4, se consideran varias formas de organización social que integran al Sector Social de la Economía (SSE) como el Ejido y Comunidades, me da la impresión que casi toda la ley está más orientada para recuperar y fomentar las prácticas empresariales de figuras organizativas como las cooperativas, pero que deja fuera muchas prácticas de figuras como los ejidos. Además cuando se menciona en el apartado II. Comunidades, no me queda claro a que se refiere con esto. Además que no contempla grandes apartados en relación a los Ejidos y Comunidades. Por ejemplo en el Artículo 11, las prácticas citadas, parecen ser más acordes a las cooperativas.

También creo que es una ley que recupera mucho más las experiencias de la economía social y no las de la economía solidaria, lo cual hasta cierto punto, me parece bien que no haya una ley que regule las prácticas de economía solidaria, pues éstas son tan heterogéneas y basadas en una pluralidad de comunidades, tradiciones y costumbres tan diversas, que sería quizá hasta contraproducente hacer una ley para ellas, debido al tipo de Estado que se tiene en México.

Me parece que entre los conceptos que incorpora, al ser una ley de ESS, pudo haber definido que está entendiendo por ello. Además que se usan términos variados como proyectos productivos y a veces empresas de solidaridad, no sé si se refiere a lo mismo o en qué los

diferencia la Ley, pues no me queda claro porque a veces habla de fomentar proyectos productivos y a veces se refiere a resaltar los logros empresariales.

Además no me queda claro cómo de manera específica esta ley favorecerá al Ejido y sus prácticas de ESS, que desde la reforma que se hizo al Artículo 27 Constitucional en la época de Salinas, no se ha parado de destrozar a esta forma de organización campesina, muestra de esto, son las más recientes reformas estructurales, como lo fue en materia de energéticos, donde prácticamente se le entregó el territorio y “recursos” naturales a las transnacionales para el extractivismo, lo que conlleva el despojo de las tierras y territorios de muchas comunidades rurales.

En la LGSC quisiera de manera particular analizar algunas fracciones de los siguientes 3 artículos, que supongo, fue el intento de garantizar la igualdad en derechos y obligaciones entre hombres y mujeres:

Artículo 11, fracción III, habrá igualdad esencial en derechos y obligaciones de sus socios e *igualdad de condiciones para las mujeres*.

Como la ley habla de igualdad de condiciones, quisiera comenzar por definir dos palabras clave: condición y posición.

Condición: Se refiere a las condiciones en las que se vive, es decir la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de atender su salud, educación, por ejemplo).

Posición: Remite a la ubicación y al reconocimiento social, el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisiones, a nivel comunitario, iguales salarios por igual trabajo, impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación, por ejemplo). (Alfaro, María Cecilia, 1999, pp. 27)

Por todo esto, para la participación en condiciones de igualdad para las mujeres dentro de las cooperativas, como lo menciona el Artículo 11, fracción III, primero es necesaria la

transformación en otros ámbitos. Pues no es lo mismo para un hombre llegar a un puesto directivo que para una mujer, sobre todo en contextos rurales, pues como apunta Salazar en el caso de la minería, pero que se aplica a cualquier industria, “El trato igual de la empresa minera a hombres y mujeres no puede considerarse como una política de género, pues como bien han documentado innumerables estudios, el trato igual a desiguales reproduce y profundiza las asimetrías.” (Salazar, 2015:33).

Artículo 64, fracción III Las sanciones a los socios de las sociedades cooperativas cuando no concurren a las asambleas generales, juntas o reuniones que establezca la presente Ley; ***éstas deberán considerar las responsabilidades y actividades propias de la mujer.***

Lo que apunto en negritas, me parece que lejos de tener perspectiva crítica de género, refuerza la idea que hay responsabilidades inherentes a las mujeres y si nos preguntamos a qué actividades propias de la mujer se refiere esta ley, seguramente están relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados, entonces ¿hablamos de una igualdad de derechos y obligaciones, enfoque de género o reforzamiento de los roles y cultura patriarcal?

Cuando en el Artículo 28, se habla de la repartición de acuerdo al trabajo aportado, tomando en cuenta que el trabajo puede evaluarse a partir de los siguientes factores: calidad, tiempo, nivel técnico y escolar, es algo bien complejo, pues en general el tiempo que una mujer puede destinarle a las actividades de la cooperativa, en comparación con los hombres, es menor, por las otras actividades que socialmente le son asignadas y me refiero al trabajo doméstico o reproductivo, que aunque también es trabajo, no es remunerado y además es poco valorado y encima de eso, es invisibilizado. Entonces cuando se hace el reparto aquí y en otros trabajos productivos, no se toma en cuenta todo este trabajo, que sin él, simplemente la vida no sería posible.

También en el caso del INAES, en materia de género tienen una amplia área de oportunidad y un papel importante, al no estereotipar proyectos productivos que respondan a los roles de género tradicionales, en donde los proyectos de mujeres queden marginadas a condiciones que no permiten la eficiencia ni competencia real en mercados más allá de lo local.

## 2.4 Posibles indicadores

Si bien es cierto que cada cultura es diferente, lo que para unas hay actividades y actitudes propias de las mujeres, para otras es cosa de hombres y a la inversa, pues las tecnologías de género se crean y operan de manera particular de acuerdo al contexto, aun así hay situaciones compartidas en cuanto a las desigualdades que viven las mujeres.

Por ello es que me atrevo a hacer una propuesta de posibles indicadores que nos pudieran dar cuenta de los avances en materia de género dentro de las propuestas de economía social solidaria como en cooperativas, para las mujeres rurales de México, que entre otras cosas, retomem los cinco ejes del feminismo comunitario.

- a. El logro de una redistribución del trabajo doméstico y de cuidados más justa en los hogares de cada socia, de tal manera que...
  - Al ser un trabajo visibilizado pese a que tenga o no remuneración, sea valorado por todos los miembros de la familia, que al reconocer su importancia se pueda vincular tanto a hombres y mujeres.
  - Se libere tiempo para las mujeres, el cual pueda ser ocupado para ampliar los espacios de participación en los proyectos económico-productivos y/o para el descanso, ocio y el disfrute.
  - El tiempo dedicado para ir trabajar en la cooperativa se pase sin culpas, ni reclamos o regañones por las actividades que se dejaron de hacer en casa.
- b. Flexibilidad laboral para hombres y mujeres que permita que el trabajo se pueda realizar en armonía con el cuidado de la vida, de tal manera que...
  - Existan permisos de ausencia laboral para actividades del cuidado y crianza de los hijos e hijas, tanto para hombres y mujeres, que incluyan permisos de maternidad y paternidad en caso del nacimiento o adopción de un bebé.
- c. Que la división del trabajo en los proyectos sea más de acuerdo a las habilidades de cada persona que por el sexo y género, de tal manera que...

- Los cargos y funciones no se asignen en base a estereotipos
  - No existan techos de cristal que impidan que las mujeres alcancen puestos de poder y decisión como directivas.
- d. Salarios iguales por el mismo trabajo sin importar si quien lo hace es hombre o mujer
  - e. Programas gubernamentales con presupuestos asignados para incentivar iniciativas económico-productivas con perspectiva de género y partidas presupuestales especiales para mujeres de carácter productivo y no asistencialista.
  - f. Capacitaciones completas y no solo en materia productiva, sino en todas las áreas que una cooperativa lo requiere, como mercadotécnica, imagen, comercialización, finanzas, en materia legal y contable, etc.
  - g. Sobre la diversificación de actividades o la pluriactividad que una mujer realice además del proyecto en el que se encuentre participando, sea más por una cuestión de gusto e identitaria (como sembrar maíz) y no ante la necesidad de la precarización del trabajo.
  - h. Acceso y control de recursos, como el acceso a créditos y financiamientos para sus iniciativas, sin que la titularidad de la tierra sea una condicionante.
  - i. Uso de tecnologías adecuadas a los cuerpos de las mujeres y al contexto en donde se requieran.
  - j. Que los conocimientos de las mujeres sean tomados en cuenta para ser dialogados con otros conocimientos.
  - k. Tomar en cuenta los ritmos y tiempos de la vida cotidiana de las mujeres y de la comunidad para planear proyectos, de tal manera que haya flexibilidad para dar continuidad a actividades como fiestas, asambleas y todo eso que da la pauta para que el tejido social de una comunidad se mantenga, pues esto permea en algunas prácticas de la economía solidaria sea posibles.

En relación a los cinco campos que desde el feminismo comunitario se proponen, la siguiente tabla muestra la vinculación con las propuestas de indicadores arriba señaladas:

<b>Campos</b>	<b>Atributos-indicadores deseados para las mujeres rurales</b>
Cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sanos y libres de violencias</li> <li>✓ “Representarnos políticamente con nuestros cuerpos de mujeres” (Paredes, 2013: 102).</li> </ul>
Espacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar en espacios participación y con poder de decisión libres de estereotipos de género en la asignación de trabajos</li> </ul>
Tiempo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Libre de las dobles y triples jornadas de trabajo</li> <li>✓ Para la participación en espacios de trabajo productivo remunerado</li> <li>✓ Para el descanso, placer y ocio</li> <li>✓ Para organizarse en movimientos sociales más amplios</li> <li>✓ Para construir y compartir conocimientos</li> </ul>
Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que sus voces y acciones sean tomadas en cuenta como aportaciones valiosas a los movimientos de la economía social solidaria y dentro de otros movimientos sociales como el feminismo</li> <li>✓ En organizaciones propias para mujeres, tejiendo alianzas y redes</li> </ul>
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valorar los conocimientos y saberes campesinos de las mujeres para ponerlos en diálogo como iguales con otros conocimientos</li> </ul>

Tabla 3. Relación entre los campos del feminismo comunitario y las propuestas de indicadores. Elaboración propia con información de Paredes (2013).

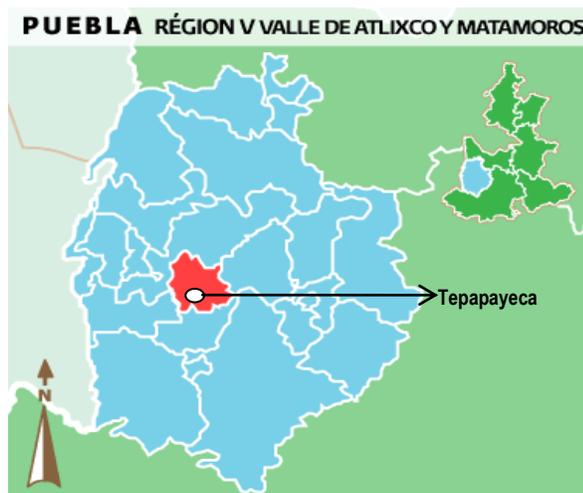
## Capítulo 3. Participación de mujeres de Tepapayeca en experiencias de economía social solidaria

### 3.1 Porqué Tepapayeca

Todo comenzó a finales del 2012, cuando entré a trabajar con el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), organización sin fines de lucro cuya misión es el trabajo en temas migratorios, incluyendo el trabajo en comunidades de origen, tránsito y destino.

Dicha organización después de algunos años de trabajo comunitario en varias comunidades de Acayucan, Veracruz, bajo el proyecto Mujer y familia migrante, decidió hacer una réplica de ese programa en comunidades de Puebla, y es ahí cuando yo entré a colaborar. La primera etapa fue hacer un recorrido etnográfico, para detectar comunidades que cubrieran un perfil con algunos indicadores, principalmente que fueran comunidades con alto índice de intensidad migratoria, en donde el tema migratorio estuviera bastante presente y por supuesto cuya población estuviera dispuesta a colaborar en dicho programa, enfocado principalmente a mujeres.

Para febrero 2013 se eligió que Tepapayeca sería una de esas comunidades para trabajar. Con el SJM se trabajó hasta marzo de 2015, puesto que hubo una ruptura con dicha organización, la cual fue expulsada de la comunidad, pero en dicho procesos decidí quedarme a trabajar de manera independiente con el grupo de mujeres de Tepapayeca.

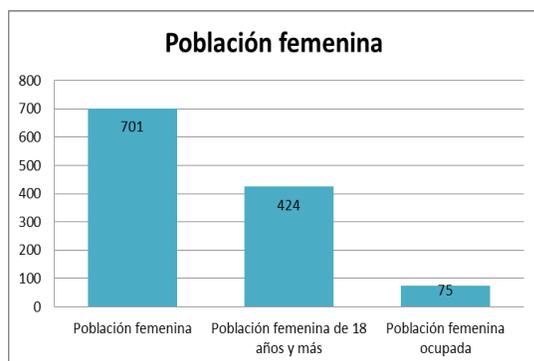


Mapa 2. Localización de Tepapayeca

Tepapayeca es una Junta Auxiliar que pertenece al Municipio de Tlapanalá, en la parte suroeste del estado de Puebla, es una comunidad rural de origen nahua, pese a que en la actualidad no se reconocen como tal, aunque persisten varios rasgos de dicha cultura y cosmovisión. El clima es cálido, lo cual lo mencionó dado que gracias a dicho clima es posible encontrar una gran variedad de frutales y plantas medicinales, que como se verá más adelante, fue uno de los

principales factores para la puesta en marcha de un proyecto de cooperativa.

Su población total es de 1335<sup>5</sup> habitantes, de los cuales 634 son hombres y 701 son mujeres. Se estima que del total de la población 424 son mujeres mayores de 18 años y que a tan solo 75 mujeres se les considera población femenina económicamente activa.



Gráfica 6. Elaboración propia con base en datos de INEGI

A partir de estos datos puedo decir que del 100% de las mujeres, el 60.48% son mayores de 18 años y tan sólo se considera al 10.69% económicamente activas y ocupadas. Lo que me lleva a cuestionarme sobre qué se está entendiendo por ocupación y trabajo.

El grado promedio de escolaridad en la comunidad es de 5.73, para hombres es de 5.78 y para mujeres 5.69, aunque el promedio de escolaridad para las mujeres de la comunidad es primaria inconclusa, el promedio del grupo con quienes trabajo es de 2do de secundaria, pero con profundas aspiraciones de haber podido continuar en procesos de educación “*formal*”.

De los 318 hogares censales, INEGI considera que 237 tienen jefatura masculina, mientras que tan solo 81 tienen jefatura femenina, esto por supuesto bajo criterios sin perspectiva de género y con un concepto bastante reduccionista como ya se discutía sobre el tema en el capítulo uno.

El total de viviendas particulares habitadas son 320, de las cuales a 98 se les considera viviendas particulares deshabitadas, es decir que las viviendas deshabitadas representan el 23.44%, es decir casi la cuarta parte, lo cual es característico de las comunidades de origen-retorno en relación a la migración.

<sup>5</sup> Todos los datos estadísticos sobre población, población económicamente activa, educación, jefatura de hogar y vivienda fueron tomados de INEGI Censo de población y vivienda 2010 Principales resultados por localidad (ITER)

A nivel estatal el municipio al que pertenece Tepapayeca ocupa el lugar número 11<sup>6</sup> de 217 municipios que tiene el estado de Puebla y a nivel nacional ocupa el lugar 188 de 2457. Los principales lugares de destino migratorio son Nueva York y Costa Mesa, California en EUA.

La principal actividad económica que les deja ingresos monetarios, es la agricultura y en menor grado la ganadería, así como el trabajo asalariado como jornaleros y jornaleras agrícolas en dos invernaderos que se encuentran en una comunidad vecina, también se apoyan de pequeños negocios particulares como la venta de abarrotes, verduras y comida preparada. Aunque una fuerte entrada de recursos económicos proviene de las remesas que envían de EUA y de algunos programas gubernamentales, principalmente de Prospera, 70 y más y algunos enfocados a la producción agropecuaria como Procampo.

Al final, conociendo todos estos indicadores y ver la respuesta de participación de las mujeres, es que se decidió trabajar con Tepapayeca para iniciar con procesos de trabajo comunitario en relación a la atención de la salud emocional y economía social solidaria, lo cual se describirá más adelante.

### **3.2 Economía local de Tepapayeca**

La información presentada en los siguientes puntos de este capítulo, se deriva de una serie de talleres hechos con mujeres de Tepapayeca, donde han participado 40 mujeres, con quienes se ha trabajado durante casi cinco años, en dos experiencias organizativas, que se describirán más adelante. Dichos talleres son el producto del Diagnóstico participativo con perspectiva de género, del cual se ahondó en el capítulo uno, dentro del apartado de metodología.

La principal fuente económica de la comunidad es la agricultura, con las mujeres se trabajó una clasificación de los principales cultivos en sus dos modalidades, de temporal (siendo la más común) y de riego, así como por cuales son los que acostumbra a sembrar con mayor frecuencia y en menor grado, quedando de la siguiente manera:

---

<sup>6</sup> Datos tomados de Índice de intensidad migratoria, CONAPO, 2010

Producción agrícola				
Temporal		Riego		
Mucho	Más o menos	Mucho	Más o menos	Poco
Sorgo	Frijol	Frijol	Sorgo	Jícama
Cacahuate	Sandía de sereno (después de las lluvias)	Maíz	Cacahuate	Ejote
Maíz		Caña	Flor de muerto	Pepino
		Jitomate		Calabaza
		Cebolla		Sandía
		Alfalfa		Tomate

Tabla 4. Producción agrícola en Tepapayeca. Elaboración propia

Al ser la agricultura por temporal la más importante, esto quiere decir que hay cierto grado de vulnerabilidad en la producción y en su economía, debido a la dependencia que se tiene en relación a un clima cada día más cambiante e inestable debido al cambio climático, que ante las pérdidas post cosecha, no cuentan con seguros ni mecanismos que garanticen la reparación de los daños.

En su mayoría, los cultivos se venden como materias primas a mercados fuera de la comunidad para su posterior transformación.

La producción de ganado se da en menos escala y los principales animales que se crían son marranos, vacas, chivos y aves de corral, muchas veces en el espacio del traspatio.

Sobre las fuentes de ingresos, junto con las mujeres, las clasificamos en dos categorías, las que provenían de condiciones propias y las que procedían de fuentes gubernamentales, y estas a su vez se clasificaron de acuerdo a su importancia, ubicándose de la siguiente manera:

De mayor importancia	De mediana importancia	De menor importancia
Trabajo de los internaderos	Negocios propios	Programa 70 y más
Negocios propios	Remesas	Trabajo del campo, como jornal
	Programa Prospera	
	Procampo	
	Programa de pensión de cañeros	

Tabla 5. Importancia de las fuentes de ingresos para las mujeres de Tepapayeca. Elaboración propia.

Durante la discusión del Taller: “Mapa económico de la comunidad”, el cual formó parte del Diagnóstico participativo descrito en el capítulo uno, se compartió un punto de vista interesante, en donde decían que no ponían ninguna fuente de ingresos proveniente de recursos gubernamentales como de mayor importancia porque consideraban que no se podía depender demasiado de dichos programas, porque si se confiaban mucho en estar esperando a recibir el dinero periódicamente de éstos y un día el Gobierno decidía desaparecerlos, entonces iban a tener mayores dificultades. Dijeron que no era bueno acostumbrarse a estos programas, que era mejor tener algo propio.

“No podemos estar todo el tiempo esperanzadas a recibir apoyos, qué va a pasar cuando nos los quiten”

En el caso de los negocios propios, la mitad de las personas dijeron que era la entrada más importante, mientras que la otra mitad los consideraban como de mediana importancia debido a que no siempre se obtenían ganancias suficientes y el trabajo invertido en ellos era mucho en relación a las ganancias obtenidas.

Sobre lo que una familia necesita para vivir, se ubicaron los 8 principales rubros, para posteriormente poder conocer de qué manera se les da abasto y en qué lugar, siendo estos 8 rubros los siguientes: alimentos, artículos de salud, limpieza y aseo, artículos para el campo, recaudo y abarrotes para el hogar, artículos escolares, ropa y zapatos y artículos de construcción y vivienda.

Sobre las comunidades con las que tienen mayores relaciones comerciales, sociales y económicas, las principales son: Izúcar de Matamoros, Tlapanalá, Las Palmas, Coatepec, Atlixco, Cuautla y Puebla. Con cada una se mantienen diferentes vínculos, que se describirán a continuación en su relación como fuentes de abasto.

Sobre Tepapayeca, la mayor parte de las compras que se hacen en la comunidad son de emergencia y al menudeo, es decir, que compran en caso de que se les haya terminado algún producto durante la semana y no vayan a ir pronto a abastecerse a los lugares donde compran de mayoreo. Exceptuando la compra de productos de consumo frecuente como pan, tortillas y

carne de puerco, ya que para Tepapayeca es su principal lugar de abastecimiento para los mismos.

Para el caso de Izúcar de Matamoros es su principal centro de abasto para la mayoría de los productos de todos los rubros, en el tianguis del lunes compran su recaudo y abarrotes que usarán para la semana, los medicamentos, ropa, zapatos, la lista de útiles escolares de inicio de año también los compran en distintos negocios de la cabecera Municipal. La mayoría de las personas se abastecen al por mayor de los productos del campo y materiales construcción en esta localidad, aunque algunas personas también los compran en Tlapanalá y algunos productos en Tepapayeca.

De Tlapanalá por la cercanía con Tepapayeca y al ser la cabecera Municipal, aquí compran algunos productos que no consiguen en su localidad, pero solo en caso de emergencia cuando no pueden ir a Izúcar. También hacen las compras de paso, es decir que cuando van a la cabecera a algún otro asunto, como consultas médicas, visitar a algún familiar o a la clínica de Las Palmas, aprovechan para hacer alguna compra de paso, también hacen estas compras cuando van a cobrar sus cheques o alguna plática de Prospera.

En Atlixco hacen compras de paso, es decir, cuando van a esa localidad a algún otro asunto y aprovechan para comprar lo que necesite, sobre todo el recaudo y abarrotes, de vez en cuando ropa y zapatos. También compran plantas de ornato para la casa y traspatio aquí, en el mercado de los domingos de plantas y en los invernaderos.

A Puebla no van seguido, solo compran aquí cuando llegan a ir esporádicamente, los únicos artículos que dijeron traer de la capital del Estado, es la maquinaria especializada para el campo.

Con Cuautla mantienen relaciones comerciales, ahí venden parte de su producción agrícola, por lo tanto cuando van a vender allá, aprovechan para hacer compras de paso, como recaudo y abarrotes, pero sobre todo productos para el campo.

En el caso de los servicios, se nombraron los más básicos, en algunos casos Tepapayeca es su principal fuente de abastecimiento, pero también tiene relaciones con varias localidades para

conseguir servicios que no se encuentran dentro de su localidad o que por distintas razones deciden salir a conseguirlos a otras comunidades. Sobre todo son servicios de salud y educación.

Localidad	Servicios a los que recurren en cada localidad
Tepapayeca	Educación: 1 kinder 1 primaria 1 tele secundaria 1 bachillerato
	Salud: 1 casa de salud
	1 Presidencia Auxiliar
	1 zona arqueológica
Izúcar de Matamoros	1 iglesia
	Salud: Hospitales
	Educación: Secundaria y Bachillerato
Las Palmas	Educación: Universidad
Tlapanalá	Salud: Clínica de salud
	Educación: Kinder Primaria Secundaria Bachillerato
	Atlixco
	Educación: Universidad
Coatepec	Educación: Primaria
	Trabajo: Invernadero
Puebla	Salud: Hospitales, en caso de enfermedades graves que no puedan ser tratadas en Izúcar, los canalizan a Puebla.
	Educación: Universidad

Tabla 6. Localidades y servicios a donde recurren las personas de Tepapayeca. Elaboración propia.

Como se puede observar los productos de distintos rubros así como servicios básicos, provienen de fuera, por lo que se deduce que tienen relaciones comerciales y dependencia con varias comunidades, ya que en su comunidad de origen no se encuentra todo lo que necesitan para vivir, por lo que tienen que salir fuera a conseguirlo, lo cual implica que el dinero que tanto les cuesta ganarse, no siempre se queda circulando en la comunidad, sino que sale a dinamizar la economía de otras localidades pues es mucho lo que se compra de fuera y poco lo que se vende al exterior.

Como se puede observar, los productos que sacan a la venta, son básicamente agrícolas por toneladas provenientes de sus cosechas, se venden en forma de materias primas, que son

enviadas principalmente a Izúcar de Matamoros, Puebla, Tlapanalá, Atlixco, Coatepec y Cuautla, aunque para el caso del cacahuate es Tlapanalá. En el caso de las ventas al menudeo igual Izúcar constituye su principal destino, a donde van a vender sobre todo productos provenientes de sus traspatios o alimentos que principalmente elaboran las mujeres, decían que anteriormente también iban a vender al mercado y tianguis de Atlixco, pero que cada vez es más difícil vender ahí, porque a veces las quitan o no las dejan ponerse a vender. En el caso del sorgo dijeron que una buena parte la venden dentro de su comunidad a la granja porcina que se encuentra ahí.

En varios casos lo más común es que lleguen tráilers de los compradores a cargar la mercancía directamente en Tepapayeca, para llevársela a sitios que no siempre son informados a las y los productores.

Por lo general las ventas al por mayor o por tonelada, son transacciones hechas por los hombres porque son ellos los dueños de la tierra y por lo tanto de las cosechas y su producción, las ventas al por menor las hacen las mujeres, pues es lo que cosechan de los traspatios o alimentos que ellas elaboran.

En un taller en donde se les preguntó a las mujeres cuáles eran las principales problemáticas en relación a la economía que encontraban en su comunidad, aunque las respuestas fueron variadas, las que tuvieron mayor peso, fueron en relación a la escases de trabajo remunerado.

Sobre el trabajo remunerado, además de ser insuficiente, las condiciones en las que se da, son bastante precarias. Comentaban que aunque la principal fuente de trabajo son dos invernaderos ubicados en el pueblo vecino, no siempre se les garantizan las condiciones de seguridad óptimas ni todas las prestaciones marcadas por ley. El uso de agroquímicos es frecuente y no cuentan ni con mascarillas para su protección, ha habido casos de infecciones en la piel debido al uso de éstos.

Otra de las fuentes de trabajo para las mujeres es el trabajo de limpieza en casas y oficinas de los pueblos vecinos, el cual realizan sin prestaciones de ley ni las mínimas condiciones de seguridad.

Además de eso, también mencionaban la dificultad que tienen para emprender negocios propios ante la escases de recursos económicos y la poca información a la que tienen acceso en materia de programas y “apoyos” gubernamentales.

En la siguiente tabla se muestra la síntesis de dicha discusión, llevada a cabo en el taller: “Problemas económicos de las mujeres” el cual formó parte del Diagnóstico participativo descrito en el capítulo uno:

<b>Categoría</b>	<b>Problema que las mujeres escribieron</b>	<b>Interpretación</b>
<b>1. Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El <b>trabajo</b> que hay no es bien pagado</li> <li>- No hay fuentes de <b>trabajo</b> suficientes</li> </ul>	La principal preocupación es la escasez de trabajo remunerado y en condiciones óptimas y justas.
<b>2. Acceso a la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de <b>asesoría y capacitación</b> para fortalecer nuestros negocios</li> <li>- Cuando llegan los proyectos <b>no sabemos aprovecharlos</b></li> <li>- No llega la <b>información</b> a tiempo sobre recursos y proyectos económicos, la información se queda arriba</li> </ul>	El difícil acceso a asesorías, capacitaciones e información, que en otros momentos lo han abordado como parte de la dificultad del acceso como mujeres a procesos de educación ‘formal’.
<b>3. Violencia de género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De que <b>el trabajo como mujeres no es valorado</b></li> <li>- <b>Por marido está con el marido se aguanta todo</b>, está como oprimida, se calla una, no hay permisos para salir</li> </ul>	La violencia de género sale como una de sus principales preocupaciones, sobre la poca valoración de trabajo doméstico y el control de sus parejas hacia ellas.

Tabla 7. Problemáticas que las mujeres de Tepapayeca ubican. Elaboración propia.

### 3.2.1 Historia de los proyectos productivos en Tepapayeca y dificultades para emprender iniciativas económico-productivas

Los intentos por echar a andar proyectos productivos en la comunidad es una larga historia, que como en muchas comunidades rurales, está llena de múltiples intentos, que para el caso de Tepapayeca, en su mayoría no han logrado los resultados esperados o planteados, pues varios de ellos desaparecen en sus primeros años de vida.

En su gran mayoría, han sido proyectos impulsados por programas gubernamentales de diferentes instancias, principalmente de SAGARPA, SEDESOL y SEMARNAT.

Muchos de ellos han tenido un carácter asistencialista, con recursos limitados en muchos sentidos, no solo económicos, sino también en cuanto a procesos de capacitación y educación en lo que se necesita para emprender un negocio, así como falta de tecnologías apropiadas, además de carecer de perspectiva de género. En muchas ocasiones han resultado inequitativos en cuanto a las posibilidades bastantes diferenciadas que ofrecen a hombres y a mujeres.

Durante el taller: “Historia de los proyectos productivos en la comunidad”, que formó parte del Diagnóstico participativo relatado en el capítulo uno, se trabajó con el grupo de mujeres de Tepapayeca el tema de los proyectos productivos que han llegado a su comunidad, en total se eligieron 12 proyectos que ellas consideraban como los más relevantes, ya sea porque fueron los más sonados en la comunidad, porque fueron en los que algunas de ellas habían participado y porque fueron los que más recordaban.

Para el análisis de los 12 proyectos se hizo una tabla para vaciar la información de cada uno y posteriormente se construyó una línea de tiempo con lo más relevante para su posterior análisis. Dentro de la información que se obtuvo de cada proyecto, destacan los siguientes aspectos:

- Giro o lo que se producía
- Número de integrantes diferenciados por sexo
- El año en que empezó y en el que se acabó
- Si continúa o ya no
- Por quién fue impulsado (instancia gubernamental)
- Tipos de apoyo recibidos y por parte de quién
- Recursos económicos invertidos (capitales)
- Recursos materiales proporcionados
- Capacitaciones

Con toda esta información se analizó los puntos en común y diferencias que tenían los 12 proyectos. También se analizó porqué algunos continúan y otros se terminaron, qué ha

funcionado para que continúen y qué no ha funcionado a tal grado de detectar posibles causas de la culminación de los mismos. Además se hizo un análisis sobre los proyectos dirigidos principalmente a hombres y los que han sido enfocados hacia las mujeres, para saber si había diferencias y de qué tipo.

A continuación se muestran las tablas con la información de cada proyecto:

#	Proyecto	M	H	Producción	Apoyos		Años	Continua
					¿Quién?	¿Qué?		
1	Granja porcina	0	20	Marranas, carne de marrano	SAGARPA	-\$3,000,000.00 -capacitaciones -créditos	1979 – a la fecha	Si
2	Cañeros	10	50	Caña de azúcar	SAGARPA	-planta -abono -pensión de vida	1988 - a la fecha	Si
3	Nopal de traspatio	8	0	Nopal de tuna	Desarrollo Rural	Planta de nopal	1983	No
4	Marranas de traspatio	6	0	Marranas de cría	SAGARPA	Marranas	2008	No
5	Peluches	15	0	Muñeco de peluche	Gobierno	Capacitación	1993	No
6	Paletería	12	2	Paletas	Desarrollo Rural	-\$60,000.00 -Capacitación	2002 – a la fecha	Si
7	Bordado de listón	3	0	Bolsas y juegos para baño	Gobierno	Capacitación	2001	No
8	Repostería	29	1	Postres y pasteles	Gobierno	-\$3,000.00 -Capacitación	2003	No
9	Migajón	5	0	Adornos para decoración	Gobierno	Capacitación	2003	No
10	Ganado de res	0	6	Res	Gobierno	Capacitación	2010	No
11	Venados	0	10	Venados	Gobierno	-Dinero -Capacitación	2006	No
12	Reforestación	10	20	Pitayos, guamuchil, guaje, cuatecomate y maguey	SEMARTNAT	-Capacitación -Plantas	2008	No

Tabla 8. Muestra de proyectos productivos que se han intentado en Tepapayeca. Elaboración propia.

#	Proyecto	Observaciones hechas por las mujeres	Otras observaciones
1	Granja porcina	-Ellos decidieron que fueran marranos. -Aún tienen capacitaciones y asesores. -Tuvieron apoyo económico -Ellos pusieron material y el terreno -Siempre han invertido -Las decisiones se toman en asambleas -Buena administración, contabilidad, informes y boletines mensuales.	Es el proyecto más antiguo, no incluyeron a mujeres, aun continua y ha ido creciendo, han mejorado sus instalaciones, pero el número de socios ha decrecido y aún no han admitido a ninguna mujer.
2	Cañeros	-Le dedican tiempo completo -Tienen pensión -Se benefician con seguro -Reciben azúcar	Tenían que tener la propiedad de la tierra para acceder a él, por eso era difícil incorporar a mujeres. Después de sembrar caña por 10 años a cambio recibían seguro médico y una pensión. Cada quien siembra de manera independiente y entrega la producción a un ingenio cercano.
3	Nopal de traspatio	-No hubo capacitación -No hubo organización -No hubo cuidado -No hubo tiempo para dedicárselo	Solo se les entregaron raquetas de nopal para que cada quien por su cuenta las plantara en su casa, no hubo muchas capacitaciones ni seguimiento. Las mujeres las sembraron pero con tantas ocupaciones de la casa no tuvieron tiempo de cuidarlas y se secaron.
4	Marranas de traspatio	Poca capacitación y organización	A cada mujer únicamente se le entregó un paquete con marranas para que cada quien las criara en su casa, no se dieron capacitaciones ni seguimiento.
5	Peluches	-Poca capacitación, nos dejan a medias -Es poco tiempo	Se les dieron algunas capacitaciones pero no hubo seguimiento. Solo fue un taller donde no se analizó la viabilidad en el mercado ni donde conseguir los materiales y tecnología adecuada.
6	Paletería	-No hubo transparencia en el dinero -Poca capacitación -Mala organización -No se supo resolver los problemas -El poder se concentró en una sola persona	Recibieron asesorías y maquinaria pero no acompañamiento ni seguimiento. Al final se desintegró el grupo y quedó una sola socia, quien se quedó con la paletería.
7	Bordado de listón	-Poco tiempo -Poca capacitación, nos dejaron a medias	Solo fue un taller para enseñarlas a bordar, pero no hubo capacitaciones ni búsqueda de mercados
8	Repostería	-Poca capacitación -No supimos donde vender el producto -No hubo herramientas para continuar	Solo se les enseñó a cocinar, pero no sobre otras áreas necesarias para emprender una empresa. Al final por cursar el taller se les dio un pago a las participantes como de \$3000.00. Nadie puso su negocio.
9	Migajón	-Poca capacitación -No hubo recursos para pagar más asesorías -No tuvimos las herramientas	Fue como un taller de manualidades, no hubo capacitaciones en otras áreas. No se le dio seguimiento.
10	Ganado de res	-No hubo mucha capacitación -No hubo organización -No supieron resolver problemas	Al final cada integrante se llevó sus vacas y no se hizo un grupo, no tuvieron asesorías.
11	Venados	-No les dieron la oportunidad a las mujeres de seguir en el proyecto -Hubo envidia -No hubo cuidados	Fue una UMA de vendado. Las venadas se ahogaron en una presa que hicieron y como estaban en el monte, no había quien quisiera ir a cuidarlas. Todos los animales murieron. Hubo problemas con la participación de las mujeres, a quienes al final no se les permitió continuar.
12	Reforestación	-No hubo cuidados -No hubo organización -Hubo envidias	La mayoría de lo sembrado se secó, pues en tiempo de sequía hubo algunos incendios, a pesar de las brechas cortafuego y como estaba en el monte nadie quería ir a apagar los incendios en la noche por temor a que los picara una víbora.

Tabla 9. Características de los proyectos productivos que se han intentado en Tepapayeca. Elaboración propia.

A continuación se presenta la línea del tiempo de estos 12 proyectos:

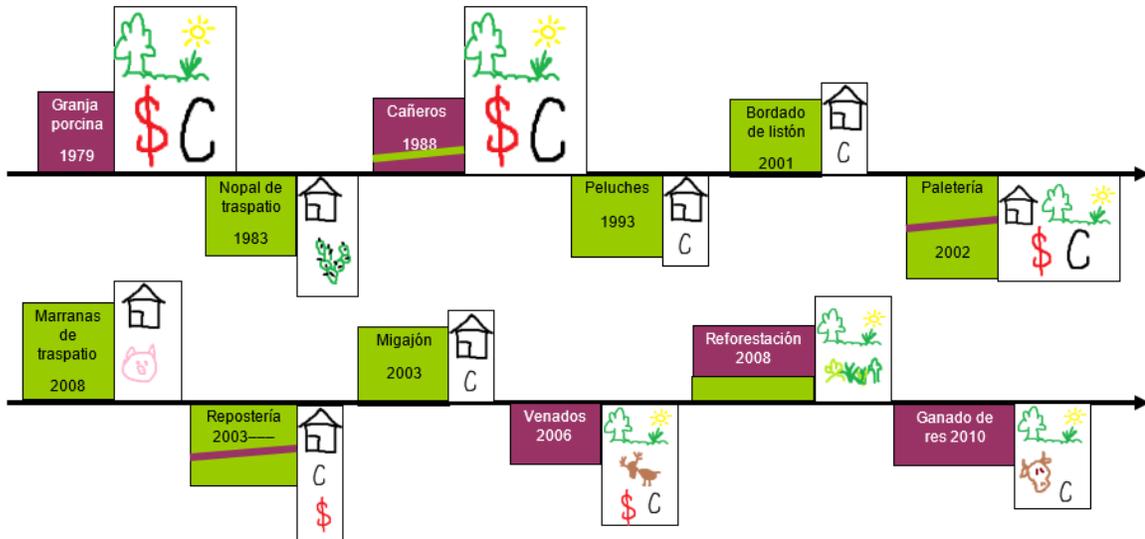


Diagrama 5. Línea del tiempo de los proyectos productivos en Tepapayeca. Elaboración propia.

	Trabajo diseñado para realizarse en espacios fuera del hogar, ya sea en campo o en espacios específicos para estas actividades.		Trabajos cuya producción se pretendió se realizara en el espacio del hogar.		Trabajo que se diseñó para realizarse una parte del tiempo en el hogar y otra fuera de él.
	Proyectos que recibieron <b>capacitación</b> y asesorías continuas y en varias áreas, por un largo periodo, así como seguimiento suficiente como para continuar funcionando.		Proyectos que recibieron <b>capacitación</b> y algunas asesorías durante un periodo corto, sobre todo en el área de producción del producto y poca en otras áreas, no recibieron seguimiento.		Proyectos que recibieron <b>capacitación</b> limitada, únicamente en el área de producción y por un corto periodo.
	Los que recibieron <b>recursos económicos</b> suficientes como para comprar todo lo necesario para empezar a operar.		Los que recibieron <b>recursos económicos</b> en mediana cantidad para comprar algunas de las cosas necesarias para empezar a operar.		Los que recibieron <b>recursos económicos</b> en menor cantidad, incluso por debajo de lo necesario para comprar lo necesario para empezar a operar.
	Proyecto que recibió recursos materiales para empezar a operar, en este caso fueron <b>marranas</b> para ser criadas en el traspatio.		Proyecto que recibió recursos materiales para empezar a operar, en este caso fueron <b>venados</b> para ser criados en el monte.		Proyecto que recibió recursos materiales para empezar a operar, en este caso fue <b>ganado de res.</b>
	Proyecto que recibió recursos materiales para empezar a operar, en este caso fueron las <b>plantas</b> para reforestar el monte, como pitayos, guajes y cuatecomates.		Proyecto que recibió recursos materiales para empezar a operar, en este caso fueron <b>nopales de tuna</b> para sembrar en el traspatio.		Proyecto dirigido hacia los hombres, no hubo participación de mujeres.
	Proyecto dirigido hacia las mujeres, no hubo participación de hombres.		Proyectos dirigidos especialmente hacia las mujeres, pero contó con la participación de 1 y 2 hombres en cada proyecto.	  	Proyectos dirigidos especialmente hacia los hombres, pero contó con la participación en menor proporción de mujeres, 50-10 en el caso de Cañeros y 20-10 para Reforestación.

Tabla 10. Simbología de la línea de tiempo de los proyectos productivos en Tepapayeca. Elaboración propia.

Algunas de las conclusiones que se llegaron al mirar los 12 proyectos en conjunto fueron las siguientes:

- En su mayoría no fueron procesos participativos, pues nadie les preguntó si querían que a su comunidad llegara un proyecto para producir lo que las instituciones ofrecieron. Más bien la gente se tuvo que adaptar a aprender lo que les traían, con excepción de la paletería y la granja porcina.
- La mayoría no fueron proyectos gestionados por la gente, simplemente llegaron a su comunidad sin que la gente los solicitara.
- En algunos casos hubo capacitaciones, pero solo fueron en cuestiones productivas y técnicas, no se les dio capacitaciones en habilidades sociales como resolución de conflictos, liderazgo, toma de decisiones, finanzas, mercadotecnia, comercialización, etc. La capacitación fue insuficiente y no hubo buen acompañamiento.
- En general los proyectos que recibieron capacitaciones técnicas, solo las tuvieron al inicio de la vida del proyecto, después de algunas asesorías en poco tiempo los técnicos se retiraban, esperando que los proyectos caminaran por si solos, pero no hubo una fase de acompañamiento, monitoreo, seguimiento, evaluación y separación. Ni tampoco se le preparó a la gente para la salida del equipo asesor, simplemente dejaban de ir al terminarse las capacitaciones o cuando el programa lo marcaba, pues no iban encaminados hacia la autogestión.
- La mayoría de los proyectos que recordaron estaban orientados a mujeres, pero en su mayoría en cuestiones que son típicamente asignadas al rol femenino, como costura y manualidades, las que tienen que ver con la producción agropecuaria que se orientaban a mujeres eran para una producción a menor escala comparada con las de los hombres, iba enfocada a sembrar o criar desde el espacio del traspatio, pero no tomaron en cuenta la doble o triple jornada de trabajo que tienen las mujeres, que al tener tantas actividades no le pudieron dar seguimiento a los proyectos productivos, abandonándolos después de un tiempo.

- Los proyectos orientados para los hombres han sido en cuestiones de producción agropecuaria, recibiendo mayores recursos comparados con los proyectos orientados a las mujeres, llegando incluso a recibir seguro médico y pensión por su participación, en cambio algunos proyectos orientados a mujeres parecen haber sido más de carácter asistencialista que productivo, como paliativos a situaciones de pobreza.

En relación a las diferencias entre los proyectos dirigidos a hombres y mujeres, las observaciones de las mujeres se muestran en la siguiente tabla, llegando a la conclusión de que no hay equidad ni igualdad en los proyectos.

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se invirtió menos dinero.</li> <li>➤ Hubo menos capacitaciones.</li> <li>➤ Las ventas de lo producido están enfocadas hacia la localidad.</li> <li>➤ El trabajo está diseñado para realizarse principalmente dentro del hogar.</li> <li>➤ Por el trabajo del hogar y cuidados de la familia, le dedican menos tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se invirtió más dinero.</li> <li>➤ Tuvieron mayor tiempo de capacitaciones.</li> <li>➤ La venta del producto se hace dentro y fuera de la localidad.</li> <li>➤ El trabajo está diseñado para hacerse fuera del hogar, en un lugar destinado especialmente para el proyecto.</li> <li>➤ Al tener menos trabajo dentro de la casa, tienen más tiempo para destinarlo al proyecto.</li> </ul>

Tabla 11. Diferencias en los proyectos productivos de acuerdo al sexo. Elaboración propia.

Sobre lo que funciona y lo que no funcionan en proyectos económico-productivos, lo que las mujeres dijeron al respecto fue lo siguiente:

Lo que si funciona	Lo que no funciona
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Transparencia y cuentas claras</li> <li>✓ Confianza</li> <li>✓ Decisiones en la asamblea</li> <li>✓ Asesorías permanentes</li> <li>✓ Poder decidir que queremos</li> <li>✓ Ir renovando y tener ahorros, inversión de socias</li> <li>✓ Que las socias aporten económicamente</li> <li>✓ Tener acompañamiento</li> <li>✓ Que nos enseñen a resolver problemas y a organizarnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Que una sola persona tome las decisiones</li> <li>✗ Que no haya cuentas claras ni organización</li> <li>✗ Poca capacitación</li> <li>✗ Poca inversión económica</li> <li>✗ Poco tiempo y trabajo</li> <li>✗ Cuando el gobierno pone todo</li> <li>✗ Que no haya acompañamiento</li> <li>✗ No dedicarle tiempo por las tareas del hogar</li> </ul>

Tabla 12. Lo que funciona y lo que no funciona para un proyecto productivo. Elaboración propia.

### 3.2.2 Prácticas de economía social solidaria en Tepapayeca

Como se mencionaba en el capítulo uno, economía es más que dinero y trabajo es más de lo que paga, en esa lógica es que la diversidad de prácticas de economía solidaria se hace latente.

Al vivir dentro de una economía tan compleja, pues aunque hablamos de una economía local, por supuesto que ésta no está exenta de los procesos de economía y mercado globales, con todos los diferentes grados de explotación al campesinado que el capitalismo neoliberal necesita para continuar, por ejemplo aprovechar su trabajo sin la necesidad de proletarizar, aprovecharse de sus bienes comunes naturales sin necesidad de comprarlos o rentarlos, mediante la obtención de las cosechas a precios realmente bajos, incluso por debajo de su costo de producción ya que en la racionalidad campesina al trabajo que realizan generalmente no le asignan un precio, además pueden explotar sin necesidad de tener tierras para sembrar pues aprovechan el territorio que el campesinado mantiene sin salario, pues les resulta más conveniente que asumir costos como las pérdidas pos cosecha, las cuales siguen asumidas por el campesinado.

Por lo anterior mencionado y otros aspectos más, las prácticas a las que tienen que recurrir son de una gran diversidad para lograr el sustento de la reproducción de su modo de vida.

Es admirable notar la gran cantidad de estrategias de diversificación de obtención de ingresos que las mujeres han desarrollado en una economía en crisis, su gran ingenio y creatividad para tener diversas formas de disponibilidad de efectivo en diferentes tiempos, teniendo una economía que funciona por ciclos, por ejemplo en la época de cosechas venden los productos del campo que sembraron, pero para quien tiene campo solo de temporal o quienes no tienen tierra, el resto del año tienen más formas para hacerse llegar de recursos económicos, algunas de las que mencionaron las mujeres son:

- sus negocios personales/familiares como tiendas
- venta de alimentos preparados
- ventas por catálogo
- venta de animales

- venta de la producción de traspatio
- ejercicio de sus saberes, como de enfermería
- trabajo doméstico fuera de su casa
- ventas de la producción del campo
- las pensiones que tienen algunas mujeres que sembraron caña durante un periodo de tiempo y que a cambio se les otorgó esta pensión,
- del gasto que dan los esposos
- programas gubernamentales (principalmente Prospera y 70 y más)
- Remesas
- El ahorro que hacen en su Banco comunitario y en las tandas

Es importante visibilizar la gran cantidad de estrategias que han desarrollado y hacer una reflexión con las mujeres en torno al papel que tienen dentro de la economía y el trabajo productivo, como proveedoras (que no es un rol exclusivo de los hombres), aunque tampoco hay que dejar de lado el cuestionamiento del porqué han tenido que recurrir a algunas de esas prácticas y al final quiénes se benefician de ello, como pasa con el caso de las ventas por catálogo, que por lo general son de empresas transnacionales quienes encontraron en este sistema, la fórmula para evadir responsabilidades laborales como pagos de salarios y prestaciones, al vender a las mujeres una imagen de ser dueñas de su propio negocio y de su tiempo, sin ser realmente cierto, pues sus prácticas discursivas no necesariamente empatan con las realidades.

A continuación se hará una breve descripción de algunas de las principales prácticas de economía social solidaria que he observado en Tepapayeca, las cuales considero como parte de la economía solidaria porque de acuerdo con la definición que propone Razeto (2010), “buscan generar beneficios sociales y culturales que favorezcan a toda una sociedad” y que no necesariamente pasan por transacciones monetarias ni de mercado, sino que se basan en la reciprocidad y el bien común, buscando la producción para la reproducción de un modo de vida.

#### **a. El ahorro en especie**

Es una práctica muy común dentro del mundo rural, el cual puede ser a través de la crianza de animales de traspatio, la cual es sumamente importante, porque:

- Les permite disponer de alimento de buena calidad para autoconsumo y para las fiestas, evitándose así comprar animales para la fiesta, ahorrándose ese dinero en ese momento.
- También es un apoyo para conseguir dinero en casos de emergencia, aunque dicen que cuando venden para casos de emergencia, la mayoría de las veces no logran venderlos a un precio justo, porque como les urge el dinero, terminan aceptando el precio que ponga la persona que lo va a comprar.
- Les ayuda a planear cuándo pueden tener disponibilidad de dinero y carne, por ejemplo, deciden cuando empezar a criar marranos, estimando que dentro de 6 meses que ya estarán crecidos y listos para ponerlos a la venta o 6 meses antes de la fiesta empiezan a criar a los lechones para que estén listos para ser comidos en la fiesta.

Como diría una mujer de Tepapayeca:

“Yo tengo allá mis pollitos y los cuido para que se acrecenten mas y de momento necesitamos algo y vendemos un pollo o lo comemos y se ahorra una un pesito”

Otra forma de ahorro en especie se da al guardar semillas de una cosecha para la siembra de la siguiente temporada, procurando seleccionar las mejores semillas para tener mayores probabilidades de una buena cosecha, evitando con esto la compra de nuevas semillas para el siguiente ciclo agrícola, ahorrándose esa inversión, he ahí la importancia de preservar las semillas nativas y naturales, por lo que varios movimientos se han apostado a las semillas transgénicas, que deja inviable la posibilidad de guardar semillas para ciclos de siembra posteriores.

#### **b. Tequio y sistema de cargos**

En la comunidad existe una estructura organizativa bastante compleja, que se mantienen gracias al trabajo aportado por los miembros de la comunidad, quienes a lo largo de su vida prestan sus servicios en alguno de los más de 30 comités que se tienen en la localidad, de manera gratuita, es decir, sin goce de sueldo, y lo hacen con la finalidad de mantener el buen funcionamiento de la comunidad, haciendo el trabajo que en muchas ocasiones era función del Estado, pero ante su ausencia y reconfiguración del mismo, son cuestiones imprescindibles que la comunidad tiene que resolver a como dé lugar. Por supuesto que dicho sistema de cargos está atravesado por cuestiones de género, por ejemplo, los cargo que se considera de mayor

poder están por lo regular ocupados por hombres, como la presidencia de la comunidad o la comisaría ejidal, cargos a las que muy pocas mujeres han podido ocupar. Los cargos que están más relacionados a trabajos de cuidados son ocupados por mujeres, como la atención de la casa de salud o comités escolares.

### **c. Mano vuelta**

Cuando alguien pide un favor, sabe que cuando la persona que le prestó el favor lo necesite, lo va a devolver, por ejemplo el apoyo para un jornal en el campo que se presta sin cobrar pero cuando la persona que trabajo sin pago lo necesite, irá a pedirle a la persona a quien ayudó que cuando sea su siembra le ayude sin cobrar.

### **d. Siembra a medias**

Esto aplica sobre todo para las personas que no tienen tierra, en donde una persona pone la tierra y entre las dos ponen el trabajo y los insumos necesarios para sembrar y dependiendo de lo que cada una ponga, al final la cosecha se repartirá entre ambas en esa proporción. Al respecto una mujer nos decía:

“Como no tengo tierra, me voy a medias con quien si tiene tierra, yo pongo trabajo”

### **e. Compadrazgo y comadrazgo (padrinos y madrinas)**

Funciona de manera similar a la mano vuelta, en el sentido que cuando alguien es padrino o madrina de alguien en una fiesta, por ejemplo de pastel o música, la persona que compró el pastel o pago la música tiene el derecho a pedirle a la familia a quien se le obsequió el pastel o la música que en una siguiente fiesta ahora sea alguien de esa familia su padrino o madrina, no necesariamente de pastel o música, puede ser de algo más que necesite para la fiesta.

Además las madrinas y padrinos pasan a convertirse como parte de la familia aunque no se tengan lazos sanguíneos, pero serán integrantes a los que se puede recurrir en casos de emergencia y que están preocupados por velar por el bien de sus ahijadas y ahijados.

#### **f. Fiestas comunitarias**

El ciclo de fiestas comunitarios en Tepapayeca es muy extenso, entre las más importantes está el 2 de febrero que es la fiesta patronal, el quinto viernes de cuaresma, el 10 de abril conocido como el día a Zapata o día del campesino, el 3 de mayo que es el día de la santa cruz, en la cual se hace una fiesta al pozo de agua, etc. En todos estos casos es común que se dé de comer a las personas que visitan la comunidad, hay dos modalidades, una es mediante la visita a casas particulares y la otra es en una comida que se hace para el público en general en un espacio público de la comunidad, como el atrio de la iglesia o un espacio en el campo, para esta segunda forma cada familia da su aportación para pagar la fiesta entre todo el pueblo, también están las aportaciones que envían migrantes desde EUA para sostener la fiesta. Además está el papel de las mayordomías, quienes hacen aportaciones especiales y contribuyen a la organización. Hay quienes ven en la fiesta comunitaria una forma de reparto y equilibrio social, además de un sistema en donde el prestigio y honor juegan también un papel importante.

#### **g. Apoyos ante una muerte**

Cuando alguien muere, el cuerpo de la persona se vela toda una noche generalmente la casa donde vivía, el ritual puede iniciar a distintas horas del día y culmina cuando la persona es enterrada. Durante todo el tiempo que dura la velación, la casa está abierta para quien quiera ir a despedirse y dependiendo la hora el día, la familia ofrece diferentes alimentos a todas las personas que acuden a la casa, posteriormente parte una procesión de la casa al panteón, la cual es acompañada por música de la banda de viento y se tiran cuetes. Todo esto implica un gasto importante, con el que no siempre las familias están preparadas para enfrentar, por lo que es común que las visitas lleguen con bultos de maíz, canastas de pan, rejas de refrescos, aceite, arroz, frijol, etc., a fin de apoyar a la familia con los insumos para preparar los alimentos para las visitas y usualmente la banda de viento no cobra por tocar en la procesión. Además es común que la cantidad de maíz que se regala en el funeral sea mayor al necesario para hacer las tortillas que se necesitan para la velación y esto se debe a que es una forma de regalarle a la familia un excedente para los momentos difíciles que vivirán ese año, es decir para que puedan tener un ahorro en especie que pueden ocupar en los rosarios, el cabo de año o

durante las fiestas y rituales de día de muertos y en la ofrenda del primer año o cuando la familia lo desee.

#### **h. Tandas**

Son sistemas de ahorro en grupo, en donde cada integrante da la misma cantidad de dinero de manera periódica, repartiendo el dinero acumulado por todo el grupo de acuerdo al número de turno que a cada quien le haya tocado, las tandas es una práctica muy usual en Tepapayeca, generalmente se hace entre personas conocidas, vecinas y familiares y piden sus turnos de acuerdo a la fecha en que estiman que van a necesitar su dinero junto.

### **3.3 Experiencias organizativas de mujeres de Tepapayeca**

La experiencia de trabajo con mujeres de Tepapayeca inició en febrero de 2013, con la puesta en marcha de un Grupo de ayuda mutua (GAM), en donde se comenzó a trabajar la salud emocional a la par de un banco comunitario.

Posterior a esta experiencia, algunas mujeres decidieron iniciar un diagnóstico participativo para valorar la posibilidad de comenzar una cooperativa, con previo conocimiento de los recursos con los que cuentan.

Finalmente en el GAM, se han abierto nuevas líneas de acción, más allá de la salud emocional y el banco comunitario, pues se han ido incorporando nuevas temáticas como en materia ambiental y el inicio de una ludoteca. A continuación se ahondará en los procesos organizativos que se han trabajado con 40 mujeres de Tepapayeca en diferentes momentos.

#### **3.3.1 Grupo de ayuda mutua**

El grupo de ayuda mutua (GAM) es un espacio en el cual se comenzó a trabajar la salud emocional en relación a los costos emocionales de la migración, ahí se tejió un espacio de intercambio de ideas y emociones en relación a los temas que semana a semana se discutían.

El GAM se componía de dos elementos, la atención a la salud emocional y el Banco comunitario, los primeros tres años las sesiones se hacían de manera semanal y duraban dos horas, de las cuales hora y media estaban destinadas a trabajar la salud emocional y la siguiente media hora para el banco comunitario. Actualmente continúan reuniéndose semanalmente para las sesiones del banco comunitario, pero el abordaje de temas en relación a la salud emocional se hacen una o dos veces al mes.

Como su nombre lo dice, constituyen un grupo de ayuda mutua, puesto que los beneficios, se dan gracias al trabajo que se hace en colectivo con la voluntad individual de cada integrante.

El promedio de edad de las participantes del grupo es de 40 años, básicamente hay dos grupos etarios, uno de entre 23 y 34 años y otro de entre 50 y 70 años, aunque durante estos casi cinco años de trabajo ha habido participantes de mayor y menor edad. En total han participado 40 mujeres y 3 hombres en diferentes momentos. El GAM se llama Sonrisa de Esperanza.

### **3.3.2 Salud emocional**

El trabajo y las investigaciones sobre salud emocional de mujeres en comunidades rurales ha sido un tema poco abordado, especialmente en relación a los costos emocionales de la migración.

Para el trabajo realizado en conjunto con las mujeres del grupo Sonrisa de Esperanza, los temas de salud emocional han sido un pilar fundamental para poder cimentar el trabajo de economía social solidaria, pues ha sido gracias a este trabajo que se han abierto posibilidades de relaciones de mayor confianza individual y colectiva.

Una de las reglas básicas fue que lo que ahí se dijera ahí se tenía que quedar, puesto que lo que se compartía eran cuestiones muy íntimas que las mujeres no siempre se animaban a decir por miedo a que se dieran a conocer a otras personas fuera del grupo y que la comunidad hablara de ellas.

Afortunadamente con el paso del tiempo se logró consolidar relaciones de confianza entre las participantes. La forma de trabajo es mediante herramientas de la educación popular. Algunos de los principales temas que se han trabajado son los siguientes:

- Autoestima
- El duelo de la migración
- Comunicación familiar
- Derechos sexuales y reproductivos
- Los recursos naturales que tenemos
- Violencia
- Hábito de ahorro
- Reflexiones sobre el endeudamiento
- Manejo del estrés
- Construcción del género
- Tengo derecho a...
- Mapa económico de mi comunidad
- Salud emocional a través de danza y el movimiento

Con esto se propició la creación de un espacio propio para las mujeres, en donde se permitieran expresar lo que sienten y piensan, a través de contar sus historias de vida. En sus inicios algunas de ellas expresaron temor a compartir lo que sentían o pensaban por miedo a posibles burlas, críticas o que la información saliera del grupo, pero también por temor a hablar en público frente a otras personas, pues decían que era algo a lo que no estaban acostumbradas, pues en la comunidad no era común que las mujeres hablen en público, pero poco a poco fueron ganando confianza en sí mismas y entre ellas para animarse a hablar quien así lo decidía, pues había quienes decían que participarían escuchando y esto era respetado, cada quien llevaba su propio ritmo y formas de participación.

Para llegar a esa confianza, existe un código de convivencia básico que incluye la escucha atenta, no juzgar y saber guardar la información que se comparte dentro del grupo.

Algunos de los beneficios que las mujeres han logrado en este espacio es el tener un espacio de desahogo, sentirse acompañadas y darse cuenta que hay problemáticas que comparten con otras mujeres, esto aunque para algunas personas parecería obvio, para el grupo fue un valioso descubrimiento, darse cuenta que lo que viven también ha sido vivenciado por otras mujeres y esto les ha dado la sensación de no estar solas y sentirse apoyadas. También reportaron haber

mejorado sus relaciones con otros miembros de su familia, así como mejorar percepción que tenían de sí mismas.

Aunque en términos generales las transformaciones han sido positivas, también ha habido casos en donde al haber cambios notables en las actitudes y comportamientos de las mujeres, comenzaron a tener discusiones con miembros de sus familias, sobre todo con sus esposos, reclamando por ejemplo que ante dichos cambios han descuidado las tareas del hogar o a la familia, lo cual ha significado ciertos cambios en el reacomodo de actividades, algunas contando en mayor o menor medida con la participación de la familia.

Uno de los temas pendientes a trabajar en estos casos, es en temas de masculinidades con los hombres, esposos y parientes de las mujeres principalmente.

### **3.3.3 Banco comunitario**

Se ha abordado a través de estrategias de finanzas solidarias, en donde se ha trabajado una línea de educación financiera, creando el hábito del ahorro y el acceso a microcréditos, así como la sensibilización en cuanto al uso del dinero, a través de una metodología bastante sencilla, la cual consiste en:

#### 1. Elaboración de un reglamento

El cual debe incluir la siguiente información:

- Nombre del banco
- Duración del ciclo del banco, fecha de inicio y fecha de cierre
- Monto de cada acción
- Periodicidad de las reuniones
- Días de reunión
- Horario
- Lugar
- Periodicidad de las fechas para hacer préstamos
- Tiempo que pueden durar los préstamos
- Interés a cobrar
- Periodicidad del cobro de intereses

- Acciones preventivas en diversos casos como
  - Qué hacer si una socia no paga algún préstamo
  - Monto máximo a prestar de acuerdo a la cantidad ahorrada
  - Qué hacer con el dinero de una socia en caso de muerte
  - Saber si se puede hacer un segundo préstamo a alguien que ya tenga un primer préstamos

## 2. Formación de un comité

Dicho comité se forma por 5 socias el banco, se necesita una presidenta, una tesorera, una secretaria y una vocal, es importante que la definición de sus funciones quede clara desde un inicio.

La metodología se basa en la confianza, puesto que el ahorro se deposita en una caja de madera cerrada con tres candados. La tesorera se lleva la caja a su casa, la presidenta se lleva una llave, la secretaria otra y la primera vocal la otra. La caja solo se abre cuando están reunidas en asamblea el comité y las socias.

Para el caso de Tepapayeca, cada ciclo ha durado un año y para 2017 van en su quinto ciclo de operación, las reuniones se han hecho semanalmente y el valor de cada acción es de \$10.00, lo cual quiere decir que cada mujer puede decidir cuántas acciones quiere ahorra, lo que implica que ese número de acciones es a las que se compromete a ahorrar de manera semanal y no cambia durante todo ese ciclo, por ejemplo si alguien quiere 5 acciones, quiere decir que cada semana ahorrará \$50.00.

Sobre el monto de los préstamos es variado, pero la duración es por dos meses, al término de este tiempo tienen que devolver el dinero, con un interés que se cobra por el 2.5% mensual y se paga en el primer mes, puesto que en el segundo mes solo se paga el monto de lo prestado.

Al final de cada ciclo se les devuelve el monto de su ahorro más la parte proporcional de lo generado por los intereses, el cual se reparte en función a la cantidad que cada socia ahorró.

Cada quien lleva un formato individual en donde anota sus ahorros y los préstamos que tiene, así como la información general de los montos de los ahorros totales del grupo, además se tiene un formato de mayores dimensiones, el cual es colocado para registrar las aportaciones de todo el grupo a fin de contribuir a la transparencia.

Además existe algo llamado fondo social, el cual es una aportación voluntaria que se da de manera semanal, la cual se usa al final del año para diversas causas, algunas veces se ha usado para mejorar las instalaciones del espacio comunitario que usan y otras para pagar parte de los gastos de la fiesta de fin de año del grupo.

Aunque la metodología suena fácil, su implementación no fue tarea sencilla en una comunidad con una historia de abusos por parte de agiotistas, casas de préstamos usureras e intentos de fraude, los cuales se llegaron a consolidar como el caso de COFIA, en donde mucha gente perdió los ahorros de su vida.

En cinco años han sido bastantes los aprendizajes, hay cuestiones que han sido exitosas y otras que son puntos débiles y áreas de oportunidad a mejorar.

Por ejemplo en este tiempo no ha habido ni un solo préstamo sin pagar, el 100% del dinero prestado se ha recuperado, en parte considero que es gracias al trabajo de salud emocional que se ha hecho, en donde se ha fomentado relaciones de solidaridad y confianza.

Pero por otro lado el riesgo es latente, pues aunque la comunidad presenta condiciones de seguridad, siempre existe la posibilidad de que se puedan robar la caja con todo el dinero, lo cual constituye la principal preocupación de las socias, afortunadamente esto no ha sucedido en estos cinco años, pero es un riesgo que está ahí, para el cual se han pensado en diversas estrategias, algunas se han implementado, otras no. Considero que el tema de la seguridad del dinero es el punto más frágil del sistema del banco comunitario y es un tema pendiente y urgente a resolver, puesto que cada año el monto de los ahorros va en aumento y con ello, el aumento de los riesgos de pérdidas de mayor cantidad.

Sobre los beneficios, para las socias ahorradoras, constituye un alivio en muchos sentidos, pues ellas mismas aseguran que han creado un hábito de ahorro que antes de no tenían y la

satisfacción de tener acceso a créditos con garantía a la palabra, les ha ayudado en diversos momentos, pues el acceso al crédito para las mujeres rurales es algo sumamente complicado. El destino de los ahorros y préstamos es variado, pero va principalmente a cubrir gastos para la fiesta, compra de artículos necesarios para el hogar y la familia, como ropa, zapatos y útiles escolares, también es común que lo usen en casos de enfermedad y para comprar animales para su crianza en traspatio.

### **3.3.4 Inicios de una cooperativa**

Después de algunos años de trabajo en relación a la salud emocional y el banco comunitario, se abrió la posibilidad de emprender una iniciativa económica-productiva, gestionada de manera colectiva.

Habiendo cierto interés por parte del grupo de ayuda mutua, lo primero que se hizo fue llevar a cabo un proceso de diagnóstico para conocer y entender parte de las relaciones económicas y sociales de la comunidad y de las mujeres.

El diagnóstico se realizó mediante técnicas de educación popular a manera de investigación acción participativa. Uno de los objetivos era analizar y decidir en conjunto si había condiciones para emprender la iniciativa y en caso afirmativa, explorar qué era lo que se podía producir.

Sobre el tipo de iniciativa que se buscaba era a través de un grupo organizado de mujeres en torno a la producción sustentable y con perspectiva de género de un bien y/o servicio, potenciando la consolidación de una empresa de economía social solidaria, rentable que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas y posición de las mujeres rurales, teniendo como base el trabajo colectivo, fomentando así relaciones de apoyo mutuo, bajo algunas premisas básicas:

- Retomar saberes y habilidades de la comunidad y participantes para elaborar productos o servicios.
- Menos dependencia en la obtención de la mayor cantidad posible de materias primas, esto va relacionado con el respeto y equilibrio con el medio ambiente, pues si en el proceso de producción se incluyen materias primas que logren producir ellas mismas de acuerdo a su

contexto en condiciones sustentables, dependerán un poco menos de proveedores y proveedoras externas.

- Producción bajo métodos agroecológicos.
- Elaboración de productos sanos, naturales y de buena calidad.

Debido a la larga historia de intentos de proyectos productivos en la comunidad, ya había una cierta noción de lo que implica un proyecto de este tipo y eso incluye la exposición a ciertos riesgos, como que la idea no logre culminarse o que aunque se intenté, el proyecto fracasé por diversas causas. Pero también había una cierta predisposición a trabajar con agentes externos y que fueran estos, en su calidad de técnicos, conocedores de la verdad, los encargados de proponer las formas en cómo hacer las cosas y en lo que se produciría, pues la mayor parte de los procesos fueron cuestiones inducidas que venían en una especie de paquete preestablecido en donde las mujeres y hombres participantes poco tuvieron que ver en la toma de decisiones.

Por eso iniciar con un diagnóstico participativo fue fundamental, que entre otras cosas sirvió para conocer cuáles eran esos saberes locales que pudieran ser aprovechados y los bienes comunes con los que contaban para ser transformados en algún bien o servicio, siendo sumamente relevante que la elección de la idea fuera una decisión conjunta, algo con lo que el grupo de mujeres estuviera de acuerdo y que el equipo asesor analizara si tenía viabilidad.

Para ello se hicieron transectos por diferentes unidades de manejo ambiental, en las cuales encontramos una gran diversidad de plantas medicinales y una gran variedad de árboles frutales.

Después de un análisis conjunto, se puso en la mesa con lo que se contaba y lo que se podía hacer con esto. Hubo varias ideas, una a una se fueron descartando, quedan tres ideas: una granja de pollos, una empresa productora de abonos orgánicos y una empresa que elaborada productos hechos a base de plantas medicinales y frutas. Al final se optó por la tercera opción, a la cual se le vio mayor potencial de viabilidad y posibilidades de comercialización.

Desde el inicio se decidió evitar el uso del término de proyectos productivos, pues aunque es el más común, en su momento se creyó que no era muy pertinente y estratégicamente se modificó por el término de empresa social y cooperativa. El cambio de enfoque de proyectos productivos puede llegar a llevarlas a enfrentar críticas, pues se tiene la idea de que en las empresas

únicamente tiene como objetivo la obtención de la mayor cantidad de ganancias a costa de la explotación de las personas, además la idea de que mujeres decidan conformar un proyecto de empresa, pasa por toda una construcción y deconstrucción de las tecnologías de género, pues se les puede ver como mujeres ambiciosas por buscar obtener mayores ingresos o como transgresoras al romper con las actividades del rol que les fue asignado o como mujeres que deciden reconstituirse en un proyecto de reivindicaciones y de nuevas formas de operar las tecnologías de género.

Pero el tipo de empresas que planteamos es desde un enfoque de economía social solidaria así como desde una perspectiva de género interseccional, es decir, que entienda que las mujeres no son solo mujeres, sino que están atravesadas por múltiples identidades, que no son monolíticas y que cambian en el tiempo y espacio, que el género se cruza con variables como la etnia, clase, edad, religión, ocupación, preferencia sexual, nivel escolar, etc. Que una cooperativa pueda entender al género como interseccional es vital para la relaboración de discursos y prácticas incluyentes desde el ámbito político, social y económico el cual pretenden transformar.

Aunque se espera que tenga un impacto con quienes participen, sabemos que no es un proyecto que vaya a erradicar la migración, que si bien responde a causas más estructurales, al final la última decisión la tienen las personas, pero si representa una alternativa o posible solución para quien decida participar. Son proyectos que permiten la diversificación de ingresos al generar fuentes de trabajo que les permita tener recursos económicos.

Ahora, todo esto a manera discursiva suena de maravilla, pero lo que nos encontramos en la realidad, es una serie de dificultades, en donde por más que se entienda las múltiples variables con las que el género se intersecciona, los cambios son graduales y a veces a ritmos que parecerían muy lentos para lo que una cooperativa requiere.

Por ejemplo en relación al tiempo que se le dedica al trabajo dentro de la cooperativa, hay mujeres que han logrado negociar ciertas actividades dentro del hogar para poder salir de casa a desempeñar las tareas que la cooperativa necesita, pero en su mayoría han encontrado dificultades por los múltiples reclamos que esto les acarrea, por considerar que abandonan su

hogar, pese a esto, estas mujeres continúan construyendo un proyecto de futuro en un presente incierto.

Aunque el proyecto de cooperativa persigue objetivos económicos, los cuales son vitales, también toma en cuenta otros objetivos, que quizá para gran parte del movimiento cooperativista pudieran ser vistos como colaterales, pero que considero que son tan importantes como los económicos ya que las subjetividades también juegan un papel fundamental, algunos de ellos son:

- Revalorización de los diferentes tipos de recursos con los que cuenta la comunidad, lo que tiene a su alcance y les da identidad.
- Generar y fortalecer procesos organizativos de las mujeres al interior del grupo como en espacios comunitarios
- Impulsar espacios de reflexión sobre su papel dentro del sistema económico
- Abrir espacios de reflexión en torno a temas sobre equidad de género, posición y condición de las mujeres rurales.
- Impulsar procesos educativos y de formación-complemento del GAM a través de programa de capacitación permanente en los diferentes niveles en lo que se encuentre la cooperativa, que contribuyan a fortalecer sus organizaciones, en cuestiones técnicas y humanas.
- Fomentar relaciones de apoyo mutuo y solidaridad entre ellas, con su comunidad, entre comunidades y entre organizaciones afines, abonando así a la construcción de sujetas sociales y a la reconstrucción del tejido social.

Ahora, el proceso de cooperativa es el más joven, estamos en la fase de prototipos de producción, experimentando con diversos productos, hay algunos que ya se logran producir con ciertos estándares de calidad y otros que siguen en rediseño y mejora de calidad. En un inicio se llamó De la tierra y el sol y se diseñó un logo acorde a este nombre, pero cuando se hizo la búsqueda para el registro del nombre, no fue posible continuar con dicho nombre, por lo que se inició con un proceso de comunicación gráfica que incluyó la propuesta de un nuevo nombre que fuera posible registrar, así como un logo y todo lo necesario para que la imagen tuviera congruencia, trabajo que estuvo a cargo por una estudiante y docentes de La Salle, quedando como nuevo nombre Anúa.

Actualmente se elaboran productos a base de plantas, flores y frutos, dando preferencia a los productos locales, criollos y de temporada, bajo una producción agroecológica, en dos líneas, de las cuales se han experimentado con los siguientes productos:

- **Alimentación:** mermeladas, sopas de verduras deshidratadas, hierbas de olor y condimentos.
- **Salud y belleza:** bálsamo labial, crema para el contorno de ojos, desodorante, exfoliante corporal, desmaquillante, mascarilla para cabello, protector solar, pomadas y tinturas para diferentes remedios. Con ingredientes naturales, como cera de abeja, manteca de cacao y karité, aceite de coco, todo libre de parabenos y petrolatos.

Por diversas cuestiones, hemos decidido iniciar el proyecto de cooperativa con recursos propios, es decir, sin financiamiento externo por el momento. Se inició vinculando la experiencia del banco comunitario, con ahorros de cada una de las socias, así como con una inversión inicial de cada una de ellas. Esto ha sido algo que ha limitado bastante el crecimiento de la cooperativa, pero por el momento ha funcionado así, lo cual no quiere decir que más adelante se abra la posibilidad de buscar fondos externos.

Los proyectos de corte económico-productivos con mujeres en contextos rurales, abren un buen número de cuestionamientos, si bien aportan grandes beneficios a la vida de estas mujeres, también significan grandes esfuerzos y trabajo, cuyos resultados no siempre se reflejan en ingresos más justos, porque al final de cuentas, aunque se plantean desde la economía social solidaria, ésta no está fuera del sistema capitalista neoliberal ni del patriarcado.

Para las mujeres de esta cooperativa, esta les ha significado un espacio de aprendizajes y recreación, donde ellas dicen que aunque no hayan ido a la escuela, esto les representa la oportunidad de generar nuevos aprendizajes y un espacio propio de mujeres donde hablar sobre sus vivencias, así como un ingreso extra, que si bien a un año de haber iniciado, no responde a cubrir el total del monto que necesitan para vivir, pues todas siguen haciendo multiactividades para lograr la reproducción de su modo de vida, por el momento responde a complementar ese ingreso y a abonar a otras necesidades de corte afectivo y social, pues aún estamos en la fase de experimentación y sin lograr un plan de comercialización estable.

## Capítulo 4. Conclusiones

Me parece que dentro de la ESS se siguen reproduciendo estereotipos y desigualdades de género, por ello tenemos que entender la historia del capitalismo y patriarcado para no reproducir las mismas subordinaciones y desigualdades en la ESS, por ello en el capítulo dos se hizo una revisión de algunos mecanismos de inclusión y exclusión históricos que las mujeres hemos vivido dentro de la economía nacional, entender que pese a que la diferencia de horas trabajadas entre hombres y mujeres es contundente, siendo las mujeres quienes en promedio trabajamos más horas, aún persiste una brecha salarial de acuerdo a sexo y género de quien ejerce un trabajo, la cual va en detrimento de las mujeres, aunado a esto la percepción que se tiene de quien es considerada una persona económicamente activa, que al carecer de remuneración el trabajo doméstico y de cuidados, ha quedado invisibilizado, y debido a que son las mujeres quienes históricamente han asumido este trabajo, no se les reconocen sus aportes a la economía ni la importancia que tienen sus aportes no solo para la economía sino para el sostenimiento de la vida misma.

Por ello a manera de conclusiones, que al igual que como se señaló en el capítulo dos dentro del apartado sobre posibles indicadores de equidad de género, pese a la diversidad de contextos y que no se puede homogenizar, me parece importante presentar una serie de propuestas, para caminar a que esos posibles indicadores del capítulo dos sean posibles, las cuales menciono a continuación, tratando de responder al objetivo de investigación sobre la descripción de estrategias y aspectos a considerar cuando se trabaja en procesos de economía social solidaria con mujeres en contextos rurales.

1. Contemplar perspectiva de género y las condiciones particulares de las mujeres rurales desde el diseño, ejecución y seguimiento de las propuestas de trabajo productivo remunerado y no solo como un agregado al final.
2. Que dichos procesos no se queden a nivel de proyectos productivos, sino que logren consolidarse en cooperativas u otras formas de organización que permitan la consolidación y autogestión de los mismos, para lo cual es fundamental:

- Que los procesos incluyan además de la capacitación técnica, seguimiento y evaluaciones participativas para la detección de necesidades reales de acuerdo a las especificidades de cada comunidad.
- Por lo anterior, que el diseño de propuestas sea diferenciado de acuerdo a cada región y no se replique el mismo proyecto en todo el país, para lo cual la elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de género son una herramienta de mucha utilidad.
- Diálogo de saberes entre los conocimientos tradicionales propios de cada comunidad y los saberes técnicos que el proyecto implica.
- Capacitaciones en varios niveles y áreas, ya que por lo general solo se enfocan a la parte productiva, pero se olvida la parte financiera, de mercado y organizativa.
- Incorporación de tecnología y que sea apropiada a los cuerpos de las mujeres.
- Inversiones iniciales de recursos monetarios y materiales que permitan consolidar procesos y que se destinen con carácter productivo y no solo asistencialista.
- Que el personal que acompaña procesos comunitarios por parte de las instituciones públicas esté capacitado con perspectiva de género y sea personal sensible a las necesidades y expectativas de las mujeres rurales.
- Que a las mujeres se les mire como agentes de cambio y transformación social, con capacidad productiva y no solo como las responsables de la familia.
- Que la producción de dichos procesos sea vistos como algo que genere calidad y no caridad.
- Acceso a créditos para las mujeres en donde no se exija la titularidad de la tierra.
- Ampliar el acceso a las tierras para las mujeres o buscar formas en donde a pesar de no tener la titularidad, puedan gozar del usufructo de las mismas, especialmente cuando los titulares hayan emigrado.

- Que a la par de trabajar con grupos de mujeres, se haga trabajo de sensibilización con los hombres, en donde se profundice la importancia del papel de las mujeres en el trabajo y la economía, haciendo énfasis en la importancia de la redistribución del trabajo reproductivo entre todos los miembros de la familia y en temas de masculinidades, de tal manera que las actividades domésticas y de cuidados sean reconocidas como trabajo.
- Fortalecer procesos de salud emocional colectivos y personales.
- Incentivar permisos de paternidad y maternidad, para que trabajo de cuidados y crianza no recaiga solo en las mujeres desde que inicia una vida.
- Leyes que permitan garantizar la igualdad de salarios por un mismo trabajo sin importar si quien lo hace son hombres o mujeres.
- Cuestionamientos a conceptos e indicadores que miden lo relacionado al trabajo y la economía, como el de población económicamente activa, para ser deconstruidos de tal manera que abarquen una visión más amplia en donde el trabajo que históricamente han realizado las mujeres tenga cabida.

En palabras de las mujeres de Tepapayeca expresadas en un taller sobre los proyectos económico-productivos decían:

“No funciona cuando hay poca capacitación, poca inversión económica, poco tiempo y trabajo, cuando no hay acompañamiento y el no dedicarle tiempo por las tareas del hogar”.

3. En materia legal, que se haga una revisión exhaustiva a la Ley de Economía Social Solidaria, a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a la Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y crédito, para entre otras cosas incorporar perspectiva de género y condiciones en las que las especificidades de las mujeres rurales puedan quedar incluidas.

4. Por su parte Víctor Suárez (2009), señala que “...el modelo de comercio agroalimentario, basado en exportaciones de bajo valor agregado y con altas erogaciones por insumos de

importación, no impulsa el crecimiento regional ni sectorial; por el contrario, es causa del estancamiento estabilizador en el campo. Esto ha provocado que el sector agroalimentario se haya convertido en generados de saldos negativos en la balanza comercial.” Por lo que se exhorta a crear mecanismos en el campo, para que no solo vendan sus productos “en bruto” sino que se creen organizaciones que permitan transformar en el campo los productos del campo, además de crear las comercializadoras que les permitan eliminar a tantos intermediarios y coyotes que son quienes se quedan gran parte de las ganancias, para tener las cadenas de valor en el campo y que sea el campesinado los dueños de sus medios de producción y comercialización.

Al respecto de esto las mujeres de Tepapayeca han dicho, que en su comunidad les compran el sorgo hasta en \$2.00 el kilo, pero quien se lo lleva por tener las máquinas y lo necesario para transformarlo, convierten su sorgo en alimento para ganado que luego les regresan en costales ya con marca y que por supuesto no lo compran a \$2.00 el kilo, y es en el campo donde se hace gran parte del trabajo, es el campesinado quienes asumen los riesgos de sembrar sin garantías de cosechar pero son otras personas quienes al darle valor agregado se quedan con gran parte de las ganancias. Como lo muestra este ejemplo, para el presente trabajo de tesis fue de vital importancia describir y analizar la historia y el proceso de trabajo con las mujeres de Tepapayeca que participan en experiencias organizadas de economía social solidaria, ya que además de ser un objetivo central, permite ilustrar lo expuesto teóricamente, además de que permitió reflexionar sobre las dificultades que las mujeres rurales encuentran en relación a su participación en procesos de economía social solidaria, el cual también consistió como un objetivo de la investigación y que se abordó en el capítulo tres.

Finalmente solo me queda por decir que aunque la ESS es una propuesta y alternativa a las formas de opresión del capitalismo salvaje, podría nutrirse si toma en cuenta que aún le queda camino por recorrer hacia la equidad e igualdad de género, en donde los feminismos tienen mucho que aportar para crear un sistema más humano y justo en donde hombres y mujeres podamos gozar del ejercicio pleno de nuestros derechos humanos sin distinción de clase, etnia y género.



## Lista de tablas

Tabla 1. Distintas definiciones de la Economía Social y la Economía Solidaria.....	36
Tabla 2 según datos del INEGI sobre la Población Económicamente Activa (PEA) para el 2015.....	51
Tabla 3. Relación entre los campos del feminismo comunitario y las propuestas de indicadores.....	79
Tabla 4. Producción agrícola en Tepapayeca.....	83
Tabla 5. Importancia de las fuentes de ingresos para las mujeres de Tepapayeca.....	83
Tabla 6. Localidades y servicios a donde recurren las personas de Tepapayeca.....	86
Tabla 7. Problemáticas que las mujeres de Tepapayeca ubican.....	88
Tabla 8. Muestra de proyectos productivos que se han intentado en Tepapayeca.....	90
Tabla 9. Características de los proyectos productivos que se han intentado en Tepapayeca.....	91
Tabla 10. Simbología de la línea de tiempo de los proyectos productivos en Tepapayeca.....	93
Tabla 11. Diferencias en los proyectos productivos de acuerdo al sexo.....	95
Tabla 12. Lo que funciona y lo que no funciona para un proyecto productivo.....	95

## Lista de figuras y gráficas

Diagrama 1. Técnicas de investigación.....	15
Diagrama 2. Metodología del Diagnóstico participativo.....	16
Diagrama 3. Componentes del feminismo comunitario.....	33
Diagrama 4. Características de las organizaciones consideradas el núcleo duro de la ESS.....	38
Gráfica 1. Población ocupada según sector de actividad económica y sexo. Segundo trimestre de 2015. Porcentaje.....	53
Gráfica 2. Población ocupada según grupos de ocupación y sexo Segundo trimestre del 2015.....	54
Gráfica 3. Población ocupada según nivel de ingresos y sexo Segundo trimestre del 2015.....	56
Gráfico 4. Trabajo pagado y no pagado (minutos por día, por hombres y mujeres y por país.....	57
Mapa 1. Países que otorgan licencias de paternidad.....	59
Gráfica 5. Evolución del valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares según sexo. Serie anual de 2008 a 2013.....	59
Infografía 1. Labores domésticas y de cuidados no remuneradas realizadas por las mujeres, 2014.....	60
Infografía 2. Valor per cápita promedio de las labores domésticas y de cuidados de las mujeres por estrato poblacional seleccionado, 2013.....	60
Mapa 2. Localización de Tepapayeca.....	80



Gráfica 6. Población femenina de Tepapayeca.....81

Diagrama 5. Línea del tiempo de los proyectos productivos en Tepapayeca.....92

## Bibliografía

Arceo, Eva O. y Raymundo Campos-Vázquez (2013); “Evolución de la brecha salarial de género en México”, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México, México.

Arias, Patricia (2013), *Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes*, El Colegio de México, México.

Bartra, Armando, 2008, “Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado”, en *Boletín de Antropología Americana* no. 44, IPGH, Argentina, enero-diciembre.

Chaves, R. y Monzón, J.L. (2006): *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo, mimeo.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2012): *Informe de pobreza en México*.

Coraggio, J.L. (2008): “La otra economía, potencialidades y retos” Conferencia presentada en el Congreso sobre Economía Solidaria, Autogestión y Cooperativismo, Lanki—Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Mondragon Unibertsitatea, Eskoriatza, Comunidad Autónoma del País Vasco.

Coraggio et al (2010): *Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Ediciones del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE). Lima, Perú.

Dávila, Ricardo y Juan Manuel Silva (2006) “Investigación Participativa. Entrevista a Edelmira Pérez” en Juan Manuel Silva y Ricardo Dávila (coomp) *Interdisciplinariedad y procesos participativos en la investigación y en educación*. Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, p 59-85.

De Sousa Santos, Boaventura y César Rodríguez (2006). "Para ampliar el canon de la producción" en Boaventura de Sousa Santos et al "*Desarrollo, Eurocentrismo y economía popular. Más allá del paradigma neoliberal*" MINET, Venezuela.

Díaz, Rosalba, Gisela Espinosa, et al (2009), "Desarrollo y equidad de género en el mundo rural de Guerrero. Una reflexión polifónica." En G. Espinosa y A. León. *Desarrollo rural desde la mirada local*, UAM X, México, pp 131-154

Duarte Bastian, Ángela Ixkic y Berrío Palomo, Lina Rosa (2010), "Saberes en diálogo: mujeres indígenas y académicas en la construcción del conocimiento", en *Conocimiento y prácticas, reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situadas*, Universidad de San Marcos, CIESAS, México.

Esquivel, Gerardo (2015) *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*, México, OXFAM, 2015,

Flores Espínola, Artemisa (2010), *Investigación feminista, métodos y sexo en ciencia y tecnología*.

Gallardo Celentani, Francesca (2012), *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, Editorial Corte y Confección, México.

Gamba, Susana (2008), *Feminismo: historia y corrientes*, Editorial Biblos.

Gayle Rubin, 1997, "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo", en Lamas, Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, pp 35- 97.

Gudynas, Eduardo, 2011, "Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir" en Ivonne Farah y Luciano Vasapollo (Coord) *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*. Bolivia, CIDES UMSA, La Sapienza Universidad de Roma y Oxfam. p. 231-246

Harding, Sandra. (1987), *Is there a Feminist Method?* en Sandra Harding (Ed), *Feminism and Methodology*, Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press.

Hernández, Aída, 2003, "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", en *Debate feminista*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016), "Estadística a propósito del día internacional de la mujer", México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015), "Estadística a propósito del día internacional de la mujer", México, INEGI.

Instituto Nacional de la Economía Social, 2014, "Proyecto Escala", INAES, México.

Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios y Organización sectorial de la Alianza Cooperativa Internacional (2005). *Declaración mundial sobre cooperativismo de trabajo asociado*, CICOPA, ACI.

Instituto Nacional de la Economía Social y Universidad Iberoamericana- Puebla, (2013): "Anexo 1 Aproximación general al origen y evolución histórica del concepto de Economía Social en México y el mundo del Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social", INAES-UIA-Puebla, México.

Maria Mies (1991), "Womens Research or Feminist Research" en Mary Margaret Fonow y Judith A. Cook. (eds.). *Beyond Methodology. Feminist Scholarship as Lived Research*, Bloomington, Indiana University Press.

Marx, Carlos (1852): "El 18 brumario de Luis Bonaparte", en [www.philosophia.cl/](http://www.philosophia.cl/) Escuela de Filosofía Universidad ARCIS pp. 77-89.

Monzón, J. L. (2006): "Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales el tercer sector", *CIRIEC-España*, nº 56, pp 9-24.

Monzón, J. L. y Chaves, R. (2012): "La Economía Social en la Unión Europea". Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa).

Moore, Henrietta L. (1991), *Antropología y feminismo*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, España.

Nobre, Miriam; Faria, Nalu y Moreno Renata (2015). *Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Textos para la acción feminista*. Publicación de SOF – Sempreviva Organização.

Organización Internacional del Trabajo, 2016, *Las mujeres en el trabajo, Tendencias 2016*, Ginebra: OIT.

Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana (2014), *El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?*, Moreno Artes Gráficas, Bolivia.

Paredes, Julieta (2013), “Hilando fino desde el feminismo comunitario”, Cooperativa el Rebozo, México.

Paredes, Julieta, (2011) “Una sociedad en estado y con estado despatriarcalizador”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Proyecto de Fortalecimiento Democrático/Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, Cochabamba, diciembre de 2011, p. 5 de 16. En: <http://www.gobernabilidad.org.bo/documentos/democracia2011/Ponencia.Paredes.pdf>

Pérez de M et al., (2009): “Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: Diferentes conceptos para un mismo debate”.

Pérez de M et al., (2009): “Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: Diferentes conceptos para un mismo debate”.

Pérez Orozco, Amaia (2012), “Elementos definitorios de la economía feminista”, en Aída Concha Leonor, et al., 2012<sup>1</sup>, *La economía feminista como un derecho*. México: Red Nacional de Género y Economía, Pp.71-113

Picchio del Mercato, Antonela (2012), “Trabajo productivo y trabajo reproductivo”, en Aída Concha Leonor, et al., 2012<sup>1</sup>, *La economía feminista como un derecho*. México: Red Nacional de Género y Economía, Pp 31-45

Quijano, Aníbal, (2004), “El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas?”, en *OSAL. Observatorio Social de América Latina (año V no. 13 ene-abr 2004)* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Razeto, L. (2008): “La economía de la solidaridad: Teoría y praxis.” Conferencia presentada en el Congreso sobre Economía Solidaria, Autogestión y Cooperativismo, Lanki—Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Mondragon Unibertsitatea, Eskoriatza, Comunidad Autónoma del País Vasco.

Razeto, L., (2010): ¿Qué es la economía de solidaridad?, sitio digital 'No nos llamamos "Plata"'

Razeto M., Luis, (1999): “La economía Solidaria: concepto, realidad y proyecto”, *Revista Persona y Sociedad*, Volumen XIII, Nº 2 Agosto de 1999, Santiago de Chile.

Rojas Soriano, Raúl (1989) “Teoría e investigación militante”, Plaza y Valdés editores, México.

Roux, Rhina (2015) “El príncipe fragmentado” en Adolfo Gilly y Rhina Roux, *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*. México, Itaca

Salazar, Hilda y Maritza Rodríguez (2015) “Caso Carrizalillo, Guerrero” en *Miradas en el territorio: Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería. Aproximaciones a tres comunidades mineras en México*. México, Fundación Heinrich Böll, p 20 – 47

Scott, Joan W., 1996, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, pp 265-302.

Singer, P. (2008): “La promoción de la economía solidaria desde el Estado. La experiencia Brasileña” Conferencia presentada en el Congreso sobre Economía Solidaria, Autogestión y



Cooperativismo, Lanki—Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Mondragon Unibertsitatea, Eskoriatza, Comunidad Autónoma del País Vasco.

Suárez, Víctor, 2009. De CONASUPO a Cargill o como transferir la soberanía alimentaria a los monopolios privados. En la Jornada del Campo, Número 30. México.

World Economic Forum (2016); The Global Gender Gap Report 2016